19931202

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.778

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

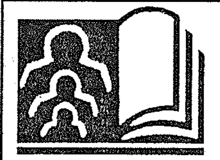
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	29
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	31
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	33
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	35
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	39
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	41

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: AFRI S. A.: 1) Roberto Eduardo Chapedi, argentino, divorciado, LE 7.608.920, comerciante, 46 años, Manuel Solá 4554 Capital, Norma Beatriz Francisco, argentina, divorciada, docente, DNI 10.124.348, 42 años, Benito Juárez 2509 Capital. 2) 23.11.93. 3) AFRI S. A. 4) Esmeralda 582 6º "20" Cap. 5) Industriales: Fabricación, elaboración, explotación, transformación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con la industria metalúrgica. Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación de todo tipo de metales y sus accesorios. Importación-Exportación. Servicios Empresariales: El traslado de pasajeros y transporte de cargas en general, por el sistema denominado "puerta a puerta" o no. De servicios de transporte de personas a empresas, colegios y clubes; servicios de remises para todo tipo de acontecimientos sociales. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Directorio: 1/4 miembros. Igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Eduardo Chapedi. Director Suplente: Norma Beatriz Francisco. 9) Prescinde de síndico. 10) 31.12 de cada año.

Nº 68.884

AGROPECUARIA DON JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 15.9.93 se constituyó AGROPECUARIA DON JOSE S. A., con bienes escindidos de José Barquin Arriaga Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial. 2) Alicia Elda Barquin de Chiatellino, casada, arg., 16.7.39, hacendada, DNI 8.581.344, Arcos 1668 piso 18 B, Capital. Lorenzo Antonio Chatellino, casado, argentino, DNI Nº 04.184.459, nacido el 12.9.36 Domicilio: en calle Arcos 1668 piso 18 B Capital, licenciado en química. 3) AGROPECUARIA DON JOSE S. A. 4) San Martín 66 3 316, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos. Realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria. b) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. c) Comercial: Mediante la compra-venta. Representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, maquinarias e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, sub-productos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. d) Importadora y Exportadora: de bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. 7) $ 12.000.= 8) Directorio: 3 a 12 miembros con mandato por un año. 9) El Presidente o el Vicepresidente en forma individual. 10) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. 11) 31 de diciembre. 12) Presidente: Diego Lorenzo Chiatellino. Vicepresidente: Alicia Elda Barquin de Chiatellino, Directores Titulares: Lorenzo Antonio Chiatellino, María Valeria Chiatellino, Marcos José Chiatellino: Síndico titular: Contador Hector Tisocco, síndico suplente: contador Jorge E. Tisocco.

El Autorizado
Nº 68.837

ATGE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 31/7/92 y escritura del 25/8/93, fº 707, Reg. 134, Cap., se decidió modificar el objeto social reformando el estatuto en su: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de Estaciones de Servicio Completas, a actividades de inversiones, mandatos, financieras, a la explotación de las actividades agrícola-ganaderas en general y a las actividades relacionadas con la construcción. En consecuencia, la sociedad podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, exploración, suministro, fraccionamiento y distribución de combustibles, lubricantes, gas licuado envasado en garrafas o cilindros, gas natural comprimido y todos los productos, subproductos y derivados de los enunciados precedentemente. b) Prestación de servicios completos de mecánica general, gomería, lavado, engrase, electricidad, chapa, pintura, realizar toda clase de auxilio sea mecánica o de transporte y la explotación de estacionamientos y garajes. c) Compra, venta, permuta, importación y exportación de repuestos, maquinarias, herramientas, accesorios, anexos, cubiertas, llantas y demás artículos relacionados con los automotores, comercialización de productos de ferretería, de limpieza, de bazar, pinturas, barnices, juguetes, menajes y revistas de todo tipo. d) Explotación de kioscos, bares, confiterías, restaurantes y complementos de gastronomía en general, comercialización de artículos y productos alimentarios de todo tipo, elaboración, compraventa y distribución de hielo en todas las formas. e) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, ejecución de gestiones y administración de negocios, bienes, capitales y compras de terceros. f) Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y privados y papeles de comercio, aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. g) Financieras: Constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de avales o garantías a toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Agrícolo-ganaderas: Mediante la administración, el desarrollo y/o explotación de establecimientos agrícola, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especies, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo como así también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producirse, sino también industrializarse en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, pastoreo, forestación y reforestación; i) Construcciones: La construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería en general, obras civiles, edificación de viviendas, reparaciones afines, demoliciones en general, obras de pavimentación asfáltica o de hormigón, puentes, alcantarillas, movimientos de suelos, obras sanitarias, de agua, de gas, cloacales, eléctricas, mecánicas e hidráulicas, dragados, etc., de carácter público y/o privado dentro del territorio nacional o en el extranjero. Asimismo podrá intervenir en licitaciones públicas, municipales, provinciales, nacionales, etc.) y/o privadas de cualquier índole, tanto en el país o en exterior. También queda habilitada para otorgar todo tipo de concesiones con el mismo detalle de rubros y especialidades anteriormente citadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Apoderada
Nº 68.886

BARICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 105, fo. 303, del 23/11/93, Reg. 740 C. F. Socios: Víctor Juan Medo, casado, DNI. 14.223.044, nac. el 25/10/60, domiciliado en Belgrano s/n, Urdampilleta, Provincia de Buenos Aires y Pedro Jorge Fernández, casado, DNI. 16.862.023, nac. el 23/2/64, domiciliado en Las Heras 65, Bolivar, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes, de nacionalidad argentinos. Denominación: "BARICARD S. A.". Domicilio: Suipacha 513, 5º piso, CF. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: La importación y exportación. La comercialización, promoción, publicidad y organización de ventas por el sistema de cupones valorizados, tarjetas de crédito, bonos de compra o sistemas afines. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos vinculados con su objeto social. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Víctor Juan

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Medo. Director Suplente: Pedro Jorge Fernández.

El Autorizado
Nº 38.547

BECSI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 8/11/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e Inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 68.809

BELSU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 5/11/93. Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Salta 324 6º Capital.

El Apoderado
Nº 68.804

BRISAS DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 176 de fecha 26/11/1993, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 676, Reg. Notarial 739 a su cargo. 1) Nydia Beatriz Menvielle de Arias, argentina, jubilada, viuda, 18/4/1936, DNI Nº 2.624.100, calle 62 Nº 2854, 2º P. "F", Necochea, Provincia de Buenos Aires; Roque Pellegrini, argentino, jubilado, casado, 18/8/1931, L. E. Nº 5.353.463, Av. Santa Fe 3040, 13º P "A", Cap. Fed.; Ana Raimondi, argentina, ama de casa, casada, 25/9/1926, L. C. Nº 0.989.587, Av. Santa Fe 3040, 13º P. "A", Cap. Fed.; Raúl Ricardo Arias, argentino, comerciante, casado, 12/10/1953, D. N. I. Nº 10.858.192, Av. 74 Nº 2447, Necochea, Provincia de Buenos Aires y Ana María Monaco, argentina, ama de casa, casada, 29/4/1952, DNI Nº 10.434.019, Av. 74 Nº 2447, Necochea, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/11/1993. 3) "BRISAS DEL MAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Santa Fe 3040, 13º Piso, departamento "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del país y del exterior, las siguientes actividades: a) Transportes generales de cargas y personas. b) Servicios de turismo, explotación de hoteles, hospedajes, restaurantes y similares, ventas de excursiones, explotación de locales en terminales o similares para confiterías, recepciones, kioscos y regalerías. c) Explotación de Estaciones de Servicios, distribución y venta de combustibles, lubricantes y todo otro producto o subproducto complementario o suplementario. En todos los casos que lo requieran disposiciones vigentes, las actividades que hacen al objeto social deberán ser prestadas por profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. 6) Su plazo de duración vence el 31/10/2092. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Raúl Ricardo Arias. Vicepresidente: Ana María Monaco. Director Suplente: Roque Pellegrini. Directora Suplente: Ana Raimondi. 10) Presidente o Vicepresidente. 11) 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 38.552

BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL S. A. EDUCACION, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 21/9/93, elevada a Escrit. Nº 178 el 20/10/93, Fº 431, Reg. 1053 Cap. Fed. Se resolvió: limitar del artículo 1º la sede social de la sociedad; modificar las actuales 80.000 acciones, canjeándolas por 8 nuevas acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y $ 1 VN c/u, delegando en el directorio su impresión, canje e incineración de los títulos canjeados; elevar el capital social a la suma de $ 1.000.000 por capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital", representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 valor nominal c/u; prescindir de la sindicatura; reformar las disposiciones sobre la convocatoria a las Asambleas; eliminar la vigilancia del síndico en la liquidación de la sociedad y redactar el texto ordenado de los estatutos. Se modificaron los artículos 1º, 4º, 9º, 11º, 12º y 16º.

La Autorizada
Nº 68.854

CAFE MOZART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/11/93, se constituyó una S. A. Socios: Carlos Alberto Vodovosoff, argentino, soltero, nacido el 21/3/61, DNI 14.364.076, comerciante y Rafael Carlos Vodovosoff, argentino, casado, nacido el 5/8/53, DNI 10.923.426, ingeniero, ambos domiciliados en Arribeños 1774 3º piso Capital. Juan Carlos Lamela, argentino, casado, nacido el 24/7/41, LE 4.375.890, domiciliado en Bacacay 5287, 2º "A" Capital, comerciante. Denominación: BOLSHOI S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Arribeños 1774, 3º piso, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, además la sociedad tiene por objeto la producción de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows o actos artísticos de variedades, de desfile de modelos de vestuario masculino o femenino con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de espectáculos coreográficos, de exposición de productos industriales de cualquier naturaleza, amenizadas o no con espectáculos teatrales y/o circenses y/o variedades y/o proyecciones cinematográficas, de exposiciones de obras artísticas, conferencias amenizadas y recitales artísticos de programas de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de todo metraje para televisión de video tapes televisivos y en general la producción y/o la coproducción de todo tipo de espectáculos lícitos de carácter artístico o que se halle parcialmente integrados por factores artísticos. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente Carlos Alberto Vodovosoff. Vicepresidente: Rafael Carlos Vodovosoff, director suplente Juan Carlos Lamela. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 68.850

CAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14-10-93, aumento el capital de $ 0,30 a $ 200.000 y reformó los art. 4º; 5º y 8º del estatuto social.

El Autorizado
Nº 68.832

CARTELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 3128 del 10/11/93, Fº 13.736, Reg. Nº 15, Cap. se protocolizó el aumento de capital a $ 10.000.- emisión de 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- V. N. y 1 voto cada una y reforma del art. 4º del estatuto, resueltos por asamblea extraordinaria del 30/8/93; el art. 4º será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 10.000.- (pesos diez mil) representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- (Peso uno) valor nominal y un voto por acción cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550, aumento que deberá elevarse a escritura pública.

La Apoderada
Nº 38.480

CASAGRANDE CATERING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-7-93 "CASAGRANDE CATERING SERVICES S. A.", según lo resuelto en la Asamblea unánime del 15-6-93, Prescinde de la sindicatura, modifica los artículos 8º, 9º y 12º del estatuto y por acta de fecha 22-6-93. Designan como director suplente al socio Carlos Norberto Casagrande (hijo).

El Escribano
Nº 68.882

CATERING ALIMENTOS NUTRITIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Zaidenberg Horacio Hugo, cas., 21-8-43, DNI. 5.946.882, médico, Av. de las Américas 4203, Ciudad de Paraná, Entre Ríos; Lose Carlos Daniel, solt., 28-10-68, DNI. 20.468.446, emp. 57 Nº 2620, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, ambos arg., Escritura Pública: 23-11-93. Domicilio: Montevideo 708, 1º Cap. Fed. Objeto: Consultoría sobre sistemas gastronómicos, catering de víveres y comidas de todo tipo, fabricación de alimentos y elementos para gastronomía y restaurantes. Duración: 99 años. Capital Social: $ 40.000.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 7, mandato 2 ejerc. Presidente: Horacio Hugo Zaidenberg; Vicepresidente: Carlos Daniel Lose; Director Suplente: Osvaldo Norberto Pérez, arg., cas., 28-2-48, DNI. 4.623.046, José Pedro Varela 5971, Cap. Fed. emp. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284, 2da. parte, Soc. Com. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 68.796

COMPAÑIA AMERICANA DE AHORRO S. A. DE CAPITALIZACION

Escritura: 26/11/93. Cambio de denominación, reforma art. 1º, reemplazo del presidente. Denominación: "COMPAÑIA AMERICANA DE AHORRO Y CAPITALIZACION S. A.". Pte. Jorge Horacio Zanalda.

El Apoderado
Nº 38.489

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Hace saber por un día, que la Asamblea Extraordinaria y de accionistas celebrada el 23 de noviembre de 1993, resolvió la modificación del artículo 3º del estatuto social, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: "Artículo 3º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo además establecer sucursales donde lo juzgue necesario, ya sea en la República o en el extranjero". Asimismo se deja constancia que de conformidad con lo resuelto por la Comisión Liquidadora en su reunión de fecha 23/11/93 la sede social estará ubicada en Avenida Madero Nº 1020, piso 23º, Buenos Aires.

Nº 38.526

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-92 y Acta de directorio Nº 1317 del 30-9-93, protocolizadas por Esc. Nº 268 y 204 del 3-12-92 y del 1-10-93 respectivamente, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 20 a la suma de $ 1.600.000.- y reformar los arts. 5º y 6º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: Se fija el capital social en la suma de $ 1.600.000, representado por 1.600.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una. Artículo 6º: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea de accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma y modo de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes, y previa conformidad de las autoridades competentes, inscripto en el Registro Público de Comercio. Sólo se considerará como capital social el que se fije en este art. más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente.

El Autorizado
Nº 68.841

CONCLAD

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "CONCLAD S. A.". Fecha escritura: 26/11/1993. Socios: Alejandro Ignacio Buyanovsky, argentino, soltero, nacido el 18/3/1972, DNI. 22.654.143; Ernesto Daniel Buyanovsky, argentino, nacido el 21/2/1948, L. E. 5.259.631; Enrique Distler, argentino naturalizado, nacido el 24/12/1921, casado, DNI. 10.520.185; Regina Franc, argentina naturalizada, casada, nacida el 4/11/1920, DNI. 10.520.84 y Estela Carolina Distler, argentina, casada, nacida el 21/12/1949, LC. 6.254.694; todos argentinos, y domiciliados en Hidalgo 324 de esta ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las industriales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sean públicos o privados. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; 2) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, country, clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. 3) Financiera: Préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, y 4) Importación y exportación. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto por 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Representación: A cargo del presidente. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Enrique Distler, Vicepresidente; Ernesto Daniel Buyanovsky y Director Suplente, Estela Carolina Distler Domicilio: Hidalgo 324, 5º B de esta Capital. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Bs. As. noviembre 29 de 1993.

El Autorizado
Nº 68.795

CONSULTORA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/11/93, José Héctor Rodríguez de la Fuente, arg., 15/12/31, casado, L. E. 4.507.827, empresario, Avda. Alvear 1853, Piso 10º "B", Cap. Fed., Héctor Marcelo Rodríguez de la Fuente, arg., 16/12/59, divorciado, DNI. 13.654.462, empresario, Avda. Alvear 1583, Piso 10º "B", Cap. Fed., Carlos Alberto Ruiz, 27/3/52, casado, DNI. 10.125.061, abogado, Reconquista 365 Piso 8º, Cap. Fed. José Oscar Oddi, arg., 27/10/58, divorciado, DNI. 12.622.104, empresario, Güemes 2954, Piso 1º "A", Cap. Fed. Plazo: 5 años. Objeto: A realizar todas las transacciones y operaciones referidas como consultora y prestadora de servicios en asesoramiento económica, financiero y bursátil, quedando excluido todo aquel que para su ejercicio requiera título habilitante. Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, ejecutables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras u otras que requiera el concurso publico; Capital: pesos veinticinco mil. Administración: Mínimo dos, máximo cinco por dos ejercicios. Rep./ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José Héctor Rodríguez de la Fuente. Vicepresidente José Oscar Oddi. Director Titular; Carlos Alberto Ruiz. Director Suplente: Héctor Marcelo Rodríguez de la Fuente; Sede social: Reconquista 365, Piso 8°, Cap. Fed.

Nº 68.744

CONSTRUGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nuncia Zeolla, argentina, 35 años, soltera, con D. N. I. 11.962.457, comerciante, calle Rogelio Irurtia número 5640 Cap. Fed. y doña Adriana Patricia Dib, argentina, 37 años, soltera, con D. N. I. 12.497.610, comerciante, Arenales número 796 de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 9 de noviembre de 1993. Nombre: CONSTRUGRUP S. A. Domicilio Social: calle Maipú número 566 piso 2° "G" de esta Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de muebles e inmuebles urbanos y rurales; b) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmueble. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: El capital social es de ochenta y cinco mil pesos ($ 85.000). Administración y Representación: estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares. Se designa directorio: Presidente a Nuncia Zeolla; Vicepresidente a Matilde García Calvo. Se designa director suplente a Marcelo Alberto Rocha, por el plazo de un período. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.555

COTAVE

SOCIEDAD ANONIMA

El 16/9/93 por Escrit. 220 y modificación del 19/10/93 escrit. 266, ambas pasadas ante el escribano Edgardo Luis Camaño, Reg. 1 Avellaneda, Mario Franceschini, italiano, nacido el 10 de febrero de 1937, casado en 1° nupcias con María Gladys Cinquerrui, comerciante, CIPF 5.240.992, domic. en Av. del Este entre 359 y 360 de Ranelagh; y María Gladys Cinquerrui, argentina, nacida el 6 de enero de 1935, casada en 1° nupcias con Mario Franceschini, comerciante, LC. 2.924.113, domiciliado en Av. del Este entre 359 y 360 de Ranelagh: constituyeron la sociedad COTAVE S. A. con domicilio en Esmeralda 1375 2° E, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías y materias primas que hacen a los ramos de juguetería, cotillón y perfumería. Explotación de concesiones, regalías, patentes de invención, marcas, diseños, licencias y modelos industriales. Comercialización directa de productos de perfumería, cotillón y juguetería. Representación de firmas del exterior. Importación y Exportación en general. Compra, venta y alquiler de vehículos y explotación de los mismos como vehículos de alquiler y taxímetros. b) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales particulares, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos, reales, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que no requieran el concurso público. c) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, reparaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer o celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto o sus modificaciones, incluyendo formar sociedades, combinaciones, uniones u otras formas de comunidad de intereses con otras sociedades, entidades o personas de derecho público o privado. Duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital: $ 20.000,- formados por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de pesos uno valor nominal cada una. Suscripción Total. Integración: 25 por ciento en efectivo, saldo cuando lo determine el directorio, plazo no mayor de dos años. Director Titular y Presidente: Mario Franceschini. Director Suplente: María Gladys Cinquerrui. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 68.828

CRIJU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-11-93. Socios: Margarita Cristina Kovacs, nació el 19-8-51, soltera, DNI. 10.112.777, abogada; Jorge Sarmoria, nació el 27-4-57, casado, DNI. 12.857.403, empresario. Ambos domiciliados en Avenida Córdoba 1890, piso 12, "C", Capital y Urbano Chaves, nació el 9-6-40, soltero, DNI. 4.315.740, arquitecto, domiciliado en Avenida San Juan 306, piso 10 Depto. "26" Capital. Todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La explotación de salones de baile, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, permutar o enajenar salas para el fin anteriormente mencionado; 2) La producción por sí sola y/o coproducción juntamente con persona y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otras sociedades de espectáculos de café concert, shows, actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos y en general la producción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; 3) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados, sandwiches, cualquier rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Córdoba 1890, piso 12 "C" Capital Federal. Presidente: Jorge Sarmoria; Vicepresidente: Urbano Chaves, Directores Titulares: Margarita Cristina Kovacs y Beatriz Liliana Kovacs; Directora Suplente: Estefanía Duday.

La Autorizada
Nº 38.470

CURTIDURIA ROCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución srl. 1) Norberto Agustín Rodríguez, 49 años, DNI 4.433.400, Mármol 3477, S. Justo, Provincia de Buenos Aires y Federico Gustavo Martín Caniza, 29 años, DNI 16.990.444, Aconquija 167, B. Vista, Provincia de Buenos Aires, casados, args. y comerciantes. 2) Escritura Pública Nº 105 del 23/11/93. 3) CURTIDURIA ROCAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sanchez de Bustamante 2037, 1°, C, Cap. 5) Compra, venta, manufacturación, consignación, importación, exportación y distribución de cueros curtidos, frescos, salados, secos, we blut y sus derivados. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde de síndico. Pte.: Norberto Agustín Rodríguez y Director Suplente: Federico Gustavo Martín Caniza. 9) firma a cargo del Pte. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 38.524

CHIRAHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea Unánime de Accionistas del 23/12/1992, protocolizada en escritura Nº 171 del 9/8/1993, "CHIRAHI S. A.", resolvió aumentar el capital social, dejando modificados los arts. 3°; 7°, 8° y 12° de los estatutos sociales de la siguiente forma: "Artículo tercero" El capital social se fija en la suma de $ 600 (pesos seiscientos) representado por 600 acciones de $ 1 cada una". Artículo séptimo: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de cuatro a cinco miembros titulares con mandato de un ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea también designará miembros suplentes de igual o menor número, en la misma forma y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, siendo también reelegibles. La elección de directores y suplentes se efectuará por Grupo de Accionistas a cuyo efecto las acciones en poder de los señores accionistas serán de las clases A, B, C y D. Cada clase tendrá derecho a designar un director titular y un director suplente. Para la designación de los directores titulares y suplentes por los grupos de accionistas, se procederá de la siguiente forma: a) Cuando se trate el punto del Orden del Día relativo a la elección del directorio, en primer término se votará si los directores serán cuatro o cinco. La votación en el sentido que sean cinco, requerirá una mayoría especial del 80 % (ochenta por ciento) de los votos; b) Acto seguido cada clase de acciones por separado elegirá a un Director Titular y un Suplente; c) en una tercera etapa y en el caso que se haya decidido oportunamente que los directores sean cinco, se elegirá actuando la asamblea en conjunto y en un solo cuerpo electoral, el quinto director, el que no tendrá suplente. Con posterioridad a la elección de directores, el directorio designará de su seno un Presidente y un Vicepresidente "Artículo octavo: Las vacantes que se produzcan en el directorio por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el directorio con el suplente correspondiente a la clase de acciones que lo eligió, si lo hubiere. Los nombrados durarán en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. Artículo Duodécimo: De acuerdo a las disposiciones del art. 284 de la Ley de Sociedades, se prescinde de la designación de síndico titular y suplente. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". La protocolización efectuada se formalizó ante el Registro de capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

El Escribano
Nº 68.801

DALIENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) DALIENS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Morma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 25/11/93. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias prima, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, rodados, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 38.538

DIAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Daniel Luvelo, argentino, soltero, empresario, nacido 20/7/60, DNI. 14.026.893, domicilio Rivero 200, Avellaneda, Buenos Aires; y Diana Elisa Luvelo, argentina, casada, empresaria, nacida 4/5/63, DNI. 16.477.999, domicilio Córdoba 2409, Olivos, Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 26/11/1993. 3) DIAL BROKERS S. A. 4) Suipacha 921, 14° "D", Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Importación y exportación de casas prefabricadas. A la compra y venta de bienes muebles registrables. A la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obra civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000.- 7) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Luvelo. Vicepresidente: Diana Elisa Luvelo. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 68.912

DIAXON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que DIAXON S. A. por acta del 25/11/93 modificó el art. 3° así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería.- Servicios: a) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o medico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. b) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. c) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. d) Intermediar en la comercialización de medicamentos, drogas y productos farmacéuticos y medicinales, y en su caso proceder a su importación y exportación, conforme a las autorizaciones que a tal efecto se otorguen. e) Realizar gestiones de negocios, cobranzas y actuar como mandataria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

El Escribano
Nº 38.539

DISCOGAS INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma: Escritura Nº 179 del 20-9-93 y Asamblea Unánime del 2-4-93.- Los accionistas de "DISCOGAS INVERSORA S. A." resolvieron aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 15.125.000.- y reformar las cláu-

sulas cuarta y séptima así: 4º) Capital: $ 15.125.000.- 7º) Fiscalización: Con síndicos.- Se establece sede social en Carlos Pellegrini 675 10º Capital.

El Vicepresidente
Nº 68.769

DISYFRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/11/73, Registro 1350 Capital Federal, se constituyó DISYFRAC S. A.- Socios: Alba Elizabeth Grande, soltera, nacida 14/10/68, DNI. 20.468.300, empleada, domicilio Entre Ríos 5841, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; y Susana Amelia de Nicolo, divorciada, nacida 14/3/52, DNI. 10.128.169, empleada, domicilio Juan Bautista Alberdi 1695, 9º A, Capital Federal; ambas argentinas.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Distribución, fraccionamiento, elaboración e industrialización de productos alimenticios.- 2) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, mandato, representación, comisión, importación y exportación, por mayor o menor, de mercaderías, productos, frutos e insumos en general, permitidos por la legislación vigente.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura.- Término: 2 ejercicios.- Presidente: Carlos Alberto Regunega, Vicepresidente: Jorge Américo Rodríguez, Director Suplente: Jorge Rubén Gatti.- Representación legal: Presidente; en su ausencia o impedimento: Vicepresidente.- Cierre ejercicio: 30 de noviembre.- Sede social: Emilio Lamarca 4289, Piso 3º, dep. B, Capital Federal.

La Escribana
Nº 68.851

DRILLERS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/11/93, la Sociedad DRILLERS INTERNATIONAL S. A. ha resuelto modificar el artículo cuarto de sus estatutos para que en un futuro lea como sigue: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos un millón cuatrocientos doce mil ($ 1.412.000) representado por 1.412.000 acciones. Las acciones podrán se ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, o escriturales o no, según se decida en el momento de su emisión, y serán de Un peso valor nominal ($ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción".

La Autorizada
Nº 68.758

EDITORIAL DESAFIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10-11-1993 Nº 49 ante el Escribano Alejandro G. Sajnin, constitúyese la Sociedad EDITORIAL DESAFIO S. A., con domicilio en Santiago de las Carreras 238, Capital; Constituyentes: Gabriel Ezequiel Garraza, argentino, soltero, DNI. 21.729.020, empleado, 23 años, Lastra 4181, Capital y Rubén Santiago Pianzola, argentino, casado, jubilado, 67 años, DNI. 5.628.474, Santiago de las Carreras 238, Capital; Objeto: La edición de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultura o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de publicaciones y materias de la industria gráfica; Capital: $ 12.000.-; Duración: 99 años; Administración: Directorio integrado de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios.- Presidente: Rubén Santiago Pianzola y Director Suplente: Gabriel Ezequiel Garraza; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Ejercicio: 30 de junio.

Nº 68.747

EL PASSEIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 24-11-1993.- Eduardo Luis Belous, casado, argentino, nacido el 21-7-1953, DNI. 10.923.277, comerciante, domiciliado en Virrey Avilés 3060, Capital y Juan Carlos Pérez Zabala, casado, argentino, nacido el 8-6-1956, comerciante, DNI. 11.986.834, domiciliado en Darwin 1454, Capital.- 1º) Denominación: "EL PASSEIG S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.- 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.- 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. Adquisición y venta de materiales de construcción. Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y elementos vinculados con las actividades antes relacionadas. b) Inmobiliaria: Compra venta, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Financieras: Aceptar de particulares o empresas, bancos estatales o privados dinero y otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano o largo plazo en préstamo con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros y pagarés, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones constituidas o por constituirse para negocios presentes o futuros, constituir, ceder descontar hipotecas, prendas y otros derechos reales, descontar pagarés y otros títulos de crédito, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. d) Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente.- 4º) Capital: $ 15.000.- 9º) Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.- 11º) Cierre ejercicio: 30-9 de cada año.- Presidente: Eduardo Luis Belous; Director Suplente: Juan Carlos Pérez Zabala.- Sede social: Zapiola 1555, Capital.

La Autorizada
Nº 68.817

ENGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/11/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Florida 1065 2º C.

El Apoderado
Nº 68.799

FASHION'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/10/93.- 2) Valeria Sandra Gavito, argentina, casada, nacida el 30/4/67, DNI. 18.258.311; Leonardo Pablo Gavito, argentino, soltero, nacido el 27/7/68, DNI. 20.384.349 y Natalia Eva Gativo, argentina, soltera, nacida el 26/8/72, D. N. I. 22.826.052, todos comerciantes y domiciliados en la calle Billinghurst 1340 - Piso 9º - "B" Capital Federal.- 3) "FASHION'S S. A.".- 4) Maure 4115 de esta ciudad. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Confección, fabricación y comercialización de camperas de todo tipo y material, tejidos, indumentarias y accesorios para vestir, confecciones textiles en general y de todo tipo, utilizando fibras naturales, sintéticas o artificiales.- Teñido, grabado, pintado, bordado y planchado de telas y prendas.- Confección de prendas de cuero, seda, lana, hilo, algodón, de abrigo de uso interior o exterior, deportivo o de vestir.- b) Creación, diseño, fabricación, procesamiento y comercialización de bijouterie y accesorios para la moda.- c) Promoción de ventas y publicidad de todos sus productos.- d) Importación y exportación de mercaderías en general.- e) Publicidad en general, investigación de mercado y marketing, búsqueda de extrategias, realización de muestras y encuestas y su evaluación.- f) Promociones y supervisión de training de promotores, selección de personal, contratación de personal temporario en las distintas áreas empresariales, producción, ventas y afines.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30/9 de cada año.- 11) Presidente: Natalia Eva Gavito; Vicepresidente: Leonardo Pablo Gavito; Director Suplente: Valeria Sandra Gavito.

El Autorizado
Nº 68.777

FORTUNA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 13, del 30/12/92, elevada a Escritura Nº 173 del 6/10/93, Fº 418, Registro 1053 Capital Federal se resolvió: aumentar el Capital por capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital" a $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 c/u y de 1 voto por acción; fijar en $ 500,00 la garantía a prestar por los Directores; prescindir de la sindicatura y eliminar la vigilancia del síndico en la liquidación de la sociedad. Se modificaron los Arts. 4º, 9º, 11º y 16º.

La Autorizada
Nº 68.853

FULL-SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 74 de fecha 29/9/93 se rectifica el testimonio de la Escritura Nº 39 de fecha 17/5/93, Fº 74 en cuanto a lo siguiente: La escritura es la Nº 32 y no la 39, la fecha correcta es 30/4/93 y no 17/5/93, el Folio correcto es el 74 y no el 93, el contenido difiere en los siguientes párrafos: el correcto es "Que concurre en nombre y representación de la sociedad pendiente de inscripción en el correspondiente registro denominada".- "Y en tal carácter, y para su presentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas".- Publicado el 24/5/93. Recibo Nº 24.320.

El Apoderado
Nº 38.536

GASAFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 7/6/93 y Escritura del 15/11/93, se resolvió aumentar el capital social, aumentar la cantidad de directores y prescindir de la sindicatura, reformando Art. 7: El capital social es de $ 120.000 dividido en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. Art. 8º: Un directorio de 2 a 7 por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 38.532

HEIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arturo Adolfo Heide, argentino, 17/2/69, soltero, comerciante, DNI. 20.695.079 y Pablo Gustavo Heide, argentino, 19/8/71, soltero, comerciante, DNI. 22.362.787, ambos domiciliados en Rawson 2296 Olivos. Constituida el 12/11/93. Domicilio: M. T. de Alvear 1553 Planta Baja A. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Comercial, industriales, financieras, importación, exportación, agropecuaria, matarife y frigorífico, garage y mecánica, turística, explotación de hotelería, inmobiliaria, construcción, consultora, servicios y mandatos. Presidente: Arturo Adolfo Heide. Suplente: Pablo Gustavo Heide. Dirección y administración de 1 a 6 directores por un año. Representación legal corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 68.800

H R CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 27/9/1993 - folio 1991 - Registro 37 Capital, protocoliza Asamblea del 3 de agosto de 1993, que eleva Capital a $ 1.500.000.- Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Un millón quinientos mil, representado por quince mil acciones, ordinarias al portador, de Cien pesos de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 100, cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550.- Modifica Artículo Primero: La sociedad se denomina "HR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro o fuera del país.- Se suprime la sindicatura.- Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto.- Como consecuencia de la prescindencia se modifican los correlativos artículos octavo y decimoprimero.

La Escribana
Nº 38.498

IANCUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniela Eugenia Vessvessian, soltera, 25 años, DNI. 20.251.229, Av. Bruix 3654, Capital, Néstor Luis Vessvessian, soltero, 22 años, DNI. 22.110.135, Av. Bruix 3654, Capital, Juan Carlos Vessvessian, casado, 31 años, DNI. 16.454.154, Bogotá 2286, 2, Capital, Marcelo Sergio Vessvessian, soltero, 29 años, DNI. 16.973.338, Av. Bruix 3654, Capital, Carlos Guillermo Gotz, casado, 47 años, LE. 4.539.569, J. Bonifacio 1112, Capital, todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 9/11/93. 3) IANCUER S. A. 4) Pasaje San Cristóbal 4065, Capital. 5) La producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución y representación de cueros curtidos en general, así como materias primas y bienes intermedios del citado rubro. Puede también exportar e importar, dar o recibir en consignación, presentarse a licitaciones públicas, privadas y/o mixtas y en general realizar cualquier transacción que se vincule con su objeto comercial. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 15.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/8 de cada año. Presidente: Juan Carlos Vessvessian, Vicepresidente: Marcelo Sergio Vessvessian, Director Titular: Daniela Eugenia Vessvessian y Néstor Luis Vessvessian, Director Suplente: Carlos Guillermo Gotz.

El Apoderado
Nº 38.534

INDUSTRIAS METALURGICAS M. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 24/11/93, se constituyó "INDUSTRIAS METALURGICAS M.G. S. A. Socios: Edgardo Aníbal Mariani, argentino, nacido 10/8/1961, casado, comerciante, DNI. 14.500.591, domicilio calle 20 Nº 950, Colón, Provincia de Buenos Aires; Diego Cristian Guglielmone, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/2/971, D. N. I. 22.077.619, domiciliado en calle 14 y 51 Nº 847, Colón, Provincia de Buenos Aires y Luis Angel Martellotta, argentino, divorciado, comerciante, nacido 18/6/961, DNI. 14.418.241, domicilio Mitre 317, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Fabricación de remolques, semi remolques, acoplados, chasis para todo tipo de transportes ya sea de cereales, animales, transportes de cargas generales, fabricación de silos, norias sin fines, aireadores, reductores, mecanizaciones, equipos especiales, equipos de limpieza y cintas transportadoras. Fabricación por cuenta propia y/o asociada a terceros de carrocerías metálicas y/o de cualquier otro tipo para automóviles y/o micros y/o micro ómnibus, como así también fabricación de motores a explosión, combustión, eléctricos y de cualquier otro tipo, importación y exportación de los mismos; Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos y acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta e intermediación en todo tipo de transacciones inmobiliarias. Agropecuarias: Explotación forestal de cualquier tipo, administración por cuenta propia y/o asociada a terceros como así también la explotación, compra, venta de campos o establecimientos agro-industriales. Duración: 50 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Domicilio: Esmeralda 1066, 1º "J" Capital Federal. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador, ordinarias de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acción. Administración: 1 a 9 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Edgardo Aníbal Mariani. Vicepresidente: Diego Cristian Guglielmone. Director Suplente: Luis Angel Martellotta. Representación: Presidente.- Fiscalización:

Prescinde de síndicos, ejercida por los socios.- Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.
La Escribana
Nº 38.541

INTER-GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 25-11-93, se constituyó S. A.- Socios: Alfonso Carlos Ruiz Ugarte, español, casado, comerciante, 31-3-48, D. N. I. Nº 92.427.161, Reconquista 336 10º de esta ciudad y Ana María Millán, argentina, casada, comerciante, 12-9-53, DNI. 11.072.996, Juncal 1647 de esta Ciudad.- Denominación: "INTER-GAMES S. A.".- Domicilio: Reconquista 336, 10º de esta ciudad.- Duración: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación, administración y concesión de salas de juegos y/o destrezas sujetas a apuestas, así como casinos, bingos, máquinas tragamonedas y/o cualquier otro juego de azar, debidamente autorizados por los órganos competentes en el orden municipal, provincial o nacional.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones públicas y/o privadas así como importar o exportar elementos relacionados y utilizados en los juegos de azar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: Pesos Doce Mil.- Cierre ejercicio: 30-12 de cada año. Directorio: Presidente: Ana María Millán, Vicepresidente: Alfonso Carlos Ruiz Ugarte.
El Apoderado
Nº 38.548

J.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 15.9.93 se constituyó J.B.A. S. A. con bienes escindidos de JOSE BARQUIN ARRIAGA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 2) Martha Elena Barquin de Laburu, casada, argentina, nacida el 09.01.38, abogada, DNI. 0.425.614, Suipacha 1254 Piso 6º "D", Capital. Manuel Laburu, argentino naturalizado Nº 05.536.342, casado, nacido el 14.07.37, domiciliado en Suipacha 1254 Piso 6º "D" Capital, hacendado. 3) J.B.A. S. A. 4) San Martín 66 3º 316 Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria. b) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. c) Comercial: Mediante la compra-venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, maquinarias e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, sub productos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. d) importadora y exportadora: de bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 3 a 12 miembros con mandato por un año. 9) El Presidente o el Vicepresidente en forma individual. 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. 11) 31 de diciembre. 12) Presidente: Manuel Laburu, Vicepresidente: Martha Elena Barquin de Laburu, Directores Titulares: María Belen Laburu, María Inés Laburu y Andrés Laburu. Síndico titular: Contador Héctor Tisocco y síndico suplente: Contador Jorge E. Tisocco.
El Autorizado
Nº 68.839

JEHUDA LIPSKI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio publicación del 25-11-93 Recibo Nº 67.827, en el cual se consignó erróneamente la denominación, siendo la correcta "JEHUDA LEON LIPSKI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA".
El Presidente
Nº 68.765

KOBBE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-11-93; Héctor Bruno Corradazzi, casado, técnico, de 56 años, DNI. 4.184.875, Medina 1890, Capital; David Narciso Betz, casado, técnico, de 49 años, DNI. 7.742.352, Viamonte 160, Capital; Rosa Ermelinda Curcio, casada, vendedora, de 52 años, LC. 3.970.910, Medina 1890, Capital; Atilio Miguel Betz, soltero, vendedor, de 53 años, LE. 4.304.508, Hucal 4172, Laferrere; Silvia Corradazzi, casada, docente, de 32 años, DNI. 14.738.120, Acuña de Figueroa 975, piso 2º A, Capital y Héctor Corradazzi, soltero, psicólogo, de 26 años, DNI. 18.404.322, Medina 1890, Capital; todos argentinos; Sede legal: Dr. José Ignacio De la Roza 6384, Capital; "KOBBE S. A.": Plazo: 99 años; Objeto: La representación, estudio de mercado y asistencia técnica de proyectos y planificación en la fabricación, reparación e instalación de elementos metálicos y no metálicos y sus derivados para la industria, el agro y confort; Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas, para dicha industria; Capital: $ 50.000; Administración: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente o por el Vicepresidente y un Director Titular en forma conjunta con éste último; Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Héctor Bruno Corradazzi; Vicepresidente: David Narciso Betz; Directores Titulares: Rosa Ermelinda Curcio y Silvia Corradazzi; Directores Suplentes: Atilio Miguel Betz y Héctor Corradazzi.
El Apoderado
Nº 38.476

LIGHT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/10/93, Walter Alberto Miranda, argentino, soltero, 15/8/68, DNI. 27.980.007, Buchaza 3651 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, comerciante, Veronikha Arias Jacay, peruana, soltera, 10/3/71, pasaporte República del Perú 1.694.661 expedido por el ministerio de ese país, Lavalle 3470, Capital Federal, comerciante. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración, de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanizaciones y loteos y la realización de todas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: Compra, venta, instalación, explotación y administración de fondos de comercio cualquiera sea su rubro. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos Veinte Mil. Administración: Mínimo uno, máximo cinco, con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30.11.- Sede social: Paraguay 2342, Piso 15º "B", Capital Federal. Presidente: Walter Alberto Miranda, Director.
Nº 68.748

LOOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima. Socios: Gregorio García Calvo, español, 41 años, soltero, comerciante, C. I. P. F. 7.104.148, Maipú número 566, 3º "F" de esta ciudad y don Benjamín García, argentino, soltero, 39 años, comerciante, con D. N. I. 11.214.447, Maipú número 566, Piso 3º "F" de esta ciudad. Fecha del instrumento de constitución: 9 de noviembre de 1993. Nombre: LOOCK S. A. Domicilio social: calle Corrientes número 2263 de esta Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación y distribución de artículos para regalo, relojes, artículos electrónicos, bazar, juguetería, librería, ferretería, computación, artículos del hogar y fotografía, rodados, motos, ciclomotores y bicicletas.- Exportación e importación, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: El capital social es de Doce Mil Pesos ($ 12.000). Administración y representación: estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares. Se designa Directorio: Presidente a don Gregorio García Calvo; Vicepresidente: Benjamín García. Se designa Director Suplente Daniel Alberto Arango, por el plazo de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.
El Escribano
Nº 38.554

LORIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 483, ante el Escribano Jorge Rubén Moreira, Registro 694, a su cargo, de Capital Federal, del 12/11/93, los Sres. Horacio Leonardo Castagnasso, argentino, casado, contador, 28.09.48, L. E. 5.262.535, domicilio Rodríguez Peña 645, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Emilio Guzian, argentino, casado, 17.08.48, empresario, L. E. 4.699.570, domicilio Riobamba 1250, P. 6º, Capital Federal; y Ricardo Oscar Barcos, argentino, casado, 27.12.55, arquitecto, D. N. I. Nº 11.634.969, domicilio Av. Montes de Oca 446, 4º "A", Capital Federal; han constituido la siguiente S. A.- Denominación: "LORIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Segundo: La duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, en todo lo relacionado a adquirir y enajenar inmuebles, realizar obras públicas y privadas de arquitectura y/o ingeniería civiles, adquirir, enajenar e importar y exportar materiales para la construcción, explotar inmuebles urbanos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestas, forestar y reforestar y exportar ganado en pie, administraciones e inmobiliarias; asesoramiento de empresas a través de profesionales con título habilitante; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital social: $ 12.000.- El cierre del ejercicio social operará el 31 de octubre de cada año.- La sociedad prescinde de Sindicatura; Domicilio: M. G. de Jovellanos 1352, planta baja, Capital Federal.- Miembros del Directorio: Presidente: Horacio Leonardo Castagnasso; Vicepresidente: Emilio Guzian; Director Suplente: Ricardo Oscar Barcos.
El Escribano
Nº 68.846

MANANTIALES DE GUALEGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura Nº 474 del 2/12/1993 pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2/9/1993, en virtud de la cual "MANANTIALES DE GUALEGUAY S. A.", resolvió modificar los arts. 4º; 5º; 8º y 9º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones al portador de Un Peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad, el impuesto que pudiera corresponder. Artículo Quinto: Las acciones serán al portador. Las acciones que se emitan con motivo de futuros aumentos de capital en las condiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 podrán gozar de uno a cinco votos según lo resuelva la asamblea. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije la misma, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por dos años, reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. El presidente tiene doble voto para decidir en caso de empate. Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la caja social la suma de $ 200 (pesos doscientos) en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales.
El Escribano
Nº 68.798

MAPFRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de setiembre de 1993, se resolvió aumentar el capital social llevándolo a la cantidad de $ 5.748.747,- modificándose el artículo 3.1 del Estatuto Social, el que queda así redactado: Artículo tercero: 3.1 - El Capital Social queda fijado en la suma de pesos Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Siete (5.748.747,-) representados por la cantidad de 5.748.747 acciones de un peso ($ 1,-) de valor nominal cada una. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
El Directorio
Nº 68.845

MAXDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1076, folio 2953, del 12/11/93, ante Escribano Eduardo G. Gowland, titular Registro 94 de Capital Federal; 1) Máximo Félix Domínguez Alzaga, argentino, 12/10/45, divorciado, empresario, LE. 4.542.427, Tte. Gral. Perón 350 de Capital Federal; Fabiana Schafer, argentina, 13/04/63, divorciada, empresaria, DNI. 16.528.510, Rodríguez Peña 1754, 11º Piso, dpto. A de Capital Federal.- 2) Zelada 5378 de Capital Federal.- 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público.- Mandatos y representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Importación y exportación. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 5) $ 12.000,- representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1.- y un voto cada acción.- 6) Presidente: Máximo Félix Domínguez Alzaga; Director Suplente: Fabiana Schafer.- Dos ejercicios.- Prescinde de sindicatura.- 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 8) 30 de junio.
El Escribano
Nº 68.892

MELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 8/11/93. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. Sin síndicos.
El Presidente
Nº 68.806

MERCOSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social: Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1993, pasada en escritura No. 1132, folio 3096, del 25/11/93 ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94 de Capital Federal, se resolvió: 1) Cambio de la denominación social. 2) Reforma del Art. 1o. del Estatuto Social. Artículo Primero: La sociedad se denomina "INTEGRAL SOCIEDAD GERENTE DE FON-

DOS COMUNES DE INVERSION S. A." y es continuadora de "MERCOSUR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A." con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Escribano
Nº 68.893

NATIUS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

S/Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/5/93 fue modificado como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina NATIUS S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 68.749

NEOLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22-11-93, la sociedad reformó sus estatutos. Se reformó el Artículo 3º. Objeto Social para adecuarlo a las nuevas actividades de la sociedad, de la siguiente forma: Artículo Tercero. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: en el ramo de aceites de uso industrial y productos químicos auxiliares para la industria, su importación, exportación, comercialización e industrialización, así como distribución de productos de terceros, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos referidos al mismo ramo. Inmobiliario: Compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, adquisición y construcción de inmuebles urbanos o rurales, obras civiles, públicas o privadas, loteos y fraccionamientos, incluyendo todas aquellas operaciones comprendidas en la legislación y reglamentación sobre régimen de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones permitidas por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las demás cláusulas permanecen vigentes y sin modificación.

La Apoderada
Nº 68.894

OCCIDENTAL

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Por Esc. Nº 293 del 25-10-93 ante el Escribano Miguel A. Saravi (h.), se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 68 del 30-9-93, por la que se resolvió aumentar el capital social a $ 150.000.- y consecuentemente modificar el Art. 4º del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de $ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en un mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una y valor nominal de pesos cien cada una". Buenos Aires, 25 noviembre de 1993.

El Escribano
Nº 68.907

OLMER

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041 ambos casados argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402, Capital. Constituida el 08/11/93. Domicilio Nahuel Haupi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. Sin síndicos.

El Presidente
Nº 68.808

ORGANIZACION TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 93 del 24/11/93 Reg. 1622, de Capital. Socios: Juan Alberto Napolitano, argentino, casado, empresario, 25/1/51, DNI 8.565.770, Ramón L. Falcón 1402, piso 2º, Capital; Carlos Aníbal Vismara, argentino, casado, abogado, LE 8.262.694, 13/1/47, Esmeralda Nº 1066, piso 14º "i", Capital; Eduardo Posatieris, argentino, casado, abogado, LE 4.399.488, 14/7/42, Montevideo 771, 5º "B", Capital; Manuel Omar Capasso, 14/2/34, casado, comerciante, DNI 4.119.215 y Miguel Omar Capasso, argentino, 12/2/63, soltero, comerciante, DNI 16.240.616, ambos domiciliados Dardo Rocha 2547, Moreno, Buenos Aires; Objeto: a) Explotación y administración de establecimientos hoteleros e inmuebles, públicos o privados, con sus actividades conexas: gastronómicas, deportivas, recreativas culturales y de esparcimiento; b) Administración y explotación de clínicas geriátricas, de internación, psiquiátricas y administración hospitalaria y sanatorial; c) Realización de las actividades comerciales conexas con la actividad antes referida como arrendamiento y compraventa de: insumos, equipamientos y bienes muebles para sanatorios, clínicas, residencias geriátricas y hospitales, a excepción de medicamentos. d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes referido. Podrá importar y exportar. Capital: $ 12.000.- Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por un ejercicio. Presidente: Juan Alberto Napolitano; Vicepresidente: Ana María Garay; Directores Titulares: Juan Carlos Raúl Del Bo y Dante Alberto Mariscotti; Fiscalización: Consejo de Vigilancia: Miembros: Eduardo Alberto Posatieris, Carlos Aníbal Vismara y Eugenio Carlos Gallegos del Santo; Cierre del Ejercicio: 30/6. Sede: Luis Sáenz Peña Nº 1759/61, Capital.

El Escribano
Nº 38.487

PAMPLONE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura nº 454, del 8/11/93, Reg. 456, Capital Federal. Socios: Luis Carlos Cervini, argentino, soltero, 15/5/40, arquitecto, dom. Rodríguez Peña nº 1986, 1º "A", Capital Federal, L. E. 4.314.778 y María Cristina Pagola de Pla, argentina, casada, 10/12/40, empresaria, dom. Av. del Libertador nº 2200, piso 22º, Capital Federal, C. I. P. F. 2.546.712. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: compra, venta, locación, arrendamiento, construcción y urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales y las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Servicios y mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales, inmobiliarias y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables; exceptuánse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que se requieran al concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares duran por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/6. Presidente: Luis Carlos Cervini. Vicepresidente: María Cristina Pagola de Pla. Director Suplente: María Clara Angela Gugliotto. Sede Social: Av. del Libertador nº 2315, Planta Baja "1", Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.527

PLATAMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81 del 10/11/93, Martín Francisco Cartelli, argentino, nacido 5/9/66, DNI 18.098.686, casado, empresario, dom. Laprida 1898, Capital, Ana Carolina Marchili, argentina, nacida 30/3/69, DNI 20.618.888, soltera, empresaria, dom. Las Heras 2279. Plazo: 99 años años a partir inscripción. Capital: $ 12.000.- Objeto: realizar por cta. propia y/o de 3o. y/o asociada a 3o. las siguientes actividades: a) Explotación de taxímetros en todas sus formas; b) Explotación de restaurantes, confiterías, panaderías, expedición de comidas a domicilio, máquinas expendedoras de artículos comestibles y bebibles; c) Explotación de lugares de esparcimiento y espectáculos para todas las edades; d) La publicidad y promoción de los artículos comerciales e industriales; e) Construcción y explotación de inmuebles inclusive por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Administración: Directorio: Rep. presidente. Cierre: 31 de octubre. Sede Social: Sarmiento 2534. Directores: Presidente: Martín Francisco Cartelli. Vicepresidente: Ana Carolina Marchili. Director Suplente: Julio Enrique Baigorria Bazterrica y Andrés Esteban Marchili.

Nº 68.746

PORTO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 695, del 1-11-93, Reg. 581 de Capital. Socios: Raquel Eidman de Oksengendler, argentina, nacida el 31-12-36, casada, comerciante, LC 3.488.729, dom. en Lambaré 966 de Capital. Diego Gabriel Oksengendler, argentino, nacido el 30-4-68, soltero, comerciante, DNI 20.217.517, dom. en Gascón 896, Capital. Denominación: PORTO FRIO S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materias primas nacionales o importadas de toda clase de productos elaborados o semielaborados que se relacionen directa o indirectamente con la industria alimenticia en general. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, compra, venta, permuta, cesión y de cualquier forma la comercialización de toda clase de productos alimenticios, elaborados, semielaborados o sin elaborar, especialmente aquellos que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la pesca en general, conservas y derivados, carnes, frutas, verduras, naturales, en conserva, secas o deshidratadas, aves, fiambres en general y embutidos, productos lácteos de cualquier índole, especies todo tipo de bebidas con o sin alcohol y cuanto otro producto alimenticio viera convenir. Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación: a cargo del Directorio, con el nro. de miembros que fije la asamblea mínimo de 1 y máximo de 5 miembros. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Diego Gabriel Oksengendler; Vicepresidente: Hugo Rubén Ibarra, argentino, nacido el 5-9-51, casado, comerciante, DNI 10.126.581, domiciliado en Av. Congreso 5761, Capital. Directores Titulares: Daniel Fernando Woods; argentino, nacido el 16-1-60, casado, comerciante, DNI 13.870.219. Domiciliado en Federico Lacroze 2520, Capital; David Gabriel Lavanchy, argentino, nacido el 18-5-69, casado, comerciante, DNI 20.761.804, domiciliado en Oyanarte 373, Santos Tessei, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Hugo Jorge José Gundersen, argentino, nacido el 16-11-36, casado, comerciante, DNI 4.194.987, domiciliado en Avenida Rivadavia 9858, Capital. Sede Social: Batalla del Pari 860, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 68.743

PUBLIEXPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nro. 521, otorgada el 18/11/1993, ante el Escribano: Fernando A. Comas Wells. Se cambió la denominación de EDITORIAL NUEVO MUNDO S. A. a PUBLIEXPORT ARGENTINA S. A., modificándose su artículo 1ro. quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: Artículo Primero: La Sociedad se denominará "PUBLIEXPORT ARGENTINA S. A." la cual es continuadora de EDITORIAL NUEVO MUNDO S. A., que está inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/11/72 bajo el nro.: 4098, folio: 414, del libro: 77, Tomo: A, de Estatutos Nacionales.

La Autorizada
Nº 68.898

RADIO LLAMADA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 1º de octubre de 1993, se ha resuelto que la fiscalización de la Sociedad sea llevada a cabo por una Comisión Fiscalizadora. Se resolvió asimismo modificar el Art. Décimo Primero de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: "Artículo Décimo Primero: Comisión Fiscalizadora, actuación: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Suplentes. El mandato de los Síndicos será por el plazo de un ejercicio, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Síndicos Titulares y Suplentes deberán ser elegidos por la Asamblea Ordinaria, con el quórum y mayorías estipuladas en el artículo 243 de la Ley 19.550. En caso de renuncia, muerte o incapacidad o vacaciones por un período mayor a dos meses el Síndico Suplente correspondiente reemplazará al Titular a fin de completar el período para el cual fue electo. La Comisión Fiscalizadora se reunirá, previa notificación fehaciente a todos sus integrantes, por lo menos una vez cada tres meses, o cuando lo considere conveniente el Presidente o a pedido de cualquier miembro; en todos los casos será convocada por cualquiera de los Síndicos para reunirse dentro de los tres días hábiles de notificada. La Comisión Fiscalizadora se reunirá válidamente con la presencia de la totalidad de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos que cada Síndico individualmente puede tener por ley y lo previsto en la última parte de artículo 290 de la Ley 19.550. En su primera reunión, la Comisión Fiscalizadora elegirá a un Presidente, quien tendrá a su cargo la ejecución de las acciones y resoluciones de la Comisión. La remuneración será establecida por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en concordancia con las previsiones de las regulaciones en vigencia. Las deliberaciones y resoluciones constarán en actas y se extenderá en un libro especial."

El Presidente
Nº 1118

RESIGUM

S. A. C. I. F. e I.

En Asamblea del 26.8.93: Aumentó el capital social a $ 1.000.000.- Prescindió de Sindicatura. Designó Director Suplente a María Rosa Zanetti. Reformó arts. 4, 9 y 11.

El Autorizado
Nº 68.883

RICCIARDI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 364 del 25-11-93, pasada al folio 893 del Registro 271 de Capital: 1) Ricardo Francisco Ricciardi, 11-1-35, DNI 4.908.430; y Mabel Angela Garino, 14-9-46, DNI 5.093.879, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Arenales 126 Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) RICCIARDI AUTOMOTORES S. A. 3) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 4) Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía neumáticos nuevos y reacondicionados. Realizará además por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero Kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las espe-

cificaciones de las fábricas. Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. c) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. d) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. e) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandatos y servicios: mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y agropecuario. 5) $ 100.000.- 6) 2 a 9 Directores, con mandato por 1 año. Presidente Ricardo Francisco Ricciardi; Vicepresidente Mabel Angela Garino; Directores Titulares Roberto Darío Gallo y Horacio Antonio Carril; y Director Suplente Analía Cinnadaio. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. 9) Sede Social: Arenales 2437, 5º A, Capital.

El Escribano
Nº 68.900

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1 de noviembre de 1993, se modificó el art. 10 siendo representante legal de la sociedad el Presidente, reemplazándolo el 1er. Vicepresidente y a este el 2do. Vicepresidente en caso de ausencia impedimento o enfermedad.

La Abogada
Nº 68.829

SUPISO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/6/1993 pasada a Escritura Pública Nº 170 del 15/9/1993 se dispuso la renuncia de los síndicos titular y suplente, prescindencia de sindicatura y reforma del art. 12. Décimo segundo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Saru Pierre Aristizábal, Director Suplente: Pablo Roberto Martín Lohrmann. Se fija el domicilio social en Av. de Mayo 633 piso 7º Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 68.776

TECNIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) COHESION HOLDING A. V. V. domic. Av. Córdoba 392 p. 1 dto. "D" Cap. Fed., inscripta en Inspección General de Justicia Cap. Fed. el 30-8-1993. Nº 615, Lº 52 TB, Estatutos Extranjeros: COMPAÑIA DE TIERRAS S. A. domic. 25 de Mayo 604, Rosario de la Frontera, Prov. Salta, inscripta en Juzgado Comercial de Registro de la Prov. Salta el 18-5-1987 al Fº 6/7 Nº 1203. Lº 5 de Sociedades Anónimas. 2) 29/10/1993. 3) TECNIMAX S. A. 4) Av. Córdoba 392 piso 1º, Of. "D" 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, permuta, locación, leasing, exportación, importación, distribución de motores, maquinarias e implementos agrícolas y viales, camiones, automotores, motocicletas, herramientas y grupos electrógenos, sus partes, piezas y repuestos nuevos, usados y/o reacondicionados: instalación de motores y partes y prestación de servicio técnicomecánico. Compraventa, permuta, exportación, importación, distribución, guarda, almacenaje y acopio de granos y semillas, insumos agropecuarios y toda otra forma de intermediación comercial de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro grano o semilla. Adquisición y explotación de silos y otros medios de almacenaje creados o a crearse. Explotación, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, madereros y/o de granja. Otorgamiento, recepción, endoseo y cualquier forma de negociación de certificados de depósitos y talones o warrants. Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y concesiones. Adquirir o registrar marcas y patentes. Recibir y explotar licencias de fabricación y/o asistencia técnica. b) Financieras: percibir y otorgar préstamos con o sin interés o cláusulas de ajuste, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, aparcería y explotación de inmuebles rurales, urbanos y/o semi-urbanos en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros. d) Industriales: fabricar, transformar, reacondicionar, reparar y/o montar motores, automotores, tractores, maquinaria e implementos agrícolas y viales, partes, piezas y repuestos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 60.000.= 8) Directorio: titulares 5 miembros por 3 ejercicios, suplentes. 5.- Presidente Enrique Ricardo Bocardi; Vicepresidente José Enrique Olmedo. Directores titulares: Jorge Omar Rech, Gerardo Daniel Olmedo, Gerardo Alberto Langlois. Suplentes: Axel Borghi, Gustavo Enrique Olmedo, Rodolfo Ludovico Grattoni y Oscar Eduardo Sarmiento. Se prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550.= 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-12 de cada año.

El Escribano
Nº 68.876

THE SOUTH AMERICAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/11/93 y Asamblea 18/11/93 "THE SOUTH AMERICAN TRADING S. A." aumentó el capital en $ 20.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital: 23.000 pesos.

El Autorizado
Nº 68.741

TOMAS PIROLO E HIJOS

S. A. C. A. G. I. I. y F.

Avisa que por esc. 463 del 25-10-93, Reg. 1251 Cap. Fed. prescindió de la sindicatura y aumentó el capital social elevándolo a $ 60.000, reformando y adecuando el estatuto social a la ley 19.550 según resolución de Asambleas Extraordinarias del 10-12-1992 y 14-5-1993.

El Escribano
Nº 38.542

TRANSCOGAS INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 178 del 20-9-93 y Asamblea Unánime del 2-4-93. Los accionistas de "TRANSCOGAS INVERSORA S. A." resolvieron aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 36.010.000.- y reformar las cláusulas cuarta y séptima así: 4º) Capital: $ 15.125.000.- 7º) Fiscalización: Con síndicos. Se establece sede social en Carlos Pellegrini 675 10º Capital.

El Vicepresidente
Nº 68.768

TRANSPORTE DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por esc. Nº 246 del 26-10-93 registro Nº 1590, Cap. Fed. Socios: Adolfo Daniel Moreno, comerciante, DNI 13.829.607, nacido el 11-6-1960, domiciliado en Jaramillo 2867, 8º, "C", Cap. Fed. y Daniel Hugo de Carvalho, arquitecto, DNI 12.498.177, nacido el 26-11-1956, domiciliado en Virgilio 3088, Cap. Fed. ambos argentinos y casados. Denominación: "TRANSPORTE DEL SUD S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o en participación con éstos, en cualquier punto de la República o en el extranjero, el transporte o vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, Nacional, Internacional, Interprovincial e Intercomunal, con medios propios o de terceros, de carga, mercadería en general, productos de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, sus distribuciones, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte terrestre, fluvial y aéreo de carga. La sociedad podrá realizar entre otros y a los fines indicados, lo siguiente: 1. La instalación y/o explotación de oficinas, establecimientos o depósitos para la recepción de la mercadería y/o bienes muebles que habrán de ser transportados, por cuenta propia o de terceros, a cualquier lugar de la República o el Extranjero. 2.- La adquisición por compra, locación, leasing y/o cualquier otra modalidad que para el supuesto resulte aconsejable, de automotores y demás bienes muebles o inmuebles que resulten necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo del objeto social. Se deja constancia, que la presente enunciación es meramente ejemplificativa, razón por la cual la sociedad en ese aspecto se extiende a todas las técnicas conocidas y futuras que se apliquen para la realización de transporte en general. 3. La promoción y/o venta de planes especiales para la realización de los distintos transportes a terceros, bajo todas las formas previstas por la reglamentación vigente; pudiendo la sociedad además, ser signataria de cualquier empresa y/o empresas, como asimismo, acogerse a todos los beneficios acordados por el Mercosur, conforme el Tratado de Asunción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de todas las operaciones civiles y/o comerciales, actos o contratos, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- La dirección y administración está a cargo de un directorio elegido por la Asamblea compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Hugo de Carvalho, Director Suplente: Adolfo Daniel Moreno. Sede social: Virgilio 3088, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.540

VELOX INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 21/10/93 adoptó las siguientes resoluciones: a) Elevar el capital social de $ 1.300.000 a $ 1.625.000; b) Emitir 325.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto a integrarse en efectivo con una prima de $ 0,3219 por acción dejándose constancia de la renuncia del derecho de preferencia de los accionistas presentes; c) Destinar la prima de emisión a la constitución de la reserva especial prevista por el Artículo 202 de la ley 19.550; d) Modificar los artículos 5º, 6º, 7º y 16º del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 1.625.000 representado por 1.625.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550 y disposiciones de este estatuto por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondiesen. Las acciones correspondientes a aumentos de capital por suscripción deberán integrarse por un valor no inferior al valor de libros salvo que el mismo fuese inferior al valor nominal en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 202 de la ley 19.550. La diferencia entre el valor de integración y el valor nominal de las acciones emitidas se destinará a una reserva especial de conformidad a lo previsto en el tercer párrafo del artículo antedicho. La asamblea puede delegar al directorio la determinación de la forma, época y condiciones de pago de las acciones emitidas. Las acciones podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme a las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia. Artículo Sexto: Los aumentos de capital social se publicarán en la forma y plazos prescriptos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se inscribirán en la Inspección General de Justicia. Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones del artículo 211 de la ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas legales en vigencia; además, sin perjuicio de lo que correspondiese asentar en el Libro de Registro de Acciones en virtud de lo prescripto por el inc. 6) del artículo 213 de la ley Nº 19.550, en todos los títulos figurarán impresas las condiciones y limitaciones que afectasen su libre disposición y transferibilidad. En las actas correspondientes a las asambleas que hubieran dispuesto cualquier aumento del capital social deberá dejarse constancia de las restricciones o inhabilidades que para ser accionista controlante de este tipo de sociedad establezca el reglamento interno del Mercado de Valores de Buenos Airs S. A. o de los correspondientes a los diversos mercados del país en los que la sociedad opere. Como capital social se mencionará el debidamente suscripto de conformidad con lo establecido en este estatuto. La asamblea podrá además resolver la emisión de acciones liberadas por capitalización de utilidades, de reservas constituidas con utilidades de ejercicios anteriores o de ajuste de capital. En cada nueva emisión de acciones los tenedores de las mismas tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo establecido por las disposiciones legales vigentes en el momento de la suscripción. En los casos de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para aplicar cualquiera de los procedimientos previstos en el Artículo 193 de la ley Nº 19.550. El plazo de integración no será superior a dos años y los intereses moratorios se fijarán en el acto de emisión. Artículo séptimo: Las acciones que se emitiesen en el futuro serán siempre nominativas no endosables cartulares o escriturales, según lo determinase la respectiva asamblea de accionistas y siempre que las leyes y reglamentación vigentes lo permitiesen. Artículo décimo sexto: Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio o su reemplazante o la persona que ella misma designe. La asamblea ordinaria requiere para constituirse en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Las resoluciones sea el número de acciones presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. La asamblea extraordinaria requiere para constituirse tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos salvo los casos que se enuncian a continuación: a) En las asambleas extraordinarias en que se traten fusiones, adquisiciones, escisiones o cambios fundamentales en la estructura del capital las resoluciones se adoptarán por el voto afirmativo del 86 % de las mismas; b) En los supuestos especiales enunciados en el último párrafo del artículo 244 de la ley 19.550 tanto en primera como en segunda convocatoria las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos, si hubiera acciones con distintos derechos".

El Apoderado
Nº 68.885

VIC-FA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Gustavo Aouad, DNI 14.768.185, estudiante, 31 años, Fabián Enrique Aouad, DNI 16.941.071, abogado, 29 años, ambos argentinos, solteros, domicilio Humboldt 815 Cap. Fed. Escritura: 8/11/93; folio 513, Reg. 443 Cap. Fed. Denominación: VIC-FA S. A. Domicilio: Humboldt 815 Cap. Fed. Objeto: La explotación de cargas y pasajeros, mediante taxiflet, taxis y/o remises, la compra, venta, de automotores, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizar operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal, importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio. Representación: Presidente: Víctor Gustavo Aouad, Director Suplente Fabián Enrique Aouad. Cierre Ejercicio: 31/1. Prescinde de sindicatura.

El Autorizado
Nº 38.452

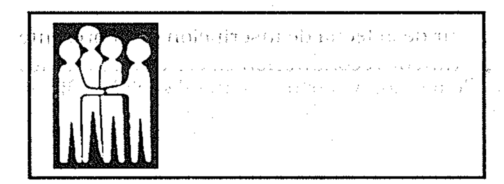
VILLAR PATAGONICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/93 y Asamblea 29/10/92 "VILLAR PATAGONICA ARGENTINA S. A." modificó el art. 3º. Objeto: Industriales:

Mediante la realización de todo tipo de trabajos y actividades pesqueras y de caza marítima, icticultura y algología, en aguas jurisdiccionales o no, mediante la extracción o recolección y procesamiento a bordo o en instalaciones terrestres de recursos vivos y toda clase de riquezas ícticas. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de los productos y subproductos elaborados o no, relacionados con la actividad industrial de la sociedad y asimismo de barcos, equipos, maquinarias, tecnología y materias primas, transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo propio y para terceros; importación y exportación. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediación, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Financiera e Inmobiliaria. Efectuar aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones financieras de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Construcción: Reconstrucción, reciclaje y demolición de obras públicas y privadas, fraccionamiento, loteos, sometimiento de inmuebles al régimen de prehorizontalidad, administración de inmuebles propios y/o de terceros, particulares o sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar las operaciones comprendidas o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de esos objetos.

Nº 68.738



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO Y RICARDO BARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación domicilio social. Socios: Alberto Eduardo Barcos y Ricardo Oscar Barcos, arquitectos, 40 y 37 años respectivamente, D. N. I. 10.548.969 y 11.634.969, domicilio M. G. de Jovellanos 1352, Capital. Modificación cláusula Primera: "La sociedad gira bajo la denominación de "ALBERTO Y RICARDO BARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Melchor G. de Jovellanos número 1352, por resolución de los socios.

El Escribano
Nº 68.847

ALFONSO GIUDICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 31/8/93 reforma art. 1º fijando el domicilio en Juncal 1631, 2º B y art. 5º por cesión de 45.000 cuotas de Blanca Susana Elsa Bohemer de Giudici a favor de Flavio Estanislao Giudice 11.250, Claudio Giudici 11.250, Guido Federico Alfonso Giudici 11.250 y Laura Elsa Giudici 11.250. Se aumenta el capital fijándolo en $ 150.000.-

El Apoderado
Nº 68.812

AMERICAN ZIPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 387. Folio: 1282. 16-11-1993. 1- Constitución Social. AMERICAN ZIPPER S. R. L. 2- Pablo Entel, argentino, casado, ingeniero, 29-4-1942, DNI 4.396.655, Teodoro García 1783, 15 piso, C. F.; Patricia María Evelina Nadler, argentina, casada, arquitecta, 1-11-1954, DNI 11.292.499, dom.: Virrey del Pino 1760, 7 piso A, Capital Federal; Mariano Ariel Jenik, argentino, casado, industrial, 42 años, LE: 8.634.644, dom. Virrey del Pino 1760, 7º A, Capital Federal. 3- 99 años. 4- Objeto: consistirá en: a) Importación y exportación. b) Licenciatura en marcas en el País en los rubros de indumentaria y electrónica, accesorios en general y línea del hogar: sábanas, mantelería y todo lo que la marca lleve al mercado. c) Comerciales: compra, venta, fabricación; confección diseño y elaboración de productos textiles y sus accesorios en especial los distintos tipos de cierres existentes o a existir. Administración y explotación de concesiones, licencias y patentes de invención, marcas de fábrica y diseños y modelos industriales. d) Servicios: Prestación de servicios de organización, asesoramiento, modelaje y atención técnica, economía, financiera, administrativa, publicitaria, industrial, comercial y legal interviniendo en los casos en que la Ley así lo exija, profesionales matriculados en el cumplimiento de actividades. e) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. f) Inmobiliaria: Construcción, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación de inmuebles, urbanos y rurales incluso los comprendidos en las Leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 5- Capital: seis mil pesos. (Pablo Entel suscribe 3000 cuotas, integra el 25 %; Patricia María Evelina Nadler suscribe 1500 cuotas, integra el 25 % y Mariano Airel Jenik suscribe 1500 cuotas, integral el 25 %). 6- Administración: a cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual. Gerentes: todos los socios. 7- Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. 8- Sede: Teodoro García 1783, piso 15, Capital Federal.

La Escribana
Nº 68.904

AVICOLA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-11-93, Noemí Beatriz Di Mauro, argentina, casada, DNI 13.064.189, nac. 15-10-56, comerciante y Rubén Tulio Giannelli, argentino, casado, DNI 13.534.300, nacido 26-10-57, comerciante, ambos con domicilio en calle 139 Nro. 2345, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, constituyen AVICOLA SAN LORENZO SRL, Paraguay 1396. 8vo. A, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros A) Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos; B) Importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor o menor de productos alimenticios en general, y especialmente aves, huevos animales de granja, ganado, semillas, alimentos, forraje, productos veterinarios, carnes, cueros, fertilizantes, productos lácteos, frutas y verduras y todos los frutos derivados de la pesca, agricultura y ganadería. c) Transporte terrestre de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución y almacenamiento. Realizar el transporte de los productos mencionados en los puntos a) y B) en vehículos de la sociedad o de terceros. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte nacional y/o internacional de cargas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 C. Civil y Art. 5 C. Comercio, pudiendo inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal, Capital: $ 30.000.- Adm. Rep. Uso firma social por 2 socios en forma conjunta. Gerentes: 2 socios. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 38.503

BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 19/11/93. Socios: Sergio Ignacio Terricabras, DNI Nº 18.120.294, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-12-66, domicilio Edificio 26, 1º A -Barrio U. P. C. N.- Ciudad Evita, Ptdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Rosana Beatriz Ybarra, DNI Nº 22.970.367, argentina, casada, comerciante, nacida el 20-09-72, domicilio Edificio 26, 1º A -Barrio U. P. C. N.- Ptdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S. R. L. Duración: 99 años a partir del 19/11/93. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país a la fumigación, desinfección, desinsectación de inmuebles y/o rodados, servicio de asepcia de quirófanos, salas de parto y baños, desratizaciones, parquizaciones, desmalezamiento, cuidado y limpieza de parques y jardines, limpieza mantenimiento, refacción y reparaciones de edificios públicos y privados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000,00). Sede Social: Tacuarí Nº 1296, 2º piso, Dto. B, Capital Federal. Administración, Representación legal y Uso de la Firma Social: estará a cargo de los socios en forma individual, conjunta o indistinta quienes por este acto quedan designados Gerentes. Cierre del Ejercicio Comercial: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 68.780

BOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 1267 del 15/11/93. socios: Jorge Osvaldo Bruno, nacido el 7/5/54, D. N. I. 11.175.569, arquitecto, domic. en Av. La Plata 611, 8º D, Capital; Ricardo Antonio Vázquez, nac. el 7/8/48, L. E. Nº 5.407.685, agrimensor, domic. en Congreso 1755, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Schinocca, nac. el 30/8/63, D. N. I. 16.492.677, arquitecto, domic. en Granaderos 44, 1º "A", Cap. y Arnaldo Enrique Oriolani, nac. el 17/8/53, D. N. I. 11.018.628, arquitecto, domic. en Irala 534, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados, constituyen: 1) BOS S. R. L.; 2) Santiago del Estero 345, 6º piso, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento integral y prestación de servicios profesionales en los ramos de la agrimensura, arquitectura e ingeniería en todas las etapas de la actividad; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, ya sea en el ámbito público o privado; 2) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 3) Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; 4) Administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros; 5) $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social: a cargo de todos los socios gerentes en la siguiente forma: en forma indistinta para los actos de administración y con la firma de tres socios para los actos de disposición; 7) 30/12 de cada año; 8) Gerentes: los cuatros socios.

La Apoderada
Nº 68.816

BRUNFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 269 del 18-10-93, Adrián Ferrini, DNI 14.040.472, Lucía Ferrini, DNI 16.831.367 y Liliana Ferrini, DNI 18.282.740, cedieron y transfirieron a Gloria María Minoli, LC 1.708.119, la totalidad de las cuotas que c/u tenía en "BRUNFER S. R. L." o sean 300 cuotas. Por esc. 276 del 21-10-93 Bruno Ferrini y Gloria María Minoli, como socios y únicos componentes de "BRUNFER S. R. L.", modificaron el artículo cuarto del contrato social.

El Escribano
Nº 68.881

BUSTAMANTE CARLOS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 26/20/93 reforma art. 4º por cesión de Laura Margarita Casubon cede 300 cuotas a Osvaldo Rubén Prato, argentino, casado, maestro mayor de obra 30 años, DNI 14.974.797 Naon 2336, 8º A y cede 120 cuotas a Alberto Eduardo Dechechi, argentino, casado, técnico mecánico 34 años, DNI 12.805.644, Neuquén 839, Villa Vallestrer.

El Apoderado
Nº 68.810

CALL DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por Instrumento Privado del 19/11/93. Socios: Alberto García, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. 4.532.879, Av. San Juan 2615, 2º, Capital Federal y Aldo Omar Valls, argentino, casado, 15/1/53, técnico electrónico, DNI 10.788.031, Castelli 470, PB C, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las normas legales vigentes la compra y venta, representación, comisión, consignación, distribución, industrialización, fabricación y elaboración de todo tipo de aparatos eléctricos, electrónicos y de computación, sus partes, repuestos, accesorios, como así también el servicio de mantenimiento ejercido por cuenta propia y/o terceros y todo cuanto se relacione con el mencionado ramo. Mediante la realización de toda clase de mandatos en su mayor amplitud en operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliaria y mobiliarias abarcando toda la variedad de instrumentos en las normas que regulan a ese respecto, creados o a crearse, emitidos por los particulares, el Estado, empresas estatales y/o autárquicas y mixtas en cuentas directas y/o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiera, técnico y licitaciones. Capital: $ 10.000.- Administración, representación legal o uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30/4. Sede Social: Bartolomé Mitre 1131, 3º "C", Capital Federal. Gerentes: Alberto García y Aldo Omar Valls.

El Abogado
Nº 38.465

CINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 24-11-93, Alejandro Alberto Consenza, cede en favor de Emma Isabel Hernández, arg., 13-2-29, comerc., casada, LC 7.776.424, Casacuberta 341, Gerli, Provincia de Buenos Aires; las 1500 cuotas que tiene en la sociedad. Presta su conformidad con la cesión efectuada la socia Marál de los Angeles Expósito, y además ésta presta su conformidad en virtud de lo requerido por el art. 1277 del C. C. En este estado los socios restantes resuelven de común acuerdo modificar el domicilio, constituyendo el mismo en la calle Constitución 1734, 6º piso, dpto. 27 de esta edad. Alejandro Alberto Cozensa renuncia al cargo de gerente.

El Apoderado
Nº 38.550

CIRUGIA NEDISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/10/93. Socios: Eduardo Dmytruk, nació 6/6/65, soltero, DNI 17.315.852, domiciliado en Coronel Suárez 635, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Héctor Carlos Migueltorena, nació 13/1/62, casado, DNI 14.773.821, domiciliado en Adrogué 720, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compraventa, importación, exportación y distribución d e instrumentos de cirugía, ortopedia, material de curaciones de uso hospitalario y médico. Compraventa, importación y exportación de materiales descartables y de materia prima y manufacturada para curaciones, ortopedia, cirugía, odontología y oftalmología. Representación y distribución nacional e internacional de instrumentales de cirugía, curaciones, ortopedia, médicos, odontológicos oftalmo-

lógicos y de enfermería. Venta y alquiler de aparatos de ortopedia traumatología y material de uso hospitalario y médico. Ejercer comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que tengan directa relación con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo de ambo socios en carácter de gerentes en forma individual por el término de dos ejercicios. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede Social: Av. Santa Fe 3755, 2º "D", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 68.905

CONAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 24/11/93 se fija el capital social en $ 106.000,00. Se reforma art. 3º.

La Autorizada
Nº 38.523

CONDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 733 del 11-11-93, Registro 581, Capital. Raúl César Wainstein, argentino, nacido el 18-11-47, médico, DNI. 7.611.828; y Alicia Isabel Lotufo, argentina, nacida el 22 de setiembre de 1945, DNI. 5.150.608, domiciliados en Montes de Oca 485, piso 6º, "A" de Capital, como únicos socios de la sociedad denominada CONDIA S. R. L., vienen a modificar el artículo 2º el que queda así redactado: "Segundo: La duración es de treinta y ocho meses contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 21 de diciembre de 1993.

La Autorizada
Nº 68.742

CONSULTORIO RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Waciarz, argentino, nacido el 7-6-38, casado, LE. 4.269.574, médico, domiciliado en Avda. Corrientes 5440, 7º "A" Capital; Joseline Fajnholc, belga, nacida el 17-09-46, casada, comerciante, DNI. 92.327.148, domiciliada en Avda. Corrientes 5440, 7º "A" de Capital; Jorge Milstein, argentino, nacido el 29-7-43, LE. 4.414.884, casado, médico, domiciliado en Avda. Scalabrini Ortiz 2751, 6º "D" y Raquel Aida Waciarz, argentina, nacida el 23-09-43, casada, DNI. 4.721.111, domiciliada en Avda. Scalabrini Ortiz 2751, 6º "D"de Capital; Constitución: 12/11/93, Registro 878 Capital. Denominación: "CONSULTORIO RIVADAVIA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollar en su forma más amplia todas las actividades de carácter profesional relacionadas con la radiología y ecografía médica, diagnóstico por imágenes, radioterapia, radiología intervencionista, medicina nuclear, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, laboratorio de análisis clínicos, cardiología y sus imágenes, endoscopía, neurología y sus imágenes, y otros métodos del diagnóstico por imágenes afines, así como realizar todas las actividades complementarias sin limitación alguna.- b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de bienes, inmuebles urbanos y/o rurales, así como su construcción e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y compra venta de lotes, al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 20 años desde su inscripción.- Capital: $ 12.000.- divididos en 120 cuotas de valor nominal $ 100 cada una y un voto por cuota.- Administración y representación: Organo gerencia: Marcos Waciarz y Jorge Milstein en forma indistinta para todos los actos de administración y bancarios, y en forma conjunta para todo acto de disposición de inmuebles y constitución de otros derechos reales.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Sede social: Avda. Scalabrini Ortiz 48 2º Capital.

La Escribana
Nº 68.895

DELMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 22/11/93 entre Jorge Eduardo Matta, Nicolás Del Papa y Domingo Del Papa, únicos socios de "DELMA CONSTRUCCIONES S. R. L." resuelven: Jorge Eduardo Matta, cede, vende y transfiere a Domingo Del Papa la totalidad de sus cuotas, renunciando a su calidad de socio gerente, por el precio de $ 33.000.-. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 240.- Se designan gerentes a Nicolás Del Papa y Domingo Del Papa.- Se establece sede social en Esmeralda 582 6º "20" Capital.

La Autorizada
Nº 68.772

EMEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 7/10/93 Raúl Alejandro Inchausti cedió sus cuotas sociales a Graciela Laura Bordenave, soltera, argentina, nació 18/9/59, comerciante, DNI. 13.724.184, domiciliada en Caseros 741, Haedo, Provincia de Buenos Aires y renuncia a su cargo de gerente y modifican el art. 6º del Contrato Social: Administración: a cargo de Alcardo Bordenave y Graciela Laura Bordenave en carácter de gerentes en forma individual por el término de dos ejercicios.

El Autorizado
Nº 68.908

ENCUADERNACION HALEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de ENCUADERNACION HALEY S. R. L. Doc. 9/6/1993. El socio José Rodolfo Gallardo renuncia su cargo de gerente y cede 7 cuotas de $ 1 cada una a Oscar Sánchez y 6 cuotas a Esteban José Fodor.

El Autorizado
Nº 68.819

FORTIN NELSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 70 de fecha 23/11/93, el socio José Jacinto Fernández cedió la nuda propiedad a título gratuito de 1.000.000 de cuotas a favor de sus hijos José Luis Fernández Montes, Cecilia Fernández Montes de Larumbe y María Isabel Fernández Montes, quienes adquirieron por partes iguales; reservándose el usufructo vitalicio el derecho del ejercicio del voto y todos los derechos políticos para él y su cónyuge María Isabel Montes.- Por el mismo instrumento y por unanimidad se resolvió modificar el artículo cuarto el que queda redactado del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón quinientos mil australes (Hoy 1.500 Pesos) dividido en un millón quinientas mil cuotas de un austral cada una (Hoy 0,001 Pesos).- Dichas cuotas pertenecen: a José Luis Fernández Montes la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve, a doña Cecilia Fernández Montes de Larumbe la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve y a doña María Isabel Fernández Montes la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve en cuanto a las tres cuotas restantes pertenecen por partes iguales a José Luis Fernández Montes, Cecilia Fernández Montes de Larumbe y María Isabel Fernández Montes entre los que queda constituido un condominio en los términos del Artículo 156 y 209 de la ley de Sociedades Comerciales".

El Escribano
Nº 68.875

FREE ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Gabriel Andreoli, argentino, nacido el 4 de abril de 1962, casado, DNI. 14.933.423, comerciante, domiciliado en Enrique B. Moreno 419 Capital Federal, Osvaldo Cotrone, argentino, nacido el 12 de agosto de 1952, divorciado, DNI. 10.605.264, divorciado, domiciliado en Madero 180 5º A Capital Federal, y Mirta Inés Andreoli, argentina, nacida el 13 de marzo de 1961, soltera, DNI. 13.555.046, comerciante, domiciliada en Garavano 240 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de agosto de 1993; 3) Denominación: FREE ONE S. R. L.; 4) Domicilio social: Patrón 5750 Capital Federal; 5) Objeto social: Fabricación, industrialización y comercialización de calzados, carteras, cinturones y ropa de vestir en general, por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 1.200 (Pesos Un Mil Doscientos) dividido en 1200 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por: Eduardo Gabriel Andreoli 780 cuotas, Osvaldo Cotrone 300 cuotas, Mirta Inés Andreoli 120 cuotas; 8) Administración y representación legal: Gerentes: Los socios en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.757

GREGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 575 del 27/10/93, Registro 464 de Capital.- Socios: Luis Manuel Garibaldi, argentino, 53 años de edad, divorciado, comerciante, L. E. 4.318.795, domiciliado en Nahuel Huapi 4309, Capital y Sergio Oscar Gresia, argentino, 66 años de edad, casado, industrial, L. E. 4.896.397, domiciliado en Avda. Argentina 1328, Merlo, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: GREGAR S. R. L. Plazo: 6 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en las siguientes actividades: explotación de estaciones de servicio, venta de combustibles líquidos, gas comprimido y en garrafas, lubricantes y aditivos, repuestos y accesorios para el automotor, mini-mercados para venta de comestibles, bebidas, limpieza y tocador, cigarrillos y varios, transporte de combustibles líquidos y/o gaseosos o afines, playas de estacionamiento o garages, lavadero de automotores. Capital: $ 10.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: Ambos socios. Sede social: Nahuel Huapi 4309, Capital.

La Autorizada
Nº 68.783

HELADERIA LA GROTTA AZZURRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción.- Cesión y Modificación de Estatutos.- Escritura 373 del 31-8-93, Angel Rosario Guida, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20 de marzo de 1968, con Documento Nacional de Identidad 20.200.735, domiciliado en Avenida San Martín 6963 Primer Piso de esta Ciudad. Reconduce la sociedad manifestando: 1) Que la misma es continuadora de la sociedad "HELADERIA LA GROTTA AZZURRA S. R. L.".- 2) Que no se han realizado actos de liquidación.- 3) Que mantiene las responsabilidades dispuestas por el art. 99 de la Ley 19.550.- Cede a Carlos José Silvetti, argentino, soltero, comerciante, con D. N. I. 18.315.221, nacido el 23 de agosto de 1967, domiciliado en Bolaños 239 de Capital Federal el 5 % de las cuotas sociales por el precio de $ 2.000,- modifican - Tercera: Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción.- Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 900, dividido en nueve mil cuotas de $ 0,1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Angel Rosario Guida: 8550 cuotas y Carlos José Silvetti: 450 cuotas. Cada socio integral el 25 % (veinticinco por ciento) de su suscripción en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Angel Rosario Guida, en forma individual por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible.- En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63.- El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cien.- Ejercicio social: 30 de octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 38.473

HIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado se constituyó HIF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Edgar Jorge Orlando Berriel Pointin, uruguayo, separado, comerciante, 34 años, DNI. 92.635.278, domiciliado en Huergo 210 Piso 13 Depto. C de Capital Federal y Alicia Berriel Pointin, uruguaya, separada, comerciante, de 37 años, Pasaporte Nº 298.998, CI 1.777.094-7 República Oriental del Uruguay con domicilio en Huergo 210 Piso 13 Depto. C de Capital Federal. 2) de octubre de 1993. 3) HIF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Huergo 210 Piso 13 Depto. C de Capital Federal. 5) Mediante la fabricación, confección, transformación y/o elaboración de artículos de marroquinería, de todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios incluso las deportivas y calzado, utilizando cualquier producto destinado a la industria de la marroquinería, de la indumentaria y calzado en general. También podrá efectuar estampados, teñidos, lavados y todo tipo de tratamiento de toda clase de telas, fibras e hilos derivados de la lana, algodones, rayones, poliamidas, acrílicos, cueros plásticos y toda clase de fibras naturales o artificiales, nacionales o importadas.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 10.000; 8) Uno o más gerentes individualmente, socios o no por el término que oportunamente se establezca, quedando designados Edgar Jorge Orlando Berriel Pointin y Alicia Berriel Pointin por tiempo indeterminado. 9) Gerentes y 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 68.762

HUGO ABEL FERNANDEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/11/1993 pasada al Fº 876 Reg. 1025, Capital Federal, los socios de HUGO ABEL FERNANDEZ ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Hugo Abel Fernandez, argentino, 54 años de edad, casado 1as. nupcias, despachante de aduana, L. E. 5.182.569; y Stella Maris Varela, argentina, 48 años de edad, casada 1as. nupcias, comerciante, D. N. I. 4.958.389; domiciliados en Entre Ríos 2261, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; otorgan la reconducción de la misma, a partir del día 23 de junio de 1993.- Modificaron el contrato originario: "Segundo: La duración de la sociedad es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura de reconducción en el Registro Público de Comercio.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de ley.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración.-" Y asimismo establecen la sede social en la Avenida Julio A. Roca 570 Piso 9º departamento "B" de esta ciudad.

La Escribana
Nº 68.763

ILUMINEXPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/11/93. 1) Socios: Julián Alberto Cerruti, argentino, casado, electrotécnico, 27/10/59, DNI. 13.653.922, domiciliado en Yatay 520, Capital Federal, Lilia Josefa Cerruti, argentina, soltera, comerciante, 6/9/23, DNI. 0.048.760, Mendoza 3620, 3º "C" Capital Federal y María Cristina Del Gallo, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.121.918, 11/3/61, Yatay 520, Capital Federal. Plazo de duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Tareas de montajes eléctricos, iluminación, y sonido a exposiciones, reuniones, fiestas; Instalaciones de equipos eléctricos, de audio e iluminación; Comercialización y fabricación de todo tipo de bienes relacionados con el objeto social; Importación y exportación; Alquiler de equipos y materiales, asesoramiento técnico sobre audio, video, telefonía, electricidad. Capital: $ 9.000. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de Julian Alberto Cerruti quien podrá actuar indistintamente en forma individual o conjunta con María Cristina Del Gallo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Yatay 149 Capital Federal. Gerentes: Julian Alberto Cerruti y María Cristina Del Gallo.

El Abogado
Nº 38.466

INDELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 83 del 16/11/93. Socios: Manuel Paradela, 61 años, argentino,

casado, industrial, DNI. 4.079.857, Lavalle 172 Ramos Mejía; Amalia López De Paradela, 61 años, argentina, casada, industrial, LC: 2.919.670, Lavalle 172 Ramos Mejía; Liliana Beatriz Paradela De Ramirez, 34 años, argentina, casada, industrial, DNI: 12.976.501, San Martín 374 Ciudadela; Angel Ramirez, 32 años, argentino, casado, industrial, DNI: 14.400.257, San Martín 374 Ciudadela. Denominación: "INDELA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación de motores eléctricos y amoladoras; y su reparación. Ferretería industrial, incluyendo venta de maquinarias, materiales eléctricos y herramientas. Importación y exportación de bienes permitidos por las leyes vigentes. Capital: $ 30.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-01. Sede social: Andonaegui 2351 8º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 68.770

INDUCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por reunión de socios de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres se ha ratificado lo aprobado en la reunión de socios del dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, sustituyendo el Artículo Octavo del Contrato Social que dice: "El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año" a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración; Por el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realiza el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

La Autorizada
Nº 68.916

INGENIERIA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 29/11/93. Socios: Humberto Antonio Delle Chiaie, casado, argentino, químico industrial, nacido el 17/09/1929, con D. N. I. 4.057.304, domiciliado en Zufriaegui 3940 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Asterio Puiggros, casado, comerciante, nacido el 13/09/1917, con D. N. I. 2.263.701, domiciliado en Arengreen 1230 de Capital Federal. Denominación: INGENIERIA XXI S. R. L. Duración: 50 años.- Objeto: Servicios e ingeniería a las industrias química, electrónica, electromecánica, de sistema, civil, nuclear, ambiental, de alimentos, de salud, procesos, etc.- 2.- Ejercer representaciones nacionales y/o extranjeras, efectuar gestiones aduaneras, administraciones de empresas, participar en la provisión de bienes, en licitaciones, concursos y otros, etc., y todo aquello que esté relacionado con lo antes expuesto.- Capital: $ 12.000.- Gerente: Humberto Antonio Delle Chiaie. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.- Sede social: Aguilar 2472 2º piso Dto. "C" Capital.

El Autorizado
Nº 68.856

INGREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 30-10-92 se reeligieron como gerentes por el término de 5 años los Sres. Naum Rousin y Luis Rousin.

El Gerente
Nº 38.459

INTERMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: INTERMOTO S. R. L. Bs. As. 9-11-93, Esc. Nº 288, Fº 772, Esc. M. Niedzwiecki, Reg. 1257. Socios: Jorge Daniel Ribas, nac. 29-6-54, D. N. I. 10.965.152, y Ruben Darío Hernández, nac. 26-6-62, D. N. I. 14.840.606, ambos args., cas., comerciantes, dom. Pasteur 277 P. 7 Of. 125, C. F. Objeto; A) Admisión transporte y entrega de correspondencia postal. B) Transporte de mercaderías, fletes, personas, acarreos, encomiendas, equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. C) La compra, venta, o alquiler de automóviles, camiones y rodados. D) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones en actividades afines. Cuarto: 5.000 pesos.- Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Gerentes: Ambos socios indistintamente.

La Escribana
Nº 68.825

JORGE OMAR DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 25/10/93 entre Jorge Omar Del Rio y Ana Mercedes García De Del Río, únicos socios de "JORGE OMAR DEL RIO S. R. L.", resuelven: Ana Mercedes García De del Río, cede, vende y transfiere a Jorge Omar Del Rio y Francisco Atilio De Trueba, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.220.505, Bolívar 641 Capital, la totalidad de sus cuotas en la siguiente proporción: 950 cuotas a Jorge Omar Del Rio y 100 cuotas a Francisco Atilio De Trueba, por el precio de $ 200.- con efecto a partir del 25-10-93, renunciando a su calidad de socia gerente. Se designa gerente a Jorge Omar Del Río.

Nº 68.774

KAIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/11/93. Socios: Diego Ariel Jarak, nac. 28/4/72, DNI. 22.675.678, dom. Vergara 1430, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Samuel Mauricio Arrues, nac. 4/6/72, DNI. 22.635.875, dom. Av. del Libertador 5470, primer piso, 2, Cap.; Carlos Alberto Ohanian, nac. 17/3/70, DNI. 21.483.691, dom. Blanco Encalada 3012, piso 17, dpto. D, Cap. y Carlos Arturo Emirian, nac. 27/3/67, DNI. 18.285.566, dom. Av. del Libertador 5080, 6º "B", Cap. todos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: a partir de su inscripción hasta el día 30/6/94. Objeto: La explotación del Balneario Unidad Turística Fiscal, Punta Cantera, número Cinco de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. A tal fin se dedicará: a) al alquiler de parasoles, sombrillas, carpas, reposeras, sillas, sillones, hamacas, lonetas, elementos para deportes acuáticos y terrestres, por día, mes o temporada, b) explotación de restaurante, bar, cafetería, snack bar, para servicio y atención de los clientes, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, c) la comercialización de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de kiosco en general, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, artículos de tocador, perfumes, colonias, bronceadores, cremas y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de rollos fotográficos y cámaras fotográficas, d) alquiler de salones o espacios abiertos para fiestas y eventos, alquiler de espacios para publicidad estática, e) explotación de la playa de estacionamiento, el alquiler de canchas de fútbol, volley, paddle, tennis, squash, ubicadas en el lugar del balneario. Capital: $ 10.000,- Administración: y representación estará a cargo de los socios Diego Ariel Jarak, Carlos Alberto Ohanian, Samuel Mauricio Arrues y Carlos Arturo Emirian, quienes revestirán el carácter de gerentes, por todo el plazo social. Ejercicio: el 30/11. Sede social: calle Blanco Encalada 3012, piso 17º, dpto. "D", Capital.

La Escribana
Nº 38.535

KIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-11-93; Víctor Beer, de 59 años, LE 4.444.001, Av. del Libertador 2656, piso 4º "A", Capital y José Enrique Beer de 40 años, DNI 10.794.484, Matienzo, 1560, piso 5º A, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "KIVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Cuenca 482, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de indumentaria en general, productos textiles, artículos de punto, relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados, naturales o artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-8.

El Apoderado
Nº 38.475

KRISHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: fecha: 25-10-93. Socios: Zunilda Noemí Lang, arg., casada, comerc., nacida 16-7-59, domiciliada Doblas 805 8º A de Capital, DNI. 13.111.092 y Ana María Lang, arg., casada, comerc., nacida 3-2-58, DNI. 12.173.875, domiciliada Héroes del Fornier 1155 Merlo, Bs. As. Denominación: KRISHA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero y accesorios afines, marroquinería y calzados. Importación y exportación. Capital: $ 1.000.- (pesos un mil). Administ.: A cargo de ambas socias como gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31-12. Sede social: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 68.814

LA CASSEROLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/11/93 por escr. 37 reg. 1619 Cap. Fed.: I) Ruy Patricio Peralta Ramos y Eduardo Benegas, cedieron: a) 1000 cuotas a Alfredo Daniel Galluccio, DNI 11.634.591, nac. 15/12/55, cas., dom. Av. Callao 1720 7º A Cap. Fed.; b) 500 cuotas a María Silvia Valiante, DNI 16.658.507, cas., nac. el 17/5/61, dom. Av. Callao 1720 7º A Cap. Fed.; y c) Luis Ernesto Rivera, DNI 12.946.778, cas., nac. 20/7/59, dom. en 25 de Mayo 154, San Isidro; los tres args., y coms. II) Ruy Patricio Peralta Ramos y Eduardo Benegas dejan de ser gerentes. III) Alfredo Daniel Galluccio continúa como gerente. IV) Se modificó la cláusula: Cuarta, que queda: "El Capital social es de tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 2000 cuot. el señor Alfredo Daniel Galluccio; 500 cuot. la señora María Silvia Valiante y 500 cuot. el señor Luis Ernesto Rivera.

El Apoderado
Nº 68.879

LE GOURMAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/11/93 por escr. 36, reg. 1619 Cap. Fed.: I) I) Alfredo Daniel Galluccio, cedió a) 500 cuotas a Ruy Patricio Peralta Ramos, LE 8.634.626, nac. 16/6/51, cas., dom. Av. del Libertador 4560 Cap. Fed.; y b) 500 cuotas a Eduardo Benegas, DNI 4.623.931, cas., nac., el 16/11/47, dom. Pereyra Lucena 2535 Cap. Fed.; ambos arg., y coms. II) Alfredo Daniel Galluccio deja de ser gerente. III) Ruy Patricio Peralta Ramos y Eduardo Benegas continúan como gerentes. IV) Se modificó la cláusula: Cuarta, que queda: "El Capital social es de tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1500 cuotas el señor Ruy Patricio Peralta Ramos y 1500 cuotas el señor Eduardo Benegas. La cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, es decir setecientos cincuenta pesos.

El Apoderado
Nº 68.880

M. E. B. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Mario Secundino Lescano, nacido el 14-4-58, DNI 12.372.300, arquitecto, domicilio Eustaquio Frías 230, piso 6º, letra B, Carlos Walter Maurin, nacido 22-2-51, DNI 8.468.814, maestro mayor de obras, domicilio Larrea 3776, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Osvaldo Alberto Rizzo, nacido 19-4-37, LE 4.200.563, abogado, domicilio Campana 3602, Armando José de la Torre, nacido 10-9-54, DNI 11.326.930, abogado, domicilio Saladillo 5162, piso 10, letra B; todos casados y argentinos; 2) Instrumento privado del 14-10-93, 3) M. E. B. A. S. R. L. 4) Libertad 451, piso 2º, letra O, Cap. Fed. 5) Construcciones civiles e industriales. Montajes electromecánicos, electrónicos, basculantes. Mantenimiento de construcciones edilicias, country, clubes, instituciones y/o asociaciones deportivas, hospitales, sanatorios, clínicas, públicas o privadas. Obras de ingeniería vial, puentes y/o estructura de hormigón armado para tal fin. Refacción, restauración de inmuebles. Obras de reparación, sustitución de cañerías, redes pluviales, cloacales. Instalaciones, trabajos de electricidad. Pintura, arenado, revestimientos. Instalación, mantenimiento reparación de cañería de gas y artefactos. Constructora, inmobiliaria y todo aquello que hace a la construcción de inmuebles, ya sea de uso comercial, industrial o de vivienda. Aporte de capital a sociedades por acciones y a empresas o personas, el otorgamiento de créditos en general, la constitución de hipotecas y otros derechos reales, la compra venta de valores mobiliarios y la concertación de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Financiación de la propia actividad comercial. Pliegos y licitaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000,00 representado por 200 cuotas sociales de $ 10 c/u. 8) Los socios gerente. 9) Los socios gerentes en forma conjunta de a dos. 10) 30-6 de cada año.

El Autorizado
Nº 68.740

MENSAJERO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado de fecha 26/11/1993. Socios: Carlos Rodolfo Boyko, 53 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.735.554, Constitución 1981, 2º "I", Cap. Fed. Lidia Herkt, 49 años, argentina, soltera, comerciante, L. C. 4.885.348, Alsina 1960, 1º "16", Cap. Fed. y Bertilla Rosa Gazzola, 57 años, argentina naturalizada, viuda, comerciante, D. N. I. 13.277.178, Constitución 1981, 2º "I", Cap. Fed. Denominación: MENSAJERO DEL NORTE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a) Transporte de carga, semovientes, encomienda, correo, dinero y caudales por vía terrestre, por rutas nacionales e internacionales y vehículos propios, arrendados o fletados. b) Fletamento, paletizado, acopio, carga, descarga, estiba y desestiba de todo tipo de mercaderías, semovientes, en vehículos terrestres, incluso actuando como operador de "containers", c) La actuación como agente, consignatario, comisionista, y corredor en negocios relacionados con el transporte terrestre, y también relacionados con el comercio nacional e internacional, d) La representación de empresas y la prestación de servicios y asesorías en materia de transporte, e) Importación, exportación, representación, distribución, reparación, comercialización y arrendamiento de cualquier clase de mercaderías, productos, elementos mecánicos, de cualquier otro tipo de elementos de transporte, movimientos de carga, seguridad, custodia, vigilancia y control. Capital social: $ 6.000.- Administración y Representación Legal: Gerentes: Lidia Herkt y Bertilla Rosa Gassola. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Santo Domingo 4251, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 38.510

METALURGICA ANION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 4-10-1993. Nueva redacción de la cláusula segunda; Tiene por objeto las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos, elementos y maquinarias referidas a la galvanoplastia, metalurgia, sanitarios, artículos de bazar y heladería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Además de su objeto específico puede comprar, vender, importar, exportar, distribuir, fabricar o realizar cualquier otra actividad con bienes o servicios permitidos según las normas jurídicas vigentes por sí o en asociación con otros entes jurídicos.

El Gerente
Nº 68.755

MUSSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Don Moisés Saleme, argentino, casado, 56 años, ganadero, L. E. 6.709.398, Peña 2743, 5º "C" de la Capital Federal y don Daniel Roldan, argentino, casado, 28 años, agente de viajes, D. N. I. 17.206.692. Avenida Santa Fe 2608 1º "B" de la Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 9 de noviembre de 1993. Nombre: MUSSY S. R. L. Domicilio Social: Avenida Córdoba número 652 piso 10º Departamento "F" de esta Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización de viajes, excursiones, y demás actividades turísticas, actuando como

mayoristas, minoristas u operadoras a través de otras agencias de turismo y/o agentes de viaje. Esta actividad incluye la comercialización de pasajes, plazas hoteleras y todo tipo de servicios y organización de eventos especiales relacionados con el turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 10 años. Capital: El capital social es de cinco mil pesos ($ 5.000). Administración y Representación: estará a cargo de los socios indistintamente quienes revestirán el cargo de gerente por tiempo indeterminado y actuarán y firmarán en forma individual e indistinta. Se designan gerentes, por el tiempo que dure la sociedad a los mismos socios constituyentes don Moisés Saleme y don Daniel Roldan. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.553

NAZCA 4160

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Osvaldo Vázquez, casado, 56 años, DNI. 4.864.262, Martha Angélica Pérez de Vázquez, casada, 52 años, DNI. 6.484.502, Daniel Martín Vázquez, 22 años, soltero, DNI. 22.156.430, María Martha Vázquez, 21 años, soltera, DNI. 22.964.084, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Mármol 1033, Cap. 2) Escrit. del 24/11/93. 3) NAZCA 4160 S. R. L. 4) Nazca 4160, Cap. 5) La explotación, construcción, venta, permuta, cesión, donación, arrendamiento, financiación y administración de garajes, estaciones de servicios, playas de estacionamiento y/o cocheras, tanto de superficie como subterráneas, así como de los negocios, locales y actividades complementarias de los mismos, incluyendo la compra-venta de rodados y automotores en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Oscar Osvaldo Vázquez.

El Apoderado
Nº 38.533

NEGRO Y ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: NEGRO Y ORO S. R. L. Fecha Contrato: 16/11/1993. Socios: Adolfo Jorge Novas, 66 años, L. E. 4.035.678, viudo; Sebastián Adolfo Novas, de 23 años, DNI 21.138.644, soltero e Ileana Novas, de 22 años, DNI 22.447.673, soltera; todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Asunción Nº 3682, de esta Capital. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, permuta, consignación y distribución de vehículos automotores; explotación y administración, de vehículos con o sin chofer, particulares y de alquiler o renta y b) Importación y exportación. Capital: $ 10.000.- Administración, representación y uso de la firma: a cargo de los señores, Adolfo Jorge Novas y Sebastián Adolfo Novas, como Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Asunción Nº 3682, de esta Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, noviembre 22 de 1993.

El Autorizado
Nº 68.793

PL CUSTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por Instrumento Privado del 23-11-93, se modificó art. 5º estatuto: Gerencia a cargo de un gerente socio o no.

El Abogado
Nº 68.901

REMISES REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha Norberto Juan Poggio y Juan Carlos José, únicos integrantes de la sociedad REMISES REAL S. R. L., en virtud de la intimación efectuada por la firma Saenza Briones y Cía. S. A. han resuelto modificar la denominación social, dejando en consecuencia el artículo 1ro. del contrato así redactado: "Primero: La sociedad se denomina "NICO'S CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que es continuadora de REMISES REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Apoderado
Nº 38.551

ROBERTO H. SONZOGNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-10-93; Roberto Hugo Sonzogni, de 49 años, LE 4.448.666, y María Cristina Aldao, de 48 años, LC 5.108.288; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Correa 4745, Capital; "ROBERTO H. SONZOGNI S. R. L."; Plazo: 20 años; Objeto: Compra, venta, depósito, distribución, exportación de toda clase de productos alimenticios, sean estos envasados o no; Cap.: $ 2.000.-; Administración: los socios Roberto Hugo Sonzogni y María Cristina Aldao, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre del Ejercicio: 31-7; Sede legal: Correa 4745, Capital.

El Apoderado
Nº 68.745

SADA MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carlos María Sada, argentino, casado, 43 años, comerciante, L. E. 8.275.973, Gabriela Mistral 4182, Capital Federal; Rafael Mario Sada, argentino, casado, 31 años, comerciante, D. N. I. 14.619.136, Gabriela Mistral 4182, Capital Federal; Francisco José Sada, argentino, casado, 39 años, comerciante, D. N. I. 11.027.811, Gabriela Mistral 4182, Capital Federal; Adrián María Sada, argentino, soltero, 33 años, empleado, D. N. I. 14.010.829, Gabriela Mistral 4182, Capital Federal. 2. Instrumento privado del 18 de octubre de 1993. 3. SADA MATERIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Campana 3501, P. B. "B", Capital Federal. 5. 20 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. 6. Venta de materiales para la construcción y afines. Realización de operaciones inmobiliarias: compra, construcción y venta de inmuebles. 7. $ 28.000.- dividido en 280 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. 8. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes; se designan gerentes a los señores Carlos María Sada y Rafael Mario Sada. 9. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 68.922

SERVICIOS EXPRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Instrumento Privado de fecha 26 de noviembre de 1993 se constituyó SERVICIOS EXPRESOS S. R. L., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 833, Piso 5 Dpto. B, Capital Federal. Socios: Gustavo Daniel Kerdmann, argentino, nacido el 24 de marzo de 1969, casado, comerciante, con D. N. I. 20.573.112, domiciliado en San Blas 2555, Piso 13, Dpto. A, Capital Federal y Carlos Rodrigo Suárez Del Solar, argentino, nacido el 5 de abril de 1969, soltero, comerciante, con D. N. I. 20.501.788, domiciliado en Carlos Pellegrini 833, Piso 5, Dpto. F, Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante gestiones de cobranzas de todo tipo por cuenta propia o en representación de terceros; distribución de folletería de todo tipo de productos con carácter promocional; creación y diseño de ideas y productos para fines publicitarios, realizar operaciones de intermediación de todo tipo de artículos; Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; Explotación: De patentes, marcas, licencias y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; Importación y exportación: A efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Plazo veinte años a contar de la inscripción. Capital: tres mil pesos, representado por 300 cuotas de diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto, integrando en este acto el 25 por ciento en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: 1) Gustavo D. Kerdmann, 135 cuotas, es decir, pesos un mil trescientos cincuenta, integrando pesos trescientos treinta y siete con 50/100 y 2) Carlos R. Suárez Del Solar, 165 cuotas, es decir, pesos un mil seiscientos cincuenta, integrando pesos cuatrocientos doce con 50/100. Ejercicio: Su cierre se produce el 31 de diciembre de cada año. Administración: Estará a cargo de los socios Gustavo D. Kerdmann y Carlos R. Suárez Del Solar quienes quedan designados como socios gerentes por el término de dos años. Representación legal: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 38.543

SOCIEDAD MEDICA DR. JOSE RAMOS MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 7 de mayo de 1993, los señores Enrique Mario Hourmann, argentino, casado, médico, mayor de edad, L. E. 8.479.646, domicilio Cullen 5140, P. B. Capital, Juan Pablo Rossini, argentino, médico, casado, mayor de edad, D. N. I. 12.943.862, domicilio Sarmiento 1462 Capital ceden a los Señores Gustavo Cristian Scarpa, argentino, médico, mayor de edad, soltero, DNI. 13.773.796, domicilio Basavilbaso 1393, Capital, Eugenia Liliana Levitin, argentina, médica, divorciada, mayor de edad, DNI. 16.030.204, domicilio Salcedo 2913 Capital, Mirtha Gladys Sosa, argentina, mayor de edad, enfermera, soltera, DNI. 11.719.450, domicilio Varela 840 Capital y Adrian German Gold, arg., mayor de edad, soltero, médico, DNI. 17.362.941, domicilio Amenábar 1254 Capital. Todas las cuotas que tienen y les corresponden de la "SOCIEDAD MEDICA DR. JOSE RAMOS MEJIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Abogado
Nº 68.910

TALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación: Acto Privado del 17-11-93 entre Darío Germán Perez y Miguel Angel Buitrago, únicos socios de "TALOS S. R. L." resuelven: reconducir la sociedad por 99 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción.- Se establece sede social en Paroissien 4535 Capital.

La Autorizada
Nº 68.771

TEXACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/11/93 resolvióse: Cesión.- Eduardo Cesar Rizzo, cede vende y transfiere a Héctor Daniel Cernadas y a Víctor Hugo Damiano por partes iguales 200 cuotas sociales de $ 0,10 V. N. c/u o sea un total de $ 20.- Modificación.- 3) Denominación social: TELACAR S. R. L.- 8) Gerentes: Héctor Daniel Cernadas y Víctor Hugo Damiano en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 38.514

TRAMA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 27/11/93. Aldo Ernesto Suárez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/10/59, DNI. 13.442.396, domiciliado en La Crujía 540, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Betanzos, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/1/55, DNI. 11.530.079, domiciliado en Boulevard Ballester 399, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Alberto Omar Romero, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/1/55, DNI. 11.876.318, domiciliado en Circunscripción III, Sección III, Manzana 3, Casa 8, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Héctor José Mamone, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/10/43, LE. 4.597.151, domiciliado en 12 de octubre 2031, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: TRAMA COLOR S. R. L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 10 años a partir de su registración. 3) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación, confección, comercialización y distribución de todo tipo de etiquetas. b) Explotación de las artes gráficas en todas sus especialidades. 4) Capital: $ 10.000.- 5) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta. Uso firma social: dos gerentes conjuntamente. 6) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 7) Sede social: Condarco 435, 4º piso, depto. "16", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 68.852

UP GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 15/11/93. Socios: Leonardo Javier Florit, 27 años, soltero, argentino, comerciante, Chacabuco 1253, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI. 17.930.449; y Mariela Analía Rivero, 28 años, casada, argentina, comerciante, Virrey del Pino 2632, Piso 12, Dto. "F", Capital Federal, DNI. 17.222.390. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de cadetería motorizada y pedestre. Las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto del territorio de la República. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000 (Dos Mil Pesos), dividido en 200 (doscientas) cuotas sociales de $ 10 (Diez Pesos) cada una, integradas por partes iguales por los dos únicos socios, esto es 100 (cien) cuotas cada uno, que totalizan $ 1.000 (Mil Pesos) por cada socio. La integración se efectúa en dinero en efectivo y en un 25 % del capital suscripto. Los socios se comprometen a integrar el 75 % restante a los dos (dos) años de la fecha del contrato constitutivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: a cargo de ambos socios, Leonardo Javier Florit y Mariela Analía Rivero, en calidad de gerentes. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta. Domicilio social: Maipú 325, piso 9, Depto. "C", Capital Federal.

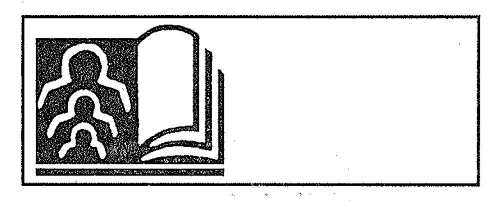
El Contador
Nº 68.918

VALKO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión de publicación de fecha 11-11-93 rec. Nº 66.833. 1º) Capital social: $ 10.000.-

El Autorizado
Nº 68.928



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

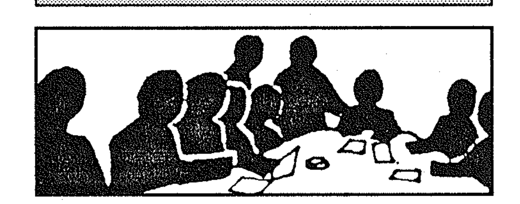
LA HERRADURA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea Ordinaria, unánime, del 27/11/92, se resolvió modificar el plazo de duración de la sociedad, quedando así: Artículo 2º) Su duración es de 30 años contados desde el 27 de agosto de 1964, fecha de constitución de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 68.914

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.C.E.C. ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 1993 a las 10 horas en Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito a la sede social calle Tacuarí 560 Capital Federal hasta el día 15 de Diciembre de 1993, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 2/12 Nº 68.575 v. 9/12/93

ARBO S. A. C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARBO S.A.C.I. e I. en liquidación a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Martín García 652, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Síndico Societario.
3º) Informe de los liquidadores.
4º) Fijación de nuevo plazo para presentar el balance previsto en el art. 103 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Designación de nueva Comisión Liquidadora.

La Comisión Liquidadora
e. 2/12 Nº 68.634 v. 9/12/93

ASOCIACION CIVIL "UNION SAN ALEJANDRO NEWSKY"

CONVOCATORIA

Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 1993, que se llevará a cabo en el local de la Iglesia de Resurrección en la calle Núñez 3541, Capital Federal a las 12.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente de la Unión.
2º) Informe del Tesorero de la Unión.
3º) Informe del Encargado de la casa social.
4º) Informe del Presidente de la Comisión Revisadora de Cuentas.
5º) Elecciones según el Estatuto.

El Secretario
e. 2/12 Nº 68.571 v. 2/12/93

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS LITORAL MARITIMO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Diciembre próximo a 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en nuestra Sede Social de Av. Belgrano 407, 9º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios refrendadores del acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de: Memoria y Balance Anual.
4º) Considerar la modificación de los Estatutos.

El Presidente - El Secretario

NOTA: Para información de los Sres. Socios, se transcribe el Art. 38 de nuestros Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los Socios presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 20 o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cuál fuera el número de los presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 2/12 Nº 68.611 v. 2/12/93

ASOCIACION GREMIAL DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO, comunica a todos sus afiliados que el día 28 de Diciembre del año 1993 a las 15 horas, se llevará a cabo una Asamblea Ordinaria para la aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Noviembre de 1992 al 31 de Octubre de 1993. Dicho acto Asambleario se realizará en nuestra Sede Central sita en la calle Belgrano 407 Piso 9º de Capital Federal. Se comunica que la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los afiliados. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente una segunda Convocatoria luego de una hora y con el número de Socios presentes, conforme así lo prevé el Art. 18 de los Estatutos gremiales vigentes.

El Secretario
e. 2/12 Nº 68.610 v. 2/12/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INAM —AMPINAM—

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 30-06-93, a celebrarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 13:00 hs. en Avenida de Mayo 869 -Piso 5º- para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta en forma conjunta con el presidente y el secretario.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de Junta Fiscalizadora.
5º) Aumento de cuota social.
6º) Aumento cuota seguro servicio de sepelio y/o cambio de cobertura.
7º) Elección de autoridades por renuncia de miembros de la Comisión Directiva y miembro de la Junta Fiscalizadora.

La Secretaria
e. 2/12 Nº 68.569 v. 2/12/93

"C"

C.I.N.B.A. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993;
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1993;
4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, titulares como suplentes, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1993 por $ 658.370.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital;
7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1993. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1993.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de diciembre de 1993, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933 de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores, deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 2/12 Nº 68.511 v. 9/12/93

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 21 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
6º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.558 v. 9/12/93

"D"

DORADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DORADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 19 horas en Conesa 2079 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Director Titular
e. 2/12 Nº 68.670 v. 9/12/93

DORCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente de la sociedad el acta de Asamblea.
2º) Remoción de directores, determinación del número y elección de los reemplazantes.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.642 v. 9/12/93

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por la Inspección General de Justicia con fecha 04 de noviembre de 1993 en el Expediente Nº 6034/352545/479 caratulado "TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES c/FEDERACION ARGENTINA DE TIRO s/denuncia", la FEDERACION ARGENTINA DE TIRO convoca a las sociedades afiliadas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1993 a las 17.00 hs en primera convocatoria y a la 17.30 hs. en segunda, en el local de la calle Moreno 1270, Of. 109, de la Ciudad de Buenos Aires, en sustitución de la efectuada el 27 de Noviembre de 1992, y con el mismo:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de las Asociaciones afiliadas para suscribir en nombre y representación de los asistentes, el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término establecido por el artículo 14º de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1992.
4º) Establecer la cuota de afiliación que debe ser abonada por las Asociaciones en el año 1993.
5º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
6º) Elección parcial de Autoridades: a) Elección de siete miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores: Angel Bottinelli, Julio Escalante, Cándido Vázquez, Elvio Vaira, Ciriaco Caporaletti, Angel Velarte y Luis Lacerna, b) Elección de dos Miembros titulares por un año en reemplazo de los Señores Rubén de Armas y Humberto Pagano por renuncia. c) Elección de siete miembros suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Hugo Rodulfo, Juan Carlos Sampayo, Gustavo M. Favre, Domingo Arcorace, Carlos O. Somaine, Osvaldo E. Celiz y Gilberto E. Dellepiane, por terminación de mandatos. d) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores ing. Pablo C. Cagnasso (h.), Juan

Carlos Bottinelli y Miguel A. Otermin, que terminan sus mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
La Junta Ejecutiva

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/11/93.
e. 2/12 Nº 67.812 v. 2/12/93

"I"

INCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INCASA S.A. para el día 27 de diciembre de 1993 a las 9:30 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la Sociedad frente a las obligaciones emergentes del régimen de promoción industrial y posibilidades del mismo.
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.612 v. 9/12/93

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 20,00 horas en la sede social sita en Av. Juan B. Justo 3935, 3º piso, Dto. "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1992 y 31 de marzo de 1993;
2º) Destino de los resultados y retribución del Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea ordinaria.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.551 v. 9/12/93

ITASA, Industrias de tocador Argentina S. A.

CONVOCATORIA

En su reunión del 23 de noviembre de 1993 el Directorio resolvió: Convocar a Asamblea Ordinaria, en la sede social, Libertad 836, Piso 3, Oficina 58, Capital Federal, para el 20 de diciembre de 1993, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de la demora para convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio y del Síndico durante el ejercicio al que se refiere esta Asamblea.
6º) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes a elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.669 v. 9/12/93

"M"

MURESCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma MURESCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Rivadavia 3318, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Elección de directores titulares suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la comisión fiscalizadora, por el término de un año.
6º) Honorarios Directorio y sindicatura en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Distribución de resultados.
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.557 v. 9/12/93

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. Of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias de los síndicos titular y suplente.
2º) Prescindencia del órgano de fiscalización.
3º) Cambio de la característica de las acciones.
4º) Aumento del capital social a la suma de $ 50.000.- por capitalización de ajuste de capital, emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
5º) Reforma integral y unificación en un texto único de los estatutos sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.552 v. 9/12/93

"P"

PISO CERO S. A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar en la de carácter Extraordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las suscripciones del aumento de capital aprobado en asamblea extraordinaria del 13-1-93.
3º) Canje de los actuales títulos en circulación por nuevos con adecuación de unidad monetaria e incremento del capital.
4º) Reforma del Estatuto para prescindir de sindicatura y cambiar el número de directores y la duración de los mandatos.
Y para considerar en la de carácter ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1987/88/89/90/91/92 y 93.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del Número de Directores y su elección con mandato por tres ejercicios.
El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una ahora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden de día, debiéndose celebrar en segundo término y a su vez con un intervalo de una hora de concluida la extraordinaria la de carácter ordinario y su eventual simultánea. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.584 v. 9/12/93

POLLEDO AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 1993 a las 17.00 horas, en Moreno 769 3º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Síndico Titular y Síndico Suplente, y en su caso, designación de sus reemplazantes.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos que renunciaron o finalizaron sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Moreno 769 3º Piso, Capital, hasta el día 16 de Diciembre de 1993, inclusive. (Art. 239, párrafo 2do. Ley 19.550).
e. 2/12 Nº 68.617 v. 9/12/93

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1993, a las 11:30 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.628 v. 9/12/93

SERVIN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas en el local sito en Río de Janeiro Nº 653 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad del llamado a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas de fechas 19 de noviembre de 1990, 20 de noviembre de 1991, 16 de noviembre de 1992 y 01 de octubre de 1993.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Consideración de la participación de la sociedad en otras empresas, autorización prevista en el art. 273 de la ley Nº 19.550.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.616 v. 9/12/93

"T"

TINTAS LETTA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1993 a las 15 horas, en Viamonte 682, 2º piso "C" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga de plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años a partir del 31 de enero de 1994 y Modificación artículo 2º de los Estatutos. Depósito de acciones artículo 238, Ley 19.550.
El Directorio.
e. 2/12 Nº 68.555 v. 9/12/93

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA Sociedad Anónima Leg. I.G.J. 35.596

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, hora 18.00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. i) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.647 v. 9/12/93

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el 22 de diciembre de 1993, a las 14,45 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, 4º Piso, Buenos Aires y, si la misma fracasara por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo local a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ofrecimiento de un aporte irrevocable mediante bienes inmuebles a ser convertido en aumento de capital una vez terminados los trámites de la reforma de Estatutos resueltos por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1993.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 2/12 Nº 68.650 v. 9/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribana María Josefa Colombo de Oliveros Registro 1210 con domicilio en Bolivia 31 de Capital avisa que garage Gallardo Sociedad Anónima, comercial e Industrial, dom. Independencia 3300 vende a Josefina González L.C. 6.430.669; Ana González C.I. de P.F. 5.127.141; Marta Elvira González D.N.I. 16.689.837; Antonio González D.N.I. 13.501.124 y María del Carmen González D.N.I. 10.123.509 todos domiciliados en Avda. Independencia 3300 Capital el negocio de garaje comercial sito en ANGEL GALLARDO 121 y 135 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina Bolivia 31 Capital Federal.
e. 2/12 Nº 68.620 v. 9/12/93

Garage Maury Automotores S. A. con domicilio en Estomba 2054, Capital Federal, transfiere a Yofer S. R. L. con domicilio en Av. Angel Gallardo 146 Capital Federal el local sito en AV. ANGEL GALLARDO 146 y 148 P. B. Piso 1ro. y Sótano, habilitado con el rubro Garaje Comer-

cial (604.070) 120 cocheras incluido dos para ciclomotores, por expediente 005524/90. Reclamos de ley Estomba 2054, Capital Federal.
e. 2/12 Nº 68.586 v. 9/12/93

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Nor-Pan S. A., con domicilio en la Avda. Federico Lacroze Nº 2631, Cap. Federal vende a José María Soto García, Jesús Soto García y José María Martínez Rodríguez, que compran para la Sociedad en formación Federico Lacroze 2631 S. A., todos domiciliados en la Avda. Montes de Oca Nº 1005, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, incluido galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500170), (500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.", sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2631, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/12 Nº 38.288 v. 9/12/93

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Elizabet Claudia Antonucci dom. Alfredo L. Palacios 1232 R. Mejía Bs. As. veden a Ricardo Alfredo Gentille dom. Belgrano 3178 Don Torcuato Bs. As. su hotel y despacho de bebidas, sito en AV. WARNES 2105/07 Cap. Libre deuda y gravamen. Rec./ley n/ ofic. Término legal.
e. 2/12 Nº 68.588 v. 9/12/93

"C"

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con domicilio en la calle Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisa: Que anula Edicto Nº 36.600 del 6/1 al 12/1/93 "Taller de Reparación de vehículos automotores, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena" sito en CASTRO BARROS Nº 1853, Cap. Fed., por desistir de la compra. Reclamos de Ley Castro Barros 1802, Cap. Federal.
e. 2/12 Nº 38.289 v. 9/12/93

"J"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, dom. Paraguay 1307 piso 2 of. 23 Cap., avisa: Miguel A. Nigro, Héctor R. Urruzuno, Antonio Origuela y Juan A. Capó dom. Juan A. Cabrera 5065 Cap. venden a Víctor R. Capriglione dom. Vicente López 1921 Cap., su negocio de bar y restaurante sito en JUAN ANTONIO CABRERA 5065 de Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el local.
e. 2/12 Nº 68.598 v. 9/12/93

"L"

Dr. Roberto E. Beninati con domicilio Tucumán 1455 - 10º A/B Tº 4 Fº 349 comunica que Enrique González con domicilio en Sarmiento 731, 10º piso y Leonardo Santos con domicilio en Brandsen 5465 Wilde Pcia. Bs. As. venden a José Antonio Scapellato con domicilio en Corrientes 1628 12º B, el negocio de bar denominado Bar Enrico sito en LAVALLE 576/78 Capital. Reclamos de Ley Estudio Dr. Beninati Tucumán 1455, 10º A/B Capital. Buenos Aires, noviembre de 1993.
e. 2/12 Nº 38.223 v. 9/12/93

"LL"

Morlan Fabián, domiciliado en Terrero 378 Cap. Fed., avisa que vende a Alicia Mariel Gattafoni domiciliada en Campana 5316 6º C. Cap. Fed., el Fondo de Comercio dedicado a Comercio Minorista, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en general, envasados, (601.000 - 601.010), ubicado en LLAVALLOL 5034/36 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Campana 5316 6º C Cap. Fed.
e. 2/12 Nº 68.631 v. 9/12/93

"P"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Antonio Roberto Palma, domiciliado en Salta nº 48 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, vende a Ricardo Esteban Zawadowski, domiciliado en la Av. Entre Ríos nº 421 - 2º piso "D", Capital, el negocio de casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas-wisquería-cervecería, sito en la calle PARANA Nº 634 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes para Reclamos de Ley, nuestras oficinas y Av. Entre Ríos nº 421 - 2º piso "D", Capital Federal.
e. 2/12 Nº 68.594 v. 9/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABS/TRAX ARGENTINA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1993, se reúnen los señores miembros del Directorio electos en la Asamblea Ordinaria del día de la fecha, a los efectos de proceder a la distribución de cargos. Luego de una deliberación sobre el particular, se resuelve por unanimidad, que el Directorio quede formado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Domínguez, Vicepresidente: Roberto Eduardo José Otturi y Directora Suplente: María Cristina Redondo. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20 horas.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.543 v. 2/12/93

AEROFLOT LINEAS AEREAS SOVIETICAS

Se comunica que por Resolución del Gobierno de la Federación Rusa, se cambió la denominación de AEROFLOT LINEAS AEREAS SOVIETICAS por la de AEROFLOT LINEAS AEREAS INTERNACIONALES RUSAS y se ratificó el poder otorgado al Dr. Mario Orestes Folchi.
e. 2/12 Nº 68.540 v. 2/12/93

ARGENTINA SUDAMERICANA TRADING S. A.

Disolución: Escritura Nº 347 y Asamblea General Extraordinaria del 30/9/93, donde los señores accionistas de "ARGENTINA SUDAMERICANA TRADING S. A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador al Sr. Rubén Fernández Murga.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.590 v. 2/12/93

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7474/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1º de noviembre de 1993, se dictaminó la asignación de la categoría "A" a la ampliación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (V. U$S N. 20.000.000), lo que hace un valor total para la emisión de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S N. 50.000.000) a ser emitidas por Banco Medefín S. A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Comisión Nacional de Valores sustituyó el artículo 2º de la Resolución Nº 10.326 del 11 de noviembre de 1993, autorizando la ampliación de oferta pública hasta un total de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) mediante la Resolución Nº 10.329 del 18 de noviembre de 1993. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
El Vicepresidente
e. 2/12 Nº 68.646 v. 2/12/93

"C"

CASA RUBIO S. A.

Por acta del 9/2/93 el Directorio aceptó la renuncia del director Claudio Haimovici a partir del 31/1/93. El Director suplente Hugo Haimovici, quedó como director titular.
El Autorizado
e. 2/12 Nº 38.232 v. 2/12/93

CITICARD Sociedad Anónima

El 30/9/93 designó por un año para el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Bermúdez, Vicepresidente: Roberto Marcelo Muriago, Director Titular: Arthur Peter Zeller, Directores Suplentes: Carlos Noriega Munro, Manuel Roberto Yagust.
El Abogado
e. 2/12 Nº 68.608 v. 2/12/93

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A.

El 6/10/93 designó por un año para el Directorio: Presidente: Horacio Alberto Galache de Toro, Vicepresidente: Jorge Aldo Quarleri, Directores Titulares: Guillermo Carlos Iúdica, Osvaldo Gabriel Vitis, Directores Suplentes: Héctor Antonio García Blázquez, Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide.
El Abogado
e. 2/12 Nº 68.613 v. 2/12/93

CITICORP INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

El 27/9/93 designó por un año para el Directorio: Presidente: Carlos Ernesto Attwel, Vicepresidente: Jorge Aldo Quarleri, Director Titular: Osvaldo Gabriel Vitis, Director Suplente: Guillermo Carlos Iúdica.
El Abogado
e. 2/12 Nº 68.609 v. 2/12/93

CORPORACION FINANCIERA STANDARD ELECTRIC S. A. Comercial y Financiera

Se comunica que por disposición de la Asamblea Unánime del 19 de agosto de 1993, protocolizada ante el Escribano Julio C. Etchart, en escritura número trescientos cincuenta, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de la misma al 31 de agosto de 1993. Oposiciones de ley, Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º Of. 82, Capital Federal.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.639 v. 2/12/93

COSELEC Sociedad Anónima, Comercial

Se comunica que por disposición de la Asamblea Unánime del 8 de octubre de 1993, protocolizada ante el Escribano Julio C. Etchart, en escritura número trescientos cincuenta y dos, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de la misma al 31 de agosto de 1993. Oposiciones de ley, Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º Of. 82, Capital Federal.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.657 v. 2/12/93

"D"

DOMUS Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 6 de setiembre de 1993, protocolizada ante el Escribano Jorge Homero Abud, en escritura número ciento dieciséis, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de la misma al 30 de setiembre de 1993. Oposiciones de ley, Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º Of. 82, Capital Federal.
El Liquidador
e. 2/12 Nº 68.637 v. 2/12/93

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea de fecha 29-20-93 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Donald José Smith Balmaceda; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Secretario: Donaldo Gregorio Smith Sánchez.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.530 v. 2/12/93

EL PLATA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

Comunica a sus accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 y la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1993, resolvieron aumentar el capital social de $ 0,014 a la suma de $ 650.000.- y su pertinente emisión en acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- y de un voto para su suscripción a la par. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en proporción de sus tenencias dentro del plazo de 30 días siguientes contados desde la última publicación de esta aviso, en el domicilio social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 - 2do. Piso, Capital Federal, debiendo ser integradas dichas acciones en efectivo y al contado. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir y deberá abonarse en igual forma una vez notificada la adjudicación. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 2/12 Nº 68.644 v. 6/12/93

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD S. A. Industrial y Comercial

Comunica que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 6 de setiembre de 1993, y ratificada por la Asamblea General Extraordinaria del 1º de noviembre de 1993, protocolizadas ante el Escribano Jorge Homero Abud, en escritura número ciento treinta y dos, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y liquidación de la misma al 30 de setiembre de 1993. Oposiciones de ley, Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º Of. 82, Capital Federal.
El Liquidador
e. 2/12 Nº 68.638 v. 2/12/93

"F"

FASHION GALEZ S. R. L.

Escritura del 25/noviembre/1993, folio 2486 - Registro 37/ Capital, sus únicos socios Jorge Enrique Lezcano y Daniel Bolívar Gasalla, por dejar de realizar actividades al 31/diciembre/1993, disuelven la sociedad a partir de dicha fecha. Liquidador: Gasalla.
La Escribana
e. 2/12 Nº 68.596 v. 2/12/93

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

Aumento de capital por capitalización de ajuste de capital. Emisión de acciones. Se hace saber por tres día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de noviembre de 1993 se resolvió un aumento del capital nominal de $ 1.000.000.- (un millón de pesos) en concepto de capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la emisión de 100.000.000 (cien millones) de acciones liberadas ordinarias escriturales de 1 voto por acción y de valor nominal un centésimo de peso (v$n 0,01) cada una, quedando así el capital nominal elevado a $ 2.000.000.- (dos millones de pesos).
El Directorio
e. 2/12 Nº 68.640 v. 2/12/93

GAS ARGENTINO Sociedad Anónima

(ACTO DE EMISION)

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión de las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un

monto nominal total de U$S 130.000.000 fue resuelta en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo de 1993 y sus términos y condiciones fueron aprobados por las Resoluciones de Directorio de fecha 31 de mayo de 1993, 7 de octubre de 1993, 25 de octubre de 1993, 3 de noviembre de 1993, 10 de noviembre de 1993 y 25 de noviembre de 1993.

b) GAS ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA ("Gas Argentino S. A.") es una sociedad con domicilio legal en Reconquista 1166, Piso 7º, Capital Federal, constituida en Capital Federal con fecha 21 de diciembre de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de diciembre de 1992 bajo el número 12.660, Libro 112, Volumen A de Sociedades Anónimas Nacionales. Con fecha 11 de noviembre de 1993 se inscribió en la Inspección General de Justicia la reforma estatutaria bajo el número 11.223, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales y con fecha 18 de noviembre de 1993 se inscribió en la Inspección General de Justicia una segunda reforma estatutaria bajo el número 11.527, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales.

c) El objeto social de Gas Argentino S. A. es financiero o de inversión, mediante la participación en el capital accionario de MetroGas S. A.

d) El capital social de Gas Argentino S. A. al 30 de junio de 1993 es de $ 12.000.

El patrimonio neto de Gas Argentino S. A. al 30 de junio de 1993 es de $ 258.891.911.

e) El monto total de la emisión de Obligaciones Negociables es de U$S 130.000.000.

Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

f) Gas Argentino S. A. no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables o debentures.

g) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables se amortizará en dos cuotas fijas, cada una equivalente al 50 por ciento de su capital, pagaderas, respectivamente, el 7 de diciembre de 1997 y el 7 de diciembre de 1988.

i) Las Obligaciones Negociables devengarán un interés del 7,25 por ciento anual de su valor, pagadero semestralmente por períodos vencidos. Asimismo, otorgan la posibilidad de devengar un interés adicional de hasta el 2,5 por ciento anual de su valor nominal, pagadero anualmente por períodos vencidos, conforme a la fórmula especificada en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.

j) El producido de la emisión de las Obligaciones Negociables será destinado a refinanciar pasivos de la Emisora y para integración de capital de trabajo en el país.

El Apoderado
e. 2/12 Nº 68.534 v. 2/12/93

GAS TRELEW
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de Fecha 13 de noviembre de 1992, fueron designados: Presidente: Sr. Roberto Velasco Leiva; Vicepresidente: Sr. Félix Marcial Gallardo; Directores Titulares: Sr. Aldo Félix Gallardo y Sr. Gabriel Roberto Velasco Leiva; Directora Suplente: Srta. Adriana Velasco Leiva.

El Presidente
e. 2/12 Nº 38.309 v. 2/12/93

"I"

IFANTIDIS
S. C. A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 1993 aceptó la renuncia del Administrador, Sr. Eftimio Delenikas, nombrando en su reemplazo al Sr. Nicolás Jorge Ifantidis.

El Abogado
e. 2/12 Nº 38.269 v. 2/12/93

IMAQ
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/1993, se resolvió la liquidación de la Sociedad IMAQ S.A. en virtud del acuerdo logrado entre los accionistas relativo a la no continuación de los negocios societarios y de lo establecido por Art. 94 Iº 1 de Ley 19.550. La Asamblea resolvió designar liquidador al Sr. Horacio Raúl Labombarda.

El Autorizado
e. 2/12 Nº 38.275 v. 2/12/93

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de junio de 1993 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Dr. Héctor Abel Rosenzvit; Vicepresidente: Dr. Martín Antonio Aberg Cobo; Secretario: Sr. Gabriel Orlando Rosenzvit; Directores titulares: Sr. Jorge Francisco Alvarez; Ing. Carlos Julio López; Sr. Darío Javier Rosenzvit; Directores suplentes: Sr. Abraham Ringach; Sr. Ignacio Alejandro Bunge; Dr. Sergio Daniel Volman.

El Escribano
e. 2/12 Nº 68.655 v. 2/12/93

INAGROA
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 9/12/1992 aceptó la renuncia del directorio y designó como director titular a Nélida Haydee Marra y director suplente a Raúl Alejandro Parada.

El Abogado
e. 2/12 Nº 38.270 v. 2/12/93

INVEL
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 16 del 9/8/93, protocolizada por Esc. Nº 473 del 23/8/93, se le otorgó poder general de disposición y administración a favor de Máximo Héctor Carolo, Alejandro Hugo Kallos y Héctor Eduardo Bodrone, según facultades que emanan del mismo.

El Autorizado
e. 2/12 Nº 68.648 v. 2/12/93

"K"

KETERING
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Billinghurst 2052 7º Piso Cap. Fed. y siendo su representante Herna Dora Vicenta Goring. Fecha resol. 31/8/93.

El Abogado
e. 2/12 Nº 38.202 v. 2/12/93

"L"

"LABORATORIOS POEN"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. I.G.J. Nº 11.381

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1993 resolvió distribuir un dividendo en efectivo total de quinientos mil pesos ($ 500.000) el cual se abonará a los señores accionistas, en proporción a las respectivas acciones que son titulares, a partir del día de la fecha, en la sede social sita en la Avenida Gaona 5124, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. y de 13.00 hs. a 17.00 hs. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.542 v. 6/12/93

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha resuelto la siguiente suscripción de acciones:

a) Domicilio donde debe efectuarse la suscripción: Avda. Leandro N. Alem 310/322 Capital Federal y Sucursales de la Caja de Valores S.A. b) Horario: de 10,00 a 15,00 horas de lunes a viernes inclusive. c) Período de suscripción: Los accionistas para el ejercicio de sus derechos de preferencia como para manifestar su intención de acrecer tendrán el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación. El plazo de suscripción se extenderá del 7/12/93 al 14/12/93 inclusive. El derecho de preferencia se ejercerá por el total de las acciones en circulación, dentro del período de suscripción, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente, el titular del derecho de preferencia podrá, al ejercerlo, hacer uso del derecho de acrecer. A tal fin, deberá optar por suscribir en firme una determinada cantidad adicional de acciones, comprometiéndose por ese acto a integrar las que le sean adjudicadas dentro de los tres días hábiles siguientes al que aparezca el aviso que a tal efecto se publicará. En caso de que los Señores Accionistas que expresaron su deseo de acrecer no cumplieran con la integración dentro del plazo estipulado, se considerará desistida de pleno derecho su suscripción por vía de acrecentimiento. d) Monto Nominal ofrecido: $ 6.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales Clase B v/n= $ 1, cada una 1 voto por acción. e) Precio de colocación: Cada acción es ofrecida en suscripción a $ 9,50 por acción. El precio de colocación permanece invariable durante todo el período de suscripción. La diferencia entre el precio de colocación y el valor nominal de la acción —un Peso— constituirá la prima de emisión. f) Forma de integración: En dinero efectivo al contado. No se recibirán pedidos de suscripción por cantidades menores a una acción. g) Plazo de integración: En el acto de suscribir. h) Cantidad y Clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las acciones correspondientes al aumento de capital, son ofrecidas en suscripción a los titulares de las acciones de las Clases A y B a prorrata de sus tenencias, para lo cual los accionistas de la sociedad se considerarán como integrantes de una sola clase de acciones. Los accionistas tendrán el derecho a suscribir 1 (una) nueva acción, de clase B, por cada 5,907861 acciones ordinarias de las clases A o B que posean. i) Fecha desde la cual gozan de dividendo las acciones que se entregan: 1º de enero de 1993. j) Compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de garantía de colocación de la emisión. k) El último estado contable presentado por la Sociedad es el correspondiente al 30 de setiembre de 1993, y fue considerado por el Directorio en su reunión del 15 de noviembre de 1993. Del desarrollo de la misma, surge que no se han producido variaciones significativas, en la situación patrimonial, económica y financiera que surge de dicho estado contable. l) Se deja constancia que han ingresado a la Sociedad $ 28.000.000, en concepto de aporte a cuenta de futuras suscripciones, los que serán aplicados a la presente suscripción. m) Autorización de la Oferta: Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 10.324 de fecha 11 de noviembre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. n) Otras Informaciones: Las condiciones de esta oferta se detallan en Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Sociedad emisora. ñ) Cotizaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Cantidad de acciones negociadas durante el período mayo/octubre de 1993: Clase B (1 voto): 16.698.101. Precio de cotización al cierre durante el período de mayo a octubre de 1993: Máximo 13,20 al 19/10/93 Mínimo: 5,50 al 7/5/93. Ultima cotización de la semana comprendida entre el 15/11/93 y el 19/11/93: a 72 horas = 11,65.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.625 v. 6/12/93

"N"

NUEVA UNION
S. R. L.

Por asamblea de la fecha 30/4/93 se resolvió renovar el Mandato por el término de 3 años como Socios Gerentes de NUEVA UNION S.R.L. al Señor Jorge Alberto García, a la Señorita Cecilia Ciccone y al Señor Salvador Vitacca.

El Socio Gerente
e. 2/12 Nº 68.627 v. 2/12/93

"P"

P. BERTISCH
S. A.C.I.F.F.

TRESEJOS
S. A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 apartado 4 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

Escindente: P. BERTISCH S.A.C.I.F.F. con domicilio en Las Heras 2126, 6º "35" Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de abril de 1963, bajo el Nº 523 Fº 491 Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales y el 21 de setiembre de 1981 bajo el Nº 2949 Lº 94 Tº A de Sociedades Anónimas.

Activo al 31 de diciembre de 1992: $ 3.541.365,78.

Pasivo al 31 de diciembre de 1992: $ 1.038.395,45.

Escisionaria: TRESEJOS S.A. con domicilio en Las Heras 2126, 6º "35", Capital Federal.

Activo: $ 624.243,46.

Pasivo: No existe.

No existen accionistas recedentes. Oposiciones de Ley en Las Heras 2126 6º "35" Capital Federal de 12 a 18 horas donde se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Contables y libros rubricados.

La Autorizada
e. 2/12 Nº 68.536 v. 6/12/93

"R"

ROBER PLAST
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 8 de enero de 1993, fueron designados: Presidente: Sr. Arturo Román Cuestas Vicepresidente: Sra. Chaja Lewkowicz; Director Suplente: Sr. Víctor Daniel Bassuk.

El Presidente
e. 2/12 Nº 38.308 v. 2/12/93

"S"

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 3176

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 9 de diciembre de 1993 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 1.400 % en efectivo por $ 70.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. El pago se efectuará en Avda. Del Barco Centenera Nº 1851, Capital Federal.

El Directorio
e. 2/12 Nº 68.673 v. 6/12/93

SAINT LEONARD
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 5/10/1993 se dispuso la apertura de una representación permanente de la Sociedad SAINT LEONARD S.A. de Montevideo, Uruguay en el país, designando al Señor Eugenio Horacio Bastida, argentino, casado 17/7/1949, L.E. Nº 7.851.997, Ingeniero, Guardia Nacional 1270, Piso 1º, Dpto. 1º Capital Federal, como representante y asignando un capital de $ 12.000. La sede social se ha fijado en la calle Guardia Nacional 1270, Piso 1º, Dpto. 1º, Capital Federal.

El Representante
e. 2/12 Nº 38.277 v. 2/12/93

SANYM
S. A.

Escritura 19/5/93 - Alejandro A. Tachella Costa 89, Capital, Protocolizó Actas Asamblea y Directorio 23/7/93, elección y distribución cargos directores, Resultando: Presidente: Raúl R. Podetti. Vicepresidente: Rolando F. Marini. Director: Andrés Garro.

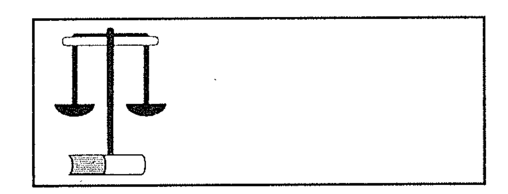
El Escribano
e. 2/12 Nº 68.663 v. 2/12/93

SOUTHATLANTIC MARITIME
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 12 de julio de 1993, fueron designados: Presidente: Sr. Omar Andrés Leirado Vicepresidente: Sr. Kurt Heinlein; Director Suplente: Sr. Gabriel Alfredo Costa.

El Presidente
e. 2/12 Nº 38.310 v. 2/12/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 sito en Talcahuano 490, piso 5º, Buenos Aires, cita a JUAN RAMON TOLEDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS FLORIDA 939 c/TOLEDO, JUAN R. s/Cobro ejecutivo de expensas", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 2/12 Nº 38.298 v. 2/12/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 1 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LISARDO LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11/93 al 26/11/93.
e. 2/12 Nº 68.045 v. 6/12/93

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Maipú 92, Planta baja, Capital Federal, comunica al Sr. CARLOS ANIBAL GAUNA que en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/GAUNA CARLOS ANIBAL s/Ejecutivo", expte. Nº 14.667 ha dictado la sentencia que, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, Octubre 24 de 1991....Falla: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital reclamado A 1320.- el que será actualizado conforme a la doctrina del fallo plenario... debiendo utilizarse para tal fin el índice de precios mayoristas nivel general, publicados por el INDEC con más un interés por todo concepto (compensatorios y punitorios) del 15 % anual por ser los pactados contrarios a la norma rectora del art. 953 del Código Civil. Todo ello desde la mora y hasta el 31/03/91 y a partir de la fecha indicada hasta el día del efectivo pago se aplicarán los intereses de la tasa promedio pasiva indicados en el art. 10 segundo párrafo del Decreto Nº 941/91. Con costas (art. 68 Código Procesal) y según el monto en que prospere la acción. Difiriéndose la regulación de honorarios. Regístrese y Notifíquese...Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.218 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herreara, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 9º Piso, de Capital Federal, cita a FAUDA MARTA STELLA MARIS, a fin de que dentro de cinco días fijados como término, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/FAUDA, MARTA STELLA MARIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para su representación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.258 v. 2/12/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a JULIO CESAR SAA en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SAA, JULIO CESAR s/Ejecutivo", cítese por cinco días para que se presente a estar a juicio el Sr. JULIO CESAR SAA, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Razón, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 Nº 38.276 v. 2/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal cita y emplaza a JORGE ALBERTO RICCHIERI para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RICCHIERI, JORGE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Eduardo A. Ferarri, secretario.
e. 2/12 Nº 38.278 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RICCHIERI, JORGE ALBERTO s/ejecutivo", a JORGE ALBERTO RICCHIERI para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 38.279 v. 3/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal cita y emplaza a HECTOR KURY para que dentro del quinto día, comparezca en dicho Juzgado por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/KURY, HECTOR s/Ejecutivo" (expte. Nº 69.681) bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/12 Nº 38.273 v. 2/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a ANTONIO ARNOLDO ROMANO D.N.I. 10.562.334 en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROMANO, ARNOLDO s/Ordinario" a fin que dentro del segundo día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.274 v. 2/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "BANCO MONSERRAT S.A. c/SERFATY, RICARDO s/Ejecutivo" (expte. 22.071), cita y emplaza a RICARDO SERFATY para que en término de cinco días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Fdo.: Dr. Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.252 v. 2/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "BANCO MONSERRAT S.A. c/SERFATY, RICARDO y Otros s/Ejecutivo" (expte. 21.854), cita y emplaza a RICARDO SERFATY y a MIRIAM GRACIELA SERFATY, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo representen. Publíquese por un día. Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.253 v. 2/12/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.-
...Cítese a la Sra. ... y al Sr. JORGE LUIS BENITEZ, por edicto, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezcan ante el Tribunal. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante Mí: Amalia Estela Fontinovo, a cargo interinamente de la Secretaría Nº 15".
Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 2/12 Nº 3235 v. 9/12/93

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993....Cítese a la Sra. RAMONA LILIANA GALLO y al Sr.... por edicto, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezcan ante el Tribunal. Fdo.: María Rosa Cassará. Juez Nacional de Menores. Ante Mí: Amalia Estela Fontinovo, a cargo interinamente de la Secretaría Nº 15".
Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 2/12 Nº 3236 v. 9/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez, hace saber por dos días al Sr. JOSE SUEIRO y GIARA S.A. la sentencia recaída en los autos "EL LAGO S.A. c/GIARA S.A. y Otro s/Sumario": "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992. Visto... Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación de ENTEL para ser demandada en autos. 2) Haciendo lugar a la demanda promovida por EL LAGO S.A. contra GIARA S.A. y condenando a esta última a pagar la suma de Australes un millón seiscientos sesenta y nueve mil ciento treinta y nueve (A 1.669.139), a valores del 31/05/89, con más su actualización desde dicha fecha hasta el 1º de abril de 1991, por el índice de precios mayoristas nivel general, confeccionado por el Indec, con más un interés anual del seis por ciento (6 %) sobre el capital actualizado (art. 10 ley 23.928). A partir de dicha fecha, y hasta su efectivo pago, se establece un interés sobre el total de la deuda al 1º de abril de 1991, equivalente a la tasa promedio de la Caja de Ahorro Común que publique el Banco Central de la República Argentina, capitalizable mensualmente (art. 622 C.Civil). 3) Declarando las costas a cargo de la actora en la relación con la codemandada ENTEL y condenando en costas a la codemandada GIARA S.A. con respecto a su relación con la actora (art. 69 CPCC). 4) Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que den cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º inciso b) de la ley Nº 17.250. 5) Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado: Guillermo E. Rossi, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
María José Sarmiento, juez federal.
e. 2/12 Nº 38.314 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, art. 150 del Código Procesal de la Nación, a MIGUEL MOLINA, de quien desconozco otras circunstancias personales, en la causa que se le sigue por infracción al art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 1050".
Secretaría Nº 2, 23 de noviembre de 1993.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 2/12 Nº 3237 v. 9/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a DARDO GUSTAVO ALONSO, a estar a derecho en la causa Nº 1506/93 caratulada "ALONSO, DARDO s/Contrabando", que se les sigue por el delito de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 2/12 Nº 3238 v. 9/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría º 1 a cargo Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CATALANO JUAN CARLOS s/Concurso preventivo", que el día 27 de Octubre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS CATALANO, habiéndose designado síndico al contador Jorge E. Krasnobroda con domicilio en la calle Leiva 4675 Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el día 9 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo de 1994 y 20 de abril de 1994 respectivamente, habiéndose señalado el día 11 de mayo de 1994 a las 10 horas la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.539 v. 9/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS GNESE S.R.L. s/Su propia quiebra" expte. Nº 60.180, habiéndose designado síndico al Contador Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 7º "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27 de Abril de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para

que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/12 Nº 3226 v. 9/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, comunica que en los autos "PLASTICOS M.G.M. S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", expte. Nº 52.049, se ha resuelto calificar la conducta del Sr. MARIO BOCHICCHIO como fraudulenta y culpable (art. 235 incs. 1, 10º y 11º y art. 236 incs. 5º y 8º L.C.), con fecha 7 de octubre de 1993. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/12 Nº 3227 v. 2/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "T.I.B.A.T. S.A.I. y C. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Alberto José Rotemberg, con domicilio en la Avda. Córdoba 1336, piso 7º, "20", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 13 de Mayo de 1994, a las 10.00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 3228 v. 9/12/93

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de FILCROSA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ. bajo el Nº 3379 Libro 95 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Florida 520 - 5 Piso - Oficina 516 de esta Ciudad, fijándose hasta el día 21 de diciembre de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1er. Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 9 de febrero y el correspondiente al art. 40 el 2 de marzo, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 23 de marzo de 1994 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y art. 93 y 95 l. c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 24 de febrero de 1994 a las 11 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "FILCROSA S.A. s/Quiebra (expte. 54.758)".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/12 Nº 3229 v. 9/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, comunica por un día, en los autos caratulados: "FRUTICOLA ASTRONAUTA S.A.C.I.A.F.I. y F. s/Concurso Preventivo - Expte. 48.364", que se ha dado por concluido el concurso preventivo de FRUTICOLA ASTRONAUTA S.A.C.I.A.F.I. y F.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 2/12 Nº 38.322 v. 2/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO PABLO CASTELLVI, decretada el 18-10-93. El síndico actuante es el contador Oscar Chapiro, con domicilio constituido en la calle José Hernández Nº 1621 10º piso Depto. "D", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/94. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 07/04/94 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias de Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22/02/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 15/03/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido Alfredo Pablo Castellvi para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/12 Nº 3230 v. 9/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra Noemí Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PINKROS S.A.", decretada con fecha 11/11/93; Síndico designado Alfredo A. Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750 (tel. 93-5322) quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de Marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/3/94 y 22/4/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de Mayo de 1994 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/12 Nº 3231 v. 9/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8/9/93 se decretó la quiebra de DONATO HECTOR JORGE s/Quiebra, Expte. Nº 19.400, con domicilio comercial en Paraná 1097 "C", en autos caratulados DONATO HECTOR JORGE, sobre quiebra; siendo el síndico designado Dr. Koremblit Sergio con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 "11". Fijándose el día 4/3/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 25/3/94 y 19/4/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/5/94 a las 8.00 hs para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de la ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándosela para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aries, 25 de noviembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/12 Nº 3232 v. 9/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 1993 se le decretó la quiebra a "LINERS COR S.A." habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de abril de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 10 de marzo y 5 de abril de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/12 Nº 3233 v. 9/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ GOYANES, SERVANDO FIDEL, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º Of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de abril de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 3234 v. 9/12/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de LIMICATEX SOCIEDAD ANONIMA, y los intima para que hasta el 10 de marzo de 1994 presenten al Síndico, contador Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso "B", los títulos justificativos de sus créditos. Señálandose la audiencia del día 16 de mayo de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe. Se hace saber que la concursada síndico y demás acreedores, deberán concurrir con una antelación de dos horas a la audiencia fijada para la Junta de Acreedores. A todo evento se hace saber que el Síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 4 de abril de 1994 y el informe del art. 40 LC, el 25 de abril de 1994.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/12 Nº 68.653 v. 9/12/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

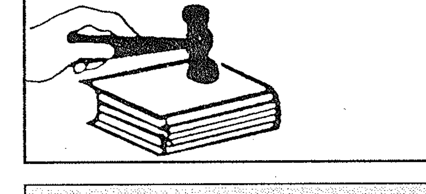
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/93 - Vence: 6/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	LUCIA FRANCISCA MAROTTO	38.119
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	CLAUDIO JAVIER PUJOL	68.390
2		Gustavo Enrique Toledo	11-11-93	CARLOS GUIDOTTI	38.129
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23-11-93	SATURNINO PEREZ	38.075
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	19-11-93	MARIA CARMEN ALBANESE VDA. DE VERDIER	38.115
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22-11-93	RAMON GERPE	38.078

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11		María Isabel Benavente	23-11-93	MAGDALENA ELENA SCURINI	38.126
11	UNICA	María Isabel Benavente	18-11-93	RINALDO VACCA	38.142
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	18-11-93	JAVIERA LEONOR QUIROGA	38.145
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	11-11-93	MARIA CRUZ CARRANZA	38.134
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18-11-93	ANGEL FERNANDO DEL VALLE	38.132
16		Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	MARIA AMPARO SANDA DE ESCALANTE	38.140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23-11-93	LUISA RAMIREZ	38.099
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23-11-93	CARMEN MARASCO	38.090
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22-11-93	MARIA ENCARNACION CALDERON DE AROMANDO	38.150
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	1-11-93	MARGARITA CATALINA LORETO DE BORREGO	38.086
22		Fernando L. Spano	12-11-93	MARIA CATALINA GRACIANA LAUGA	38.149
27		Roberto Parrilli	8-11-93	JUAN DOMANIUK	38.133
27		Roberto Parrilli	19-11-93	NELIDA DEL CARMEN RICARTE	38.117
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-11-93	JOSE DEPERGOLA	38.085
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17-11-93	MARIA ANA SACCOCCIA	38.072
29		Juan Pablo Rodríguez	23-11-93	MARIA MICAELA FRECINO	38.088
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12-11-93	DANIEL GONZALEZ	38.135
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	8-11-93	RAFAEL CESAR LANDOLFO	38.068
34	UNICA	José María Pérez	22-11-93	MIGUEL MARIO VEGA	38.111
34	UNICA	José María Pérez	10-11-93	ORLANDO REMIGIO TANONI	38.089
36	UNICA	Guillermo Valentini	3-11-93	JUDITH REIS PAIXAO	38.175
37		Gustavo Daniele	22-10-93	JOSE MARIA FODERE	38.096
37	UNICA	Gustavo Daniele	16-11-93	CLARA SANZ	38.106
37	UNICA	Gustavo Daniele	18-11-93	LEONOR IRIGOYEN Y LUIS MARIA CAPDEVILA	38.168
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11-11-93	ORONZO CUCCORESE	38.143
42		Julio Carlos Speroni	21-10-93	NICOLAS CARMELO MATULA Y TERESA MARIA MOLINARO	68.395
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	7-10-93	ADOLFO DIA QUIROGA	68.482
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18-11-93	ANTONIO NISTICO	38.069
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18-11-93	AMALIA ELSA BERON	38.158
47		Silvia R. Rey	19-11-93	SEBASTIAN MAZZEO	38.153
50		Juan C. Insúa	11-11-93	NORBERTO CIRO ANTONIO REGUEIRA	68.376
55		Olga María Schelotto	22-11-93	DOMINGO CANZONIERI	38.162
60	90	Enrique C. Virto	23-11-93	ARIE SHLAFROK	38.174
61	UNICA	Eduardo José Gorris	3-11-93	ZULEMA CARMEN DEVOTO	38.070
63		Gabriela Paradiso Fabbri	17-11-93	FRANCISCO DIOMEDA	68.401
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23-11-93	SUSANA BEATRIZ ALALUF de MOGRABI	68.414
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24-11-93	MARIA MATILDE GOICOCHEA	38.071
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	22-11-93	ABRAHAM ABECASIS Y RAQUEL BENMERGUI	38.081
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22-11-93	NATALINA POGGI	38.094
78		Isabel E. Núñez	18-11-93	ANGELA BRAILE	38.083
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-11-93	JOSEFA MONDELLO	38.067
80	UNICA	María Elena Ucar	23-11-93	MARIA FELISA FEITO MENENDEZ	38.139
93		Marta Susana M. Gastaldi	19-11-93	REYNALDO RAMON ROMERO	38.136
93		Marta Susana M. Gastaldi	18-11-93	CLELIA ELIZABETH PELLEGRINI	38.137
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23-11-93	ESTHER HALATNIC	38.163
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23-11-93	JUAN BAUTISTA SABATE VALLDEPERAS	38.131
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10-11-93	ROBERTO SERGIO STRELKOV	38.076
96	25	Ricardo A. Busto	18-11-93	CARMEN MARTONE MARGARITA MARTONE Y LEONOR CARMEN ANA MARTONE	38.093
96	25	Ricardo A. Busto	18-11-93	CARMEN MARTONE, MARGARITA MARTONE Y LEONOR CARMEN ANA MARTONE	38.091
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24-11-93	DOMINGO BONAVENA Y MARGARITA PURITA	68.411
98	UNICA	José Luis González	15-11-93	MATIAS ARIAS	38.151
100	UNICA	María Cristina Battaini	15-11-93	PEDRAZA ROSARIO	38.118
101	UNICA	María Isabel Millán	17-11-93	MARIA ANGELICA CORDERO DE GARCIA	38.178
103		Luis José Carballido	17-11-93	HOFFMAN LAZARO	38.186
103	UNICA	Luis José Carballido	18-11-93	FRANCISCA MARIA COLOMBO VDA. DE GARRIDO	38.084
103	UNICA	Luis José Carballido	17-11-93	MARTA ANGELICA DE GENNARO DE MENENDEZ	38.160
107		Eduardo A. Maggiora	10-11-93	MARIA LUISA ROLLAN	38.144
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16-11-93	HECTOR JUAN NICOLINI	38.121
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18-11-93	ISABEL ALBANESE	38.113
109	UNICA	José Luis Bournissen	11-11-93	LUIS TOMAS PONCE	38.082
110		María Clara Lagache	23-11-93	ABEL ROMERO	38.176
110	UNICA	María Clara Lagache	9-11-93	FABIO VICTOR COLLORICCHIO	38.079

e. 2/12 Nº 218 v. 6/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FERRO, RAUL OSCAR s/Sucesión" - Exped. Nº: 78.181/90 que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 15 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, la Unidad Funcional Nº: 7, letra "B", piso 2º, del edificio ubicado en calle Humberto Primero 3001/03 esquina La Rioja, Cap. Federal, con entrada común por La Rioja 1095, Cap. Federal, cuyo título de propiedad obra a fs. 13/15 de autos. El bien se encuentra desocupado. Registra deudas: (fs. 240) a Municipalidad de Bs. As., por la Partida Nº: 1.742.747 - $ 815,37 al 21/12/92; (fs. 236) a O.S.N. por la Partida Nº: 6.145.934 - $ 83,17 al 22/12/92; (fs. 344) al Consorcio: $ 1.527,00 al 3/11/93 por expensas comunes. El último período (oct./93) es de: $ 89,00 por exp. comunes. Consta de las siguientes comodidades (fs. 298): Living comedor con balcón, dos dormitorios, uno de ellos con placard, todos al frente, baño totalmente instalado, teléfono funcionando, servicios individuales. Superficie total: 53,72 m². Porcentual: 5,84 %. Base de venta: $ 34.000. Seña: 25 %; Comisión: 3 %. Nomenclatura Catastral: C.: 8; S.: 30; M.: 65; P.: 30. Matrícula: 8- 630/7. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1993, de 14 a 15,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en autos. La comisión y la seña deberán depositarse en el acto del remate. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.330 v. 3/12/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica (Lavalle 1212 7º) comunica por dos días en autos "KNALLINSKY, BERNARDO c/BENITEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hipotecario" Exp. 32.837 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 10 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble tipo chalet ubicado en la calle Ecuador Nº 631 entre las de Venezuela y Esperanza de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón —Pcia. de Buenos Aires— (lote 6 de la manzana 5) ocupado por el demandado y flia. y en buen estado de conservación, constando el mismo de palier de entrada, living y comedor, tres dormitorios, baño, amplia cocina comedor, terreno libre, galpón y lavadero, siendo dicho inmueble de moderno aspecto. Base de Venta: $ 20.846,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y efectivo. Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero en el lugar del remate todos los días de 10 a 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 2/12 Nº 68.567 v. 3/12/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel; Secretaría Unica a mí cargo; sito en Paraguay 1457 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BAYLE MARIA MARGARITA c/AQUILA MARIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado Nº 78.623/89; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te.: 502-3570) rematará el 10 de diciembre, de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1993 de 14 a 16 hs.; el inmueble ubicado sobre la calle Roque Sáenz Peña 3554 U.F. 2; entre las de Pablo Giorello (423) y Anchorqui (421), de la Localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: V; Secc.: F; Mza.: 5; Parcela: 7. Subparcela: 00-02. Matrícula: 17.749/2. Superficie Total de la U.F. 2 s/títulos: 229,48 m². El inmueble consta de: Entrada común desde el frente, pasillo; living comedor, 1 dormitorio, sala de estudio hacia los fondos, otro dormitorio principal; 3er. dormitorio; cocina instalada; estar; baño instalado; terreno libre parquizado, pileta de natación de plástico empotrada; quincho hacia los fondos. En muy buen estado de uso y conservación; Ocupado por la propietaria y su grupo familiar, todo ello según fs. 8 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.760. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el Saldo de Precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hágase saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Adeuda a: Rentas: s/fs. 108/110 $ 331,27

al 31/8/93. Municipalidad: s/fs. 105/105 bis $ 1.062,56 al 7/7/93.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 2/12 Nº 68.660 v. 3/12/93

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo (Sede: Uruguay 714, 4to. piso) hace saber por tres días en autos caratulados: "IRIART, EDUARDO JAVIER c/ MARQUETTI, JULIO CESAR y Otros s/ Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 23.198-90" que el martillero José María Bibiano, subastará el día nueve (9) de diciembre de 1993, a las 9,30 horas, en el local sito Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el bien ubicado en calle Lafayette 328, entre Belgrano y Aristóbulo del Valle, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al NO. por 35 mts. de fondo, con una superficie el lote de 350 m^2. Nom. Catas.: Circ. III; sección E; manzana 63, parcela 30a. matrícula 7276; partida 54.868. El bien registra las siguientes deudas, sujetas a reajuste: O.S.N. (fs. 78): $ 347,47; Rentas (fs. 93-96): $ 355,81 $ 88,91; $ 411,72; $ 541,69; Municipalidad (Fs. 97): $ 1.691,81. Conforme constataciones obrantes en autos, se trata el bien de una construcción moderna, en excelente estado de conservación, con un pequeño jardín al frente, con verjas de hierro y portero eléctrico, por pequeña escalera de mármol, se accede a un amplio living comedor, un escritorio; un dormitorio con baño instalado; comedor de diario y cocina amplios y luminosos. A continuación un patio semicubierto, con garage para tres unidades y luego rodeada por un jardín: pileta de natación descubierta; con vestidores y baño; a continuación un amplio quincho cubierto, con bar, parrilla, cocina con horno a gas y pileta. En el centro del living se encuentra una escalera de madera que permite el acceso al primer piso, donde se ubica un estudio, dos dormitorios amplios con baño y el dormitorio principal en suite, con sus respectivos vestidores y amplios placards, con un baño completo con hidromasaje; por último y por escalera de madera se llega al segundo piso, donde se encuentra instalado un gimnasio. Todos los ambientes con muy buena iluminación. La finca se encuentra ocupada por un matrimonio sus cuatro hijos y la señora madre de la esposa, en carácter de comodatarios. El bien se exhibirá los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1993 de 9.00 horas a 12.00 horas. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Base: U$S 180.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 2/12 Nº 68.857 y 69.034 v. 6/12/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONS. PROP. CALLE SARMIENTO 3863 c/GARCIA DE PIERANI ANGELES VIDAL DEL CARMEN y Otros s/Ejec. Exp." Expte.: 209.264, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La unidad 4 Letra A del 1º piso del edificio ubicado en la calle Sarmiento 3863 entre Bulnes y Salguero con una superficie total de 75,96 m^2. Porcentual 3.96 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7 - Sección 17 - Manzana 104 - Parcela 22 - Matrícula 7-2280/4, compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y toilette y habitación y baño de servicio. Balcón corrido. Estado malo. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: A.A. a fs. 185 $ 29,94 al 20/9/93 - Municipalidad a fs. 19-0/91 $ 1.900,35 al 29/9/93 O.S.N. a fs. 194 $ 574,01 al 4/10/93. Base $ 17.627. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 4 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.681 v. 6/12/93

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 desempeñada por la infrascripta, sito en Av. Callao 635 P 6º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: KULESZ, JOSE c/RODAS, SERGIO EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 41.816/90; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 10 de diciembre de 1993, a las 14,30 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 C.F.; el inmueble ubicado en la localidad de Grand Bourg - Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle J.F. Seguí Nº 3584, entre Mascardi y Cura Brochero. Comprende: Lote de Terreno con edificación, designado s/título Lote 15 Manz. 11. N/Catastral: Circ. IV - Secc. P - Manz. 94 - Parc. 16. Matrícula 41.381. Mide 12,19 m de frente por 30 m de fondo. Consta de: 2 hab., coc., baño, jardín-invierno, hab. p/herramientas, sala (sala s/terminar), quincho, baño aux., patio, parrilla, piscina. Estado general bueno. Según Acta de Constatación a fs. 135 al 24 de marzo de 1992; ocupado por la Sra. Selva Mabel Rodas, su esposo y tres hijos menores. No exhibió título o documento que acredite en que carácter lo ocupan. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.197,695: Seña 30 % - Comisión 3 % - S/ley. Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad $ 1.551,21 al 23/9/93 (1/87 - 5/93) a fs. 299. Inmobiliario $ 717,43: al 30/9/93 (2/87 - 2/93) a fs. 287/292. No debe O. Sanitarias, según lo manifestado por el martillero con fecha 6/4/93. No le corresponde expensas comunes. El comprador se hará cargo de las deudas que surgen del bien por todo concepto y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 133 CPCC). El actor podrá compensar en los términos de lo dispuesto a fs. 162, limitado a fs. 183. Se exhibe 8, 9 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.680 v. 3/12/93

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FABREGAS, EMILIO ADOLFO c/PINTOS, JORGE RICARDO y Otros s/Cobro de Alquileres", en el Expte. Nº 87.338/90 (Reservado), que la martillera Stella Maris Carusela rematará el día 20 de diciembre de 1993, a las 11.30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2020/24/26, unidad 26, del piso 3ero. (por escalera), Capital Federal. Dicho bien se compone de: Entrada con acceso a un patio externo y al que tienen salidas las tres habitaciones, baño y cocina. El baño consta de lavatorio, inodoro y ducha con instalación de agua caliente por medio de termotanque; dicho baño tiene comunicación directa con una de las habitaciones. Estas poseen una superficie aproximada de 6 m^2 cada una y una altura de techo de 2,80 mts. aproximadamente. Además existen dos habitaciones en altillo de precarias condiciones. Al altillo y a la terraza, esta última compartida con otra unidad, se accede por intermedio de una escalera propia. El bien posee línea telefónica cuyo servicio fue cortado por la empresa de teléfonos. La unidad se encuentra ocupada por sus inquilinos. Sup. Total: 67 ms. con 42 dm^2. (medidas Ad-Corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Mzana. 53, Parcela 4; Deuda: M.C.B.A.: Alumbrado, barrido y limpieza desde 22/2/88 al 9/8/93 = $ 233,02; O.S.N.: desde el 27/9/91 hasta el 24/3/93 = $ 90,91; Expensas comunes: hasta el día 10/10/93 (fs. 268) = $ 5.669,65. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. El bien se vende en el estado de conservación en que se encuentra. Base: $ 4.333,00; Seña: 30 %; Comisión: 4 %; Horario de Visita: días martes y jueves de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las respectivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 2/12 Nº 68.685 v. 3/12/93

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA c/MARTINEZ ASTE DE VERAS, BEATRIZ ELSA s/Ejecutivo Hipotecario, expediente Nº 44.307, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, el 9 de diciembre de 1993, a las 10.30, el inmueble sito en Avenida de los Incas Nº 4481/4483/4489/4499 esquina Avda. Triunvirato Nº 3751, Capital. Unidad Funcional Nº 9, piso 2, letra "F". Matrícula Nº 15-3523/9. En el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie: 62 mts. 08 dmts^2. Porcentual 7 con 82 centésimos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 30.000. Visitas: los días 3, 4 y 6 de diciembre de 1993 de 9 a 12. Hay deudas por impuestos, tasas y expensas que surgen del expediente.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 2/12 Nº 38.211 v. 3/12/93

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en calle Maipú Nº 92, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "YANTORNO, PASCUAL c/PEREZ, HECTOR SAUL s/Sumario" (Expte. 35.564) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 9 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Caaguazú Nº 2380, entre Fray Luis Beltrán y Guillermo Butler, designado según plano 101-302-62. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 45; Parcela 15A. Mide 10,85 mts. de frente al S.O.; 21,60 mts. de contrafrente al N.E.; por 56 mts. de fondo en el costado S.E.; lado N.O. esta formado por línea quebrada la que partiendo del frente y en dirección al N.E. mide 45 mts. a cuya terminación y en dirección al N.O. mide 10,80 mts. luego en dirección nuevamente al N.E. mide 11 mts. hasta dar con la línea del contrafrente. Superficie: 723,60 mts^2. Según constatación de fs. 455 está ocupado por el Sr. Héctor Pérez en carácter de propietario. Deudas: Inmobiliarias $ 355,74 al 31/3/92; Municipales $ 207,89 al 9/3/92. Todas sujetas a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000,00, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y ccs. del Cód. Proc. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.676 v. 3/12/93

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, sito Lavalle 1220, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, comunica por 2 días, en autos "MEDINA, IRMA EDERLINDA c/CABRERA, JORGE MARCOS s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 80.598/92, que el martillero Ricardo H. Grumberg, rematará el día 9 de diciembre de 1993 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ugarte 2781/83/85, Planta Baja, UF 2, Depto. "B", e/Vidal y Moldes, Capital Federal, Nomencl. Catastral: C. 16ª, S. 41, M. 122, P. 17. Part. inmobiliaria Nº 1.312.496. Sup. total 62,86 m^2 conforme título de propiedad obrante en sobre reservado Nº C-378 "ad-corpus", en el estado en que se encuentra. Porcentual 25,08 %. Matr. 16-1477/2. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 76,84 al 16/9/93 (ver fs. 70); MCBA $ 107,25 al 17/9/93 (ver fs. 69); todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.681,78. Seña 20 %; Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Jorge Marcos Cabrera, DNI Nº 04.211.154 (ver fs. 41 vta.). Se trata de un departamento tipo casa, de 3 ambientes, con teléfono, en regular estado. Quien resulte comprador debe: constituir en el acto de la subasta domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente; depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación; todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 579, 571, 580, 584 y concs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El inmueble deberá ser exhibido por el demandado los días 6 y 7 de diciembre de 1993 de 16 a 18 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.682 v. 3/12/93

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 4to. Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/38 c/PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 120 s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 46.378/91) que el martillero Nicolás F. Getino, subastará el viernes 3 de diciembre '93, a las 11 y 30 horas, en el edificio de la calle Paraná Nº 422, subsuelo Nº 3, sobre la misma, la Unidad Funcional Nº 120 (guarda coches) de esta C.F. y que se encuentra desocupada con la Base de $ 7.200 (siete mil doscientos pesos), al contado, y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar la seña del 8 % y la comisión del 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipales al 9/8/'93 $ 593.64; O.S.N. al 31/3/'93 $ 318.80; Expensas comunes, fondo operativo e intereses punitorios desde el mes de nov. '90, es al 22/11/'93 de $ 11.899,11; (expensas mes nov. '93 $ 75,97 (desglosado expensas comunes $ 70.66; fondo operativo $ 5,31). Exhibición los días miércoles y jueves del mes diciembre '93, de 9 a 15 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 2/12 Nº 68.919 v. 3/12/93

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Autorizante Nº 58, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 4º; comunica por dos días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en los autos caratulados ARCIONI, JUAN CARLOS c/NOVARA, ROQUE s/Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 098.160/90, que el Martillero Fortunato Saladino Migueletes 1203, 2/20 - teléf. 73-1784, rematará el día 9 de diciembre de 1993 a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042 de esta Capital Federal; el siguiente bien: Ubicación - Superficie. Situado en la calle Humaitá Nº 381/385 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aries, corresponde a la Unidad Funcional Nº 2, cuya superficie total es de 59 mts., 70 dms2, c/dos - Plano P.H. 110 -97 -81; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Secc. G Manzana 53 "b"; Parcela 23 "a", Partido de Vicente López, Matrícula 5432/2, Unidad Funcional Nº 2. Polígono 00-02. Deudas: I. Inmobiliario, a fs. 42, $ 626,49; Rentas a fs. 53, $ 924,87, a setiembre del 92, sujetas a reajustes; desocupada, consta de 3 ambientes, 2 baños, 1 cocina en total, a uno de los ambientes se accede por una escalera que se encuentra en el patio por estar ubicado en la planta alta con uno de los baños. Base: $ 20.000. Seña 20 % - Comisión 3 %, todo en efectivo, el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, y deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C. de Pcedto. Arts. 580/584. Se visita los días 3 y 4 de diciembre de 1993, de 13 a 14 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 2/12 Nº 38.299 v. 3/12/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por dos días, en autos: "O.S.N. c/CANELLADA DE DI BENEDETTO, HORTENSIA RAMONA s/Ejecución" (Expte. Nº 217), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 13 de diciembre de 1993, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 435 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 701/709 esq. Viamonte 981/85/89/93/95/97, piso 8º UF 20, designado como departamento "B", matrícula FR 14-284/20. La unidad se encuentra en buen estado, y ocupada por el Sr. Pedro Desiderio di Benedetto, y su esposa Hortensia Canellada, propietaria de la unidad, y los Sres. Enrique Luis Arbini y Eduardo Baralatti, en calidad de inquilinos. Consta de living y comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina y lavadero. Superficie según títulos, cubierta propia 97,85 m^2, patio 0,75 m^2 y balcón 1,60 m^2, porcentual 3,89 %. Adeuda O.S.N. (fs. 78/80) $ 3.240,46 al 12/5/92 y MCBA (fs. 70/1) $ 2.609,58 al 17/3/92. Expensas no adeuda. Base $ 9.901. Seña

30 %, comisión 3 %, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 10 y 11 de diciembre de 1993, de 9 a 12 hs.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/12 Nº 72 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en Dgnal. R. S. Peña 1211 piso 1º, Capital hace saber por 2 días en autos: "COFONO ROBERTO c/KABLAN JOSE ANTONIO y Ot. s/Ejecutivo, Exte. 47.753", que el martillero Pedro Leranth (T.E. 641-4939) rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; un departamento compuesto de Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, planta baja a la calle, Heredia 1190, PB 2 (U. 1) de esta Capital, en el estado que se encuentra, ocupado por la hija de la titular con su esposo y 3 hijos menores, con la base de $ 25.000. Debiendo integrar el comprador el 35 % de la seña, 3 % de comisión y constituir domicilio en esta Capital en el acto de la subasta, y el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por ministerio de Ley la aprobación de la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos sin mediar requerimiento ni intimación alguna. Deudas por impuestos y/o servicios detallados en autos. Visitar los días 7, 8 y 9 de diciembre entre 14 y 17 horas con documentos de identidad.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 Nº 38.283 v. 3/12/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VINYOLAS, SILVIA ESTELA y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 49.151 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1987, motor de marca Renault Nº 2763524, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-007764, tipo sedán cuatro puertas, Dominio: C-1.378.927. Base: $ 4.125, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado; con radio; sin pasacassette; sin marca; con antena; con abolladura en guardabarros delantero izquierdo; grilla plástica rota. Se aceptarán ofertas bajo sobre disponiéndose que dichas ofertas bajo sobre serán presentadas en Secretaría hasta el 16 de diciembre de 1993, hasta las 9,30 horas; y a los fines de la apertura de las mismas, señálase la audiencia del día 16 de diciembre de 1993 a las 12,00 horas. La actora se hará cargo de las deudas que resultare de las patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.522 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por 1 día, que en los autos: LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liq. s/ Incidente de Subasta de Automotor Peugeot 505, se ha llamado a mejorar oferta, respecto de la formulada para la compra del automotor Peugeot 505 SR año 1983, debiendo las que se formulen ser acompañadas con boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, por el 30 % de la oferta, y hasta el día 9 de diciembre de 1993, en el horario hábil de tribunal, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el día 10 de diciembre de 1993, a las 12 horas. Dicho automotor, respecto del cual se recibirán las ofertas podrá ser visitado en Corrientes 447, Piso 7º, los días 7 y 8 de diciembre de 1993, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 Nº 68.537 v. 2/12/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL ACUERDO S.A. (en Quiebra) c/CODIBEL S.A. s/P. Vía Ejecutiva" (Exp. Nº 46.862), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 13 de diciembre de 1993 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Corrientes 480/88/500 esquina San Martín 379/83, Cap. Fed., compuesto por Unidad 2, Nom. Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 36; Parcela 4 A; Planta Baja; Matrícula 14.01669002. Sup. Total .184,69 met. cuadrados. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.365,30 a fs. 175/6; Munic. $ 6.380,09 a fs. 151/52. Base: $ 58.472,53. Seña 10 %. Comisión 3 %. Unidad 3, Piso 1ero., Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 36; Parcela 4A; Matrícula 1401669003. Sup. Total 208,55 mt. cuadrados. Deudas: Obras Sanit. $ 3.325,38 a fs. 177, Munic. $ 8.392,69 a fs. 153/54. Base: $ 79.916,89. Seña 10 %. Comisión 3 %. Los inmuebles se encuentran ocupados según manifestación del ocupante por una empresa en calidad de inquilinos con contrato que finaliza en febrero de 2001, según lo manifestado en autos. Los inmuebles se podrán visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1993 de 17 a 19 hs. y el día 11 de diciembre de 1993 de 9 a 12 hs.- Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha que se designa para la subasta. Asimismo, determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 68.683 v. 3/12/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Expte. 61.492 que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Alberto Gurevich y Juan Carlos Bastiani rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble edificado en la manzana de terreno delimitada por las calles Bartolomé Mitre, Prof. Manuel García, Leandro N. Alem y Santiago Derqui, con entrada por Bartolomé Mitre 3890 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado con el Nº 110-134-80 de mensura y unificación como Manzana 49a, mide al NE, línea CD 132,61 mts., en su ochava al N, línea DC 4,95 mts., al NO, línea AB 35,50 mts. en su ochava O, línea HA 4,24 mts., al SO, línea GH 129,10 mts. en su ochava al S, línea GF 4,24 mts. y al SE, línea EF, cerrando la figura 87,95 mts. y en su ochava al E., línea DE 3,39 mts.- Superficie 9.051,37 m². Linda al NE c/Avda. Bmé. Mitre, al NO c/calle Prof. Manuel García, al SO c/calle Leandro N. Alem y al SE con calle Santiago Derqui. Catastro; Circunscripción V, Sección C, Manzana 49a (fs. 1395/96). Se trata de un inmueble que consta de varias entradas para camiones, entrada principal, entradas secundarias, áreas administrativas e industriales con amplias naves, baños y vestuarios personal. El inmueble se encuentra desocupado y consta con un total de 16 líneas telefónicas. Sup. cub. aprox. 10.000 m². Base: $ 1.350.000. B) Inmueble sito en calle Derqui 4880/84 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lotes de terreno designados con los Nros 18, 19 y 20 de la Manzana 3, que miden: Lote 18 10 mts. de frente por 22,77 de fondo. Superficie 227,70 m² Catastro: Circ. V, Sec. G., Manz. 52, Parc. 18 (fs. 1378 vta./1379) Lote 19: 10 mts. de frente por 22,77 de fondo. Superficie 227,72 m2. Catastro: Circ. V, Sec. C, Manz. 52, Parc. 19 (fs. 83) Lote 20: 10 mts. de frente por 27,77 de fondo. Superficie 277,70 m². Catastro: Circ. V, Sec. C., Manz. 52 Parc. 20 (fs. 829). Se trata de una amplia nave con entrada de camiones, vestuarios y baños personal. Sup. cub. aprox. 735 m² y consta de una línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 180.000. C) Importante maquinaria metalúrgica cuyo listado corre agregado a fs. 1528/1548 entre las cuales corresponde destacar Tornos paralelos, a revólver, fresadoras, agujereadoras, rectificadoras, punteadoras, mandriladoras, afiladoras, balancines, prensas, perfiladoras, etc. etc. todas ellas de diversas máquinas y procedencias. Con y sin Base. Condiciones Generales: Las ventas se realizan "ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión Inmuebles 3 %. Muebles; 10 % I.V.A. de ley sobre precio y comisión. Efectivo. Saldos de precio: en el caso de los inmuebles dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. En los casos de los bienes muebles los mismos deberán ser satisfechos en las fechas y horarios que establezcan los martilleros. Corren por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Informes y catálogos durante la exhibición que se realizará de la siguiente forma: Inmuebles y muebles existentes en planta Avda. Mitre 3890 y Derqui 4880/84 de Munro (PBA) los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 14 hs.- Sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.855 v. 9/12/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ASSEMBLY SACIFI s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 20.716), que los martilleros: Mario Araujo y Enrique Lanusse, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 10,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un galpón industrial, en forma de T, con frente a la calle Madariaga Nº 1440, y con salida y frente por la calle Tapalque de Villa Marconi - Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aries. A) El salón con frente a la calle Madariaga, es más amplio y consta de: puerta de acceso peatonal y para camiones; piso de cemento alisado; paredes de mampostería y techo de chapa y vidrio; dos estructuras de hierro correspondientes al carril del puente grúa. Sobre el lateral hay una fosa para automóviles. En la entrada al inmueble, hay una vivienda de tres plantas, que consta de: Planta Baja: 3 dormitorios; living-comedor y baño - Primer Piso: 1 dormitorio; cocina y baño - Segundo Piso: 3 ambientes destinados a depósito. Se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura, y desocupado de acuerdo a las constancias de autos. B) El salón con frente a la calle Tapalque tiene: una edificación con tres ambientes; un vestuario-baño en malas condiciones; techo de chapa y vidrios rotos en su casi totalidad; piso de cemento alisado, paredes de ladrillo a la vista. Superficie: Lotes 3, 4 y 5 unificados en el Lote 24 "a" (Fs. 98) de 315,93 mts² cada uno = 947,79 mts² - Lote 3 = 229,06 mts² (Fs. 104). Superficie Total: 1.176,85 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "R" - Manzana 55 - Parcelas 24 "a" y 3 - Partidas: 59363-2 y 59342-0 - Matrículas: 10.749/10.750/10.751 y 10.752 de Avellaneda (004). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %. El Saldo de precio se abonará a los 10 días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo a cuyo fin ordeno libranza de mandamiento. El Escribano será designado por el Tribunal. En el supuesto que el comprador no integrase el Saldo de precio a los 10 días de realizada la subasta, correrá a partir del onceavo día un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputado, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta. (art. 584 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Art. 106.6 del Reglamento del fuero. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 8 y 9 de diciembre de 1993, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 3239 v. 9/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALEM DE IGLESIAS, MARIA INES" s/Ejecución Prendaria Expte.: 9606/91 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, tipo sedán, cuatro puertas, año 1989, motor de marca Renault Nº 2826457, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-020350, Dominio: E-163.938. Base: $ 4.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total del precio que deberá depositarse de acuerdo al Art. 564 del C.P.C., el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) frente chocado, falta la perilla de puerta delantera izquierda; chocada, guardabarros delantero izquierdo chocado, cuatro ruedas en uso y rueda de auxilio; criquet y llave sacarruedas; en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.523 v. 6/12/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PISCOPPO, EDUARDO O. s/Ejecutivo", Expte. 13.871, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional designada en el plano aprobado característica P.H. 63-321-75 con el Nº 248 de la Planta Baja del Edificio Nº 9, Palier B, Departamento 1 - Polígono 00-88 "Barrio Parque Banfield 420", Banfield Oeste, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta total para el polígono y unidad funcional: 45,48 m² "ad-corpus" - Porcentual doscientos treinta y seis cienmilésimos. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Fracc. V, Parc. 1, Subparc. 248 - manzana conformada por la Av. 10 de Setiembre de 1861, Mayor Olivero, L. Siciliano y C. Rodríguez. Dominio e inhibiciones fs. 195/99. Conforme constatación de fs. 169/176 se trata de un departamento compuesto de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño; en el living comedor se observa una abertura en la pared que crea una baulera o depósito bajo la escalera común del edificio ubicada en el hall de entrada del mismo. Se encuentra ocupado por el señor Eduardo Oscar Piscoppo, en calidad de propietario, conjuntamente con su madre y dos hijos menores. En buen estado de conservación y posee los servicios de gas natural, cloacas, agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público y pavimento. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 185) al 26/8/93 $ 22,17. Expensas (fs. 187) al 30/8/93 meses junio y julio año 93. Municipalidad (fs. 189) al 17/9/93 pago en cuotas 83/91. Imp. Inmob. (fs. 193/94) $ 223,58 - O.S.N. (fs. 209) al 27/10/93 $ 57,22. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate - Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 9 de diciembre de 1993 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.519 v. 3/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BOSCARINO MARIA DEL CARMEN c/HUTIN BENJAMIN s/Ejec. (reservado), expte. Nº 15.068", que el martillero Eduardo

Ignacio Torres, rematará el día 9 de de diciembre a las 10.15 Hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Humberto 1º Nº 830, Ptdo. Morón, Ciudad Morón, Pcia. de Bs. As.; Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. E, Manz. 359, Parc. 18; Supf. lote: 968 mts. 2, 5361 cms. 2; ocupado por Edgardo Daniel González y su esposa, en calidad de inquilinos con contrato vigente; consta de: Living-Comedor, baño, cocina, Lavd. Patio, 2 habit.; Portón de entrada para autos; jardín al fondo; una parte del lote está ocupado por el Sr. Rubén Dortignac y por el Sr. Alfredo Traini, ambos con Boleto de Venta y se encuentra construido un inmueble, pileta de natación y un depósito-vivienda. Base: $ 18.841,152 (2/3 val. fisc.), Seña 10 %, Comisión 3 % al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código, el martillero requerirá al adjudicatario en los términos del art. 579 del Cód. Proc., con prevención de lo dispuesto por el art. 41 en lo pertinente del cuerpo legal citado. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 14 a 17 hs. Adeuda: Rentas $ 1.608,41 (fs. 132/4). Buenos Aires, noviembre de 1993. Déjase constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/12 Nº 68.684 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 18, comunica por un día en juicio SARAVIA FAVIO ALFREDO c/D+C (DISEÑO MAS COMUNICACION) SOC. DE HECHO y Otro s/Ley 22.250. Exp. 55.123/91; que el Martillero Demetrio Cruz, rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 11 hs. en Humberto Iº 2042 C. F. donde se exhibirán días 7/8/9/12 de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Escritorio de madera de 2 x 0,70 m. Mesa para apoyar máquina. Fotocopiadora Xerox funcionando s/n/v. Equipo PC Samsung c/teclado, visor y disquetera, funcionando. Sin Base — Al Contado y Mejor Postor — Seña 30 % — Comisión 10 % — Remate sujeto de aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Victor R. Trionfetti, secretario.

e. 2/12 Nº 68.675 v. 2/12/93

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 sito en Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados MESSINA JORGE RICARDO y Otros c/ZUBIZARRETA WORD PABLO LINO y Otro s/Despido — que el Martillero Máximo Cuesta, rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital Federal — El inmueble ubicado en Pedro Goyena 460 — Capital Federal — Circunscripción 6 — Sección 40 — Manzana 82 — Parcela 7 que se realizará en dinero de contado y al mejor postor, fijando la Base en $ 15.000,- (Quince mil pesos) Art. 578 in fine del C. P. CC. N. Dado lo dispuesto en el Art. 575 del C. P. C. C. N. Se trata de un terreno de 8.66 metros de frente y contra frente por 36 metros de fondo por ambos lados, construido en su totalidad en Planta Baja y Planta Alta y su estado general conforme a la inspección realizada por el Martillero el día 16 de noviembre de 1992, manifiesta en el acta suscripta que los revoques se encuentran en mal estado por su uso y vida útil prestada, techos con goteras, cielo raso deteriorados y el señor Ernesto Eduardo Pontón informa que conjuntamente con el señor Manuel Ernesto Albor, son inquilinos del inmueble desde el día 15 de noviembre de 1989 y que el señor Oscar Raúl Landgrebe, en su carácter de cuidador de los bienes, ocupa parte de la vivienda, delimitada en la fotocopia del plano que obra en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor con la Base de $ 15.000,- (Quince mil pesos) Seña 10 % Comisión 4 % y sellado de Ley., Deudas a Fs. 692 Municipal al 2/9/93 — A. B. L. (Ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro con 27/00) y O. S. N. al 22/9/93 (Tres mil setecientos ochenta y seis con 13/00). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpretación judicial o extra judicial alguna, bajo apercibimiento de declarado postor remiso Art. 580 del Código de Procedimiento. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1993 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
María Cristina Salomo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.241 v. 3/12/93

Nº 48

Juzgado Nac. de Trabajo Nº 48, comunica por un día en autos: "OJEDA HECTOR ORLANDO c/ITALTEXTIL S. A. Expte. 4873/89", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 6 de diciembre 1993, 8.45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una balanza uso comercial marca Margali de 350 kg. buen estado con plataforma completa y dos zorras para transporte de mercaderías, en el estado que se encuentran y se exhiben lunes a viernes 10 a 12 hs. en Martín García 719 Capital. Venta sin base al contado, mejor postor. Comisión 10 % efectivo. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA (18 % inscriptos 27 % no inscriptos) constituir domicilio en Capital y peticionar en autos la posesión una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria

e. 2/12 Nº 38.256 v. 2/12/93

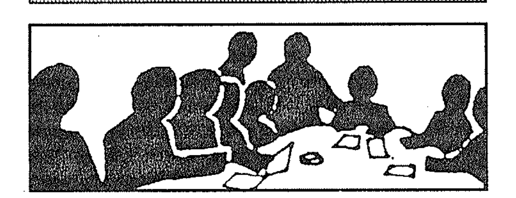
Nº 52

Juzgado Nac. del Trabajo Nº 52 comunica por un día en autos: "LEMOS JOSE MARIA c/DA GRACCA DE BRITO ANTONIO Y Otro s/Expte. 23.223/90", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 6 diciembre 1993, 8.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, tres ventiladores marca Barcala fdo.; Dos compresores completos marca Dakota motor Fdo., y un soldador de acetileno y oxígeno Fdo., en el estado que se encuentran y se exhiben en Santiago del Estero 1773 Capital, lunes a viernes 10 a 12 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA (18 % inscriptos 27 % no inscriptos) constituir domicilio en Capital y peticionar en autos la posesión una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Graciela Liliana Carambia, Secretaria

e. 2/12 Nº 38.255 v. 2/12/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCORTA MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de diciembre de 1993, a las 18,00 hs., en el domicilio de Pueyrredón 860, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del informe del Sr. Presidente acerca de la situación financiera de la sociedad.
3º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 200.000 o el que fije la Asamblea, por capitalización de aportes irrevocables efectuados, determinando prima de emisión entre el 250 y el 500 % en relación a los aportes recibidos hasta el día 12 de noviembre de 1993.
4º) Consideración de un aumento de capital adicional al indicado en 3, en suma de hasta $ 100.000 mediante la capitalización de aportes y préstamos del 15 de noviembre de 1993 y posteriores, sin prima de emisión, efectuados por accionistas según las condiciones del Acuerdo de accionistas del 15 de noviembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad, tratamiento de la remoción o la continuidad de los Sres. Directores, y en su caso, determinación del número de directores entre 1 y 3, y en su caso, designación de miembros del Directorio.
6º) Tratamientos de las reformas de Estatutos necesarias de acuerdo con las decisiones de los puntos 2 a 5.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Presidente

e. 26/11 Nº 68.007 v. 2/12/93

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993 a las 15:30 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del balance general cerrado al 30 de junio de 1993 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1993 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la cláusula Décima apartado C del Estatuto Social a fin de reducir el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia.

El Directorio

e. 29/11 Nº 68.176 v. 3/12/93

AGREPEZ S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Perón 949 - Piso 15º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. XI, Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión.
4º) Modificación del art. VIII del Estatuto Social.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Félix Domenech a la Vicepresidencia; y el Sr. Reuven Shapira como Director Suplente. Aprobación de la gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
8º) Fijación del domicilio social.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.138 v. 3/12/93

ARSQUID S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993, a las 17 horas en Primera Convocatoria; y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Perón 949 - Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 20.000. Emisión de las acciones.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Adecuación Valor Nominal.
4º) Modificación Artículo Sexto Estatutos Sociales. Su texto.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Félix Domenech Vicepresidente del Directorio y el Sr. José Mariano Biondi Director Suplente.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.139 v. 3/12/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1993 a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los arts. 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto Social y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Socios Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general extraordinaria anterior.
3º Aprobar y aceptar la Compra de los siguientes inmuebles:
a) Una Finca en la ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Merlo e/Ginés de la Quintana y Maipú. Superficie del terreno 911,46 m². Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 80; parcela 13. Precio u$s. 70.000.
b) Dos Lotes de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo en San Andrés de Giles, Cuartel Primero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; parcelas 180 h y 180 m. Superficies: 70 áreas y 93,16 áreas, respectivamente. Precio u$s. 150.000.-
4º) Aprobar y aceptar la Donación de los siguientes inmuebles:
a) Dos Locales en la ciudad de Firenze, Italia, calle A. del Duccio 4. Superficies 106 y 13 m² respectivamente. Partida censal 1057082, folio de mapa 87, partícula 1879 subalternos siguientes: piso S, zona censuaria 3, cat. c/2, clase 3 y piso S1, zona cens. 3, cat. C/6, clase 7 (garaje). Los inmuebles detallados fueron adquiridos por el Presidente de la C.D. Hno. Julio Tomás Sánchez a su nombre debido a las normas legales vigentes en Italia, en la suma de 150 millones de liras de propiedad de la Institución, perfeccionando mediante una escritura posterior, la donación a favor de ésta.
b) La Nuda Propiedad, de una finca en Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle Sarratea 2750 e/Guido Spano y Carlos Casares. Reserva de usufructo vitalicio a favor de Ernesto Ricardo Semken. Nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. E; Manz. 10; parcela 15; partida inmobiliaria 23.977. Superficie 300 m²
c) La Nuda Propiedad, de una finca en la localidad de Loma Grande, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, calle Rossini 441. Reserva de usufructo vitalicio a favor de Nicolás Domingo Ardiles o Ardiles y Gutiérrez y Josefina Ardiles o Ardiles y Gutiérrez. Nomenclatura catastral Circ. II; Sección DD; Manz. 101; parcela 3; partida inmobiliaria 97.120.
d) Un Lote de Terreno, ubicado en Puerto Iguazú, Depto. Iguazú, Pcia. Misiones. Nomenclatura catastral: Depto. 09; Municipio 43; Secc. 02; Manz. 106; parcela 15; partida inmobiliaria 021656. Donado por Roberto Velázquez.
e) La Cesión de Derechos Sobre un Inmueble, designado como U. Funcional 00-01 según plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro por disposición Nº 5789 del 28-4-1982, ubicado sobre la acera oeste de la Calle Dorrego de la ciudad de La Rioja. El donante Gregorio Emeterio Díaz, cede a favor de la Institución los derechos sobre el boleto de compraventa de la citada propiedad y sobre la sentencia que condena a otorgar a su favor la escritura traslativa de dominio, dictada por la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría B, con fecha 18 de octubre de 1988.
5º) Aprobar y aceptar la Venta de los siguientes inmuebles:
a) Un Lote designado como lote 3 de la manzana 6 de la Subdivisión de Villa Don Humberto, del lote rural 243, de la ciudad de Resistencia, Depto. San Fernando, Pcia. del Chaco, Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. B; chacra 122; Manz. 61; parcela 3. Precio u$s. 6.000.-
b) Una Finca en la ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Alem 562, e/Uruguay y Dr. Vera. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 144; parcela 3. Precio u$s. 70.000.-
c) Un Lote con todo lo adherido, edificado y plantado al suelo, calle Güemes y Urquiza de la ciudad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. XII; Secc. B; Manz. 9 g; parcela 1 a. Precio u$s 10.000.-
d) Una Finca, en la ciudad de Buenos Aires, calle Bolivia 1591/99, esq. R. E. de San Martín. Precio U$S 50.000.-
e) Una Finca, en la ciudad de Buenos Aires, calle Conde 3453. A solicitud de APRIM, segundo legatario, se convino con la Albacea Testamentaria, la venta de la misma, haciéndose cargo APRIM de las costas del juicio, contra entrega a la Institución del 50 % del valor de venta. Precio total de la venta u$s. 60.000.-
6º) Aceptar la Compra de los siguientes inmuebles:
a) Un Lote de terreno en la ciudad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, calle Bossinga e/Paraguay y Uruguay. Superficie 233,157 m². Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. B; Manz. 7; parcela 8. Precio $ 20.000.- moneda nacional.
7º) Aprobar la Venta de todos los terrenos baldíos de propiedad de la Institución, los que se encuentran detallados en la Memoria e Inventario al 31 de agosto de 1993.
8º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario, para el cumplimiento del mandato a que se refieren los párrafos 3º a 7º precedentes.
Los gastos por comisiones y escrituraciones correrán por cuenta de la Institución en las formas especificadas en los respectivos boletos de compra-venta.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.065 v. 3/12/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1993, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los arts. 37º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios Activos para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 69º ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1993.
4º) Designación de cuatro socios Activos presentes para integrar la Junta Escrutadora.
5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente; Prosecretario Primero; Secretario de Actas; Tesorero; Vocales Titulares 1º, 2º y 6º.
6º) Elección de nueve socios Activos, por el término de un año para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Vocal titular 4º; seis Vocales Suplentes.
7º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.066 v. 3/12/93

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 11.00 horas, en Paraguay 577, piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Elección de un Director Titular.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Presidente

Se deja expresa constancia que la documentación contable a considerar fue puesta a disposición de los accionistas con la antelación prevista por la ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.088 v. 3/12/93

ARMANDO VAGNOZZI S. C. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que "ARMANDO VAGNOZZI SOC. EN COM. POR ACC." cita a los socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas en la sede de Alfredo R. Bufano 2071 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del Balance final de liquidación.
3º) Distribución de los fondos remanentes.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1993.

El Socio Comanditado

e. 30/11 Nº 68.217 v. 6/12/93

AMALUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AMALUR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 1993, a las 16:00 horas, en el local de Avda. Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 1/12 Nº 68.402 v. 7/12/93

ARENERA SAN FERNANDO NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ARENERA SAN FERNANDO NORTE S. A. a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1993 a las 8:30 Hs. en Rodríguez Peña 507 piso 2º Capital Federal, para considerar y resolver los siguientes asuntos:
1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Modificación estatutaria que ratifique la decisión de prescindir de la sindicatura, y caso de ser aprobada, se autorice al Presidente para otorgar el respectivo instrumento modificatorio del Estatuto y tramitar su publicación y registro en debida forma, pudiendo aceptar las modificaciones que recabe la Autoridad Administrativa. Para el caso de falta de quórum en primera convocatoria queda desde ya fijada en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después. Recordamos a los Sres. Accionistas las disposiciones vigentes respecto al depósito de acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma.

El Directorio
e. 1/12 Nº 68.483 v. 7/12/93

ARENERA SAN FERNANDO NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ARENERA SAN FERNANDO NORTE S. A., a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1993 a las 10 Hs. en Rodríguez Peña 507 piso 2º Capital Federal, para considerar y resolver los siguientes asuntos:
1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos art. 234 de la Ley 19.550, para cada uno de los ejercicios finalizados cada 31 de Diciembre de los años 1989/1990/1991, y de los respectivos motivos de atraso en la presentación de cada uno de ellos para tratamiento por Asamblea;
3º) Consideración del Revalúo técnico de Bienes de Uso por el ejercicio cerrado el 31/12/89;
4º) Consideración de las renuncias oportunamente presentadas en fecha 19/5/89 por las Sras. Síndico Dra. Trinchinetti Graciela E. y Dra. Trinchinetti Adriana E., aceptadas por el Directorio con fecha 26/5/89;
5º) Fijación del número y designación de los nuevos Directores titulares y suplentes con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado al 31/12/92;
6º) Aumento de Capital conforme al art. 188 de la ley 19.550. Para el caso de falta de quórum en primera convocatoria queda desde ya fijada en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después. Recordamos a los Sres. Accionistas las disposiciones vigentes respecto al depósito de acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma.

El Directorio
e. 1/12 Nº 68.484 v. 7/12/93

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1993, que se celebrará a las 11,00 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 26/11 Nº 67.899 v. 2/12/93

B I
S. A.
Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1993 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, piso 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Elección de 4 directores titulares por las acciones de la clase "A" y sus respectivos suplentes y 5 directores titulares por las acciones de la clase "B" y sus respectivos suplentes.
4º) Aumento del capital social hasta un máximo de $ 25.000.000. Condiciones de emisión del aumento de capital.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.063 v. 3/12/93

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de diciembre de 1993, a las 15.00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.
5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio.
6º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social de la sociedad.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.
9º) Creación de un Comité Ejecutivo y de un Comité de Auditoria y Remuneraciones, y elección de sus miembros.
10º) Futura fusión de la sociedad con las sociedades recientemente adquiridas de la franquicia "Mar del Plata"; y respecto de la adquisición de ciertos activos de International beverage Management Corporation, una división de Pepsi Cola Puerto Rico Bottling Company, ubicados en Florida, Estados Unidos de América.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 29 de noviembre de 1993 hasta el día 9 de diciembre de 1993 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

e. 29/11 Nº 68.170 v. 3/12/93

BREÑAS ALGODON
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 15 horas en la sede social calle San Martín 551 - 2º Piso - Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico y Anexos, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración renuncia de Síndicos.
5º) Fijación de honorarios al Directorio por Art. 261 LS y Honorarios a Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.271 v. 6/12/93

BREÑAS ALGODON
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREÑAS ALGODON S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 16 horas en la sede social calle San Martín 551 - 2º Piso - Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Supresión Sindicatura. Reforma del Estatuto en sus artículos 1º, Art. 11, Art. 15 y 16.
3º) Venta o alquiler del Inmueble calle San Martín 551 - 2º Piso - Capital Federal.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.270 v. 6/12/93

BANCO MEDEFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1993 a las 11 horas en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, P. B., de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/93.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/07/93 y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución al Directorio aun en exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
7º) Autorización a Directores para realizar las actividades previstas en el artículo 273 de la ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 1/12 Nº 68.475 v. 7/12/93

BERNARDINO RIVADAVIA S. A. T. A.
LINEAS 113 Y 63

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 1993 a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3º) Ratificación gestión del directorio y el consejo de vigilancia.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

El Directorio
e. 1/12 Nº 68.493 v. 7/12/93

"C"

CLINICA PELLEGRINI
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1993, a las 18,00 hs., en Paraguay 4175, 3º piso, Dpto. 10, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Remuneración honorarios Directores y Síndicos;
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 26/11 Nº 67.999 v. 2/12/93

COBEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 20 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas, en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 26/11 Nº 67.922 v. 2/12/93

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda para el día 20 de diciembre de 1993, a las 11.30 horas, en la Avenida Córdoba 1367, Piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo ley 19.742.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nº 39 cerrado el 31 de agosto de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la ley 19.550.

5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 29/11 Nº 68.057 v. 3/12/93

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 y 30 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/92 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/92 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Presidente
e. 29/11 Nº 68.133 v. 3/12/93

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sede Social de la calle Jorge Newbery Nº 4582 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General Especial al 30/9/93.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Aceptación de la renuncia de los Directores y del Consejo de Vigilancia.
4º) Nombramiento de nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 29/11 Nº 68.179 v. 3/12/93

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. asamblea general Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/11 Nº 68.237 v. 6/12/93

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Aviso Aclaratorio: de Asamblea General Ordinaria, convocada el 6 de diciembre de 1993, publicado en Boletín Oficial el 17-11-93 al 23-11-93, bajo recibo Nº 66.785, se realizó el siguiente error: donde dice "CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO S. A. (En Liquidación" debe decir CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A. (En Liquidación).
El Liquidador
e. 30/11 Nº 68.211 v. 6/12/93

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA ASAMBLEAS

Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el domingo 19 de diciembre de 1993 a las 9.30 hs. en el salón social de nuestro campo de deportes sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Quincuagésimo Noveno ejercicio terminado el 31-7-93 (art. 33 inc. k).
3º) Aprobación de los tiempos que se fijaron para la realización de la presente Asamblea.
4º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 1994 (Art. 33 - inc. c).
5º) Número máximo de socios a ingresar en el ejercicio 93/94. (Art. 7 inc. a).
6º) Cuota Pro-obra.

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el domingo 19 de diciembre de 1993 a las 10.30 hs. en el salón social de nuestro campo de deportes sito en la calle Virrey del Pino 1480 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea.
2º) Reforma Estatutos Arts. 6º y 14º inc. b).
El Secretario - El Presidente
e. 30/11 Nº 68.327 v. 2/12/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA TARDIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en el local social: Av. Belgrano 615 Piso 10 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria (Art. 234, Ley 19.550).
3º) Consideración documentos (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550) del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación remuneración Directores y Síndico.
6º) Elección del Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 30/11 Nº 68.242 v. 6/12/93

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
S. A. (CORSAR)

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1993, a las 16 horas, en la sede social de Moreno 970 - 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de domicilio legal.
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Aumento del capital social.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Reducción del número de Directores a dos titulares y un suplente.
7º) Designación del nuevo directorio por renuncia de los actuales miembros.
El Presidente
e. 30/11 Nº 37.982 v. 6/12/93

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA.
S. A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 23 de Diciembre de 1993 a las 15 horas, en la calle Tucumán 141, 1º Piso, Capital, y que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación de los honorarios al Síndico Titular (art. 261, Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 1/12 Nº 68.477 v. 7/12/93

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/93 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16:00 hs., en Suipacha 664, Piso 3ro., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nro. 13 cerrado con fecha 30.09.93.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico con exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico titular y suplente.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664 Piso 3ro. de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 09 de diciembre de 1993, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 1/12 Nº 68.442 v. 7/12/93

C.R.I.B.A.
S. A.
Número en la I.G.J.: 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1993 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones - Anulación de canje de títulos.
3º) Aumento del capital social de $ 3,45 a $ 1.000.000. Su forma de integración y emisión de acciones.
4º) Reforma del artículo 4º del estatuto.
El Directorio
e. 1/12 Nº 1112 v. 7/12/93

"CH"

CHE YBO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 880 Piso 3ro. "A", Cap. Fed., el 22 de diciembre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Remoción y designación de nuevo socio administrador, consideración de la gestión del Socio Administrador y del Síndico y fijación de su retribución.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico
e. 29/11 Nº 68.189 v. 3/12/93

"D"

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 15 de diciembre de 1993 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 30/6/93 y distribución de utilidades.
3º) Ratificación Honorarios Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/11 Nº 68.124 v. 3/12/93

DIANDA Y O'CONOR
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Gavilán 1055, Capital Federal, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1993 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Consideración de la propuesta de Bonafide, S.A.I. y C., sociedad controlante, tendiente a solucionar la situación de la Sociedad de encontrarse incluida en la causal del art. 94, inc. 5º de la Ley 19.550, mediante la condonación del pasivo con la sociedad controlante y la realización por parte de esta última de una contribución extraordinaria.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238

- 2º párrafo de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 13 de diciembre de 1993 inclusive, en Gavilán 1055, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Quienes tengan sus acciones depositadas en un Banco deberán presentar los certificados correspondientes. Para la consideración del punto 4, del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

e. 30/11 Nº 68.329 v. 6/12/93

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1993 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 Dto. A Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y síndico suplente por un año.

El Presidente

e. 30/11 Nº 68.258 v. 6/12/93

"E"

ELECTROCLOR SAIC

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, en la calle Paseo Colón 285, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Análisis de la situación económica de la empresa, grado de avance y factibilidad del plan de reestructuración.
3º) Modificación de los términos y condiciones del aumento de capital de $ 35.464.000, resuelto en la asamblea extraordinaria del 30 de junio de 1993 y de las 35.464.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", emitidas según lo resuelto por la referida asamblea extraordinaria y por la reunión del directorio del 9 de agosto de 1993.
Emisión de 35.000.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" con derecho a percibir dividendo a partir del 1º de julio de 1993. Limitación del derecho de suscripción preferente en relación con tales acciones (artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales). Destino del aporte irrevocable de Duperial SAIC, aceptado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 2 de junio de 1993.
4º) Disolución anticipada de ELECTROCLOR SA. en los términos del artículo 94, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otras instituciones autorizadas, en la sede sita en Paseo Colón 207, P.B., Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 8 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas.

e. 29/11 Nº 68.198 v. 3/12/93

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES S.A. para el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 hs., en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 64º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación art. 261 Ley 19.550);
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.046 v. 3/12/93

EDIFICIO CANGALLO S. A.
I.G.J. Nº 67.109

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 12,00 horas, en el local social, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315 piso 5to. oficina 502 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de julio de 1993 y designaciones conforme al art. 234 inciso 1ro. y 2do. de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y fiscalización en los términos del art. 275 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación remuneraciones al Directorio art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.304 v. 6/12/93

EMPRESA HIPICA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 459, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en función de lo prescripto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.201 v. 6/12/93

ESTANCIAS DEL OESTE S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Diciembre a las 10:00 horas en la Avenida Corrientes 1891, 2º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del art. 2º de los Estatutos Sociales referidos al domicilio legal de la sociedad.

El Síndico

e. 1/12 Nº 1110 v. 7/12/93

"F"

FORESTAGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1993, a las 15,00 horas, en la calle Av. Luis M. Campos 1336, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
2º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 26/11 Nº 67.892 v. 2/12/93

FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se hace saber a los accionistas de "FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F." que se cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 20 de diciembre de 1993, a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a realizarse a las 18,00 hs., en caso de no reunir el quorum en primera convocatoria, en la calle Murguiondo 1856, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1993. Resultado del mismo.
3º) Retribución al directorio.
4º) Destino del quebranto acumulado.
5º) Fijación y elección del nuevo directorio.
Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 26/11 Nº 67.997 v. 2/12/93

FERRETERIA LOREA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1993 a las 18.00 hs., en Primera Convocatoria, y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Rivadavia 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 25 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que finaliza, en exceso Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.107 v. 3/12/93

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local sito en Maure 1601, Piso 14 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico de Bienes de Uso de la sociedad al 30/9/93 y su inclusión en el Balance General al 30/9/93.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán presentar hasta el 8 de diciembre de 1993 en el local sito en Maure 1601, Piso 14 "B", Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 66.172 v. 3/12/93

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Diciembre del corriente a las 19 Hs., en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2226, Capital Federal, todo de acuerdo al artículo "ut-supra" citado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes de Instituciones para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, informe de la Secretaría General, Tesorería, Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Anexos, Inventario, Notas a los Estados Contables y Dictamen Profesional, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1993, todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 14 de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.
4º) Consideración de la situación de las Instituciones que se encuentran en mora y se citan en el libro Inventario.
5º) Designación del nuevo Consejo Directivo y determinación del número de componentes por el término de dos (2) años, de acuerdo con los Estatutos Sociales.

6º) Designación de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente, que integrarán la nueva Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años en reemplazo de la Comisión saliente.

El Consejo Directivo

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

e. 1/12 Nº 68.412 v. 2/12/93

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de diciembre de 1993, a las 15.30 horas, en Uruguay 651, 13º - "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados. Reseña Informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 55º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Público Certificante Titular y Suplente por el 56º ejercicio y determinación de su remuneración, así como la del 55º ejercicio.

6º) Reforma del artículo 3º del Estatuto de la Sociedad, ampliando el objeto social. Aumento del Capital Social que resulte de la distribución de utilidades considerada en el punto 2º.
7º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 15 de noviembre de 1993.
El Directorio

NOTA: a) El punto 6º del orden del día corresponde considerarse con quórum de Asamblea Extraordinaria. b) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social, Uruguay 651, 13º "A" de esta Capital Federal, las constancias de la titularidad de la cuenta de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores S.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de su realización, venciendo dicho plazo el 10 de diciembre de 1993 a las 16 horas.
El Presidente
e. 29/11 Nº 68.178 v. 3/12/93

GRANOTEC ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1993, a las 16 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad de australes a pesos A 0,0001 a $ 1, manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
El Directorio

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 29/11 Nº 68.156 v. 3/12/93

GRAN PARRILLA LAS TEJAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1993 a las 17.00 hs., en la sede social de la Av. Córdoba 4083 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 8 cerrado al 30/6/93.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/11 Nº 67.948 v. 3/12/93

"H"

HM ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos que equivalga a US$ 1.800.000 según la cotización vigente al momento del ingreso de los fondos y correlativa renuncia de los demás accionistas al derecho de preferencia de suscripción. Determinación de la prima a aplicar. Emisión de las acciones.
El Directorio
e. 29/11 Nº 68.167 v. 3/12/93

HIDROELECTRICA ALICURA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. para el día 20 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria, en la sede social de Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para la emisión de obligaciones negociables.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto de la emisión y colocación mediante oferta pública de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cotizables en bolsa o no, por un monto total máximo de hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses). Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de obligaciones negociables dentro del monto autorizado, y del pedido o no, de autorización para la oferta pública en la Argentina y/o en el exterior, y de cotización o no, en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior y la celebración de los contratos respectivos.
5º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo que se resuelva en la Asamblea.
El Presidente
e. 30/11 Nº 68.225 v. 6/12/93

HISIN INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de Diciembre de 1993, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por un año.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar de acuerdo con lo que prescribe el Art. 238 de la Ley 19.550 su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea.
e. 30/11 Nº 68.207 v. 6/12/93

"I"

IFALE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a IFALE S. A. a Asamblea General Ordinaria de socios en su sede de Belgrano 430, segundo piso dpto. D, el día viernes 17 de diciembre de 1993, a las 10.00 hs., para tratar los siguientes temas:
a) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
b) Aceptación de la renuncia del Presidente de la sociedad a su cargo como Presidente y como Director.
c) Nueva determinación del número de directores y elección de directores titular y suplente.
El Directorio
e. 26/11 Nº 67.931 v. 2/12/93

ISLA VIZCAINO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1993 a las 8,00 horas, en la calle Alsina 322, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Informe amplio de los ingresos y egresos por el período enero a octubre de 1993. Informe sobre deudas y cronograma de cancelación. Fondos garantía alquileres.
5º) Aportes de los accionistas, informe, ajustes y capitalización.
6º) Modificación del Estatuto artículos 2, 4, 11 y 15.
7º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
El Presidente
e. 26/11 Nº 67.979 v. 2/12/93

IMACINTAS E. C. ROSCH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1993 a las 15 horas en la sede social de IMACINTAS E. C. ROSCH S. A. sita en Paraguay 474 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1º de la ley 19550/72 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.
3º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Distribución de utilidades.
El Directorio
e. 1/12 Nº 68.444 v. 7/12/93

ITALCOM GAS
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALCOM GAS S. A. (En liquidación), para el día 20 de diciembre de 1993 a las 17 horas en el local de Paraguay 580 3º Piso, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del balance irregular cerrado el día 15 de noviembre de 1993.
3º) Aprobación del Inventario y Balance de Disolución establecido por el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Liquidador

NOTA: 1) se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea de Accionistas deberá realizarse la comunicación a que hace referencia el art. 238º de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 13 de diciembre de 1993 a las 17 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta al domicilio de la misma, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia. 2) La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de 10,00 a 17,00 horas. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993. La Comisión Liquidadora". No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11,00 horas.
e. 1/12 Nº 68.383 v. 7/12/93

"J"

JURAMENTO 1755
S. A.
Registro Nº 83376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, a las 17 horas, en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
2º) Elección del Nº de Directores Titulares y Fijación de sus cargos.
3º) Remuneración según Art. 261 3º párrafo ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/12 Nº 68.481 v. 7/12/93

"L"

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31/12/92.
2º) Aumento de Capital Social mediante suscripción de nuevas acciones. Derechos de preferencia y de acrecer.
3º) Reforma de estatutos sociales: Arts. 3º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, hasta tres días antes de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 29/11 Nº 68.177 v. 3/12/93

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.
Nº de Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 896, 1º piso, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo primero del estatuto social, por cambio de domicilio legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 30/11 Nº 68.319 v. 6/12/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso

6º Dto. A., de esta Capital Federal, para el día 20 de diciembre de 1993 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 diciembre 1992.
3º) Distribución utilidades. Honorarios Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5º) Elección por el término de un año Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la revisión de realización de juicios de responsabilidad civil a Directores, dispuestos por Asamblea del 29/3/93.
7º) Designación dos accionistas para firmar acta.

El Vice-Presidente
e. 1/12 Nº 1111 v. 7/12/93

"M"

MARENGO
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 1º Citación, en Juncal 840, 7º Piso, Oficina E, para el 8 de diciembre de 1993 a las 17.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio 30/6/93. Retribuciones directores y síndico titular, art. 261 ley 19.550.
3º) Elección de directores por dos años.
4º) Elección de síndico, titular y suplente por un año. art. 238/ ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.089 v. 3/12/93

MOURIN
S. A.
Nº I.G.J. 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993, a las 19 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Distribución de Utilidades.

El Directorio
e. 29/11 Nº 68.146 v. 3/12/93

MACAPAL
S. A.
I. G. J. 16.645

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) "Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término".
2º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
3º) "consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1993 y ratificación de la gestión del Directorio y del Síndico".
4º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
5º) "Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto".
6º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto".

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 1/12 Nº 68.398 v. 7/12/93

"N"

NEUMANN
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrrado el 31 de julio de 1993 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndicos.

El Directorio
e. 30/11 Nº 68.296 v. 6/12/93

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993, a las 18,00 horas en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de cuatro Directores titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Director
e. 26/11 Nº 67.966 v. 2/12/93

"P"

PRODMET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 17 de diciembre de 1993, a las 15,00 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio 1993.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
4º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el Balance al 31 de julio de 1994.

El Presidente
e. 26/11 Nº 37.810 v. 2/12/93

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Registro Nº 4499

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en Avda. Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en los Arts. 104 y 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del Informe final de la Comisión Liquidadora y del Síndico.
5º) Consideración del Balance Final y Proyecto de Distribución, previstos en el Art. 109 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
7º) Consideración de las tramitaciones previstas en los art. 111, párrafo 1 y 112, párrafo 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones y del acuerdo sobre conservación de libros y demás documentos sociales.

La Comisión Liquidadora

NOTA: Con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada, los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la comunicación correspondiente (art. 238, segunda parte, Ley de Sociedades).

e. 26/11 Nº 67.943 v. 2/12/93

PEÑAFLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1993. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 68.149 v. 3/12/93

PILOTES FRANKI ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la propuesta de concordato resolutoria efectuada por el Sr. Presidente de la sociedad en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA SAIC s/quiebra", que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 (Art. 6 de la Ley 19.551);
3º) Para el eventual caso de aprobarse la misma en la Junta de Acreedores designada para el día 21 de diciembre de 1993, la convocatoria a una nueva Asamblea para el día 27 de diciembre de 1993, a las 13,00 horas, en la calle Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18, Capital Federal, donde se tratará la continuidad de la empresa.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Lavalle 1506-piso 4º Of. 17/18 Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.

e. 30/11 Nº 68.355 v. 6/12/93

"Q"

QUIMICA ALBERDI
S. A.
Nº 75.555

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1993, a las 11,00 horas en la sede social, Montiel 2245, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto al Presidente el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de julio de 1993.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550) por el ejercicio referido y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1992.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de julio de 1994.
7º) Ratificación de los préstamos efectuados a la Sociedad por dos accionistas que detentan el 66 2/3 del capital social.
8º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 26/11 Nº 68.027 v. 2/12/93

"R"

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1993, a la 19,30 horas en Lima 115, 10º piso, Capital Federal, en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria a las 20,30 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos arts. 62/67 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
3º) Aprobación de gestión y honorarios de Directores, por el ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/11 Nº 67.983 v. 2/12/93

RODHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1993, a las 15,00 horas en primera

convocatoria y para el mismo día a las 16,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quorum requerido por los Estatutos para la primera, en el local sito en la Avda. Córdoba 1417, piso 1º, departamento letra "A", Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
2º) Designación de liquidador;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los elementos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992, que por razones ajenas a este Directorio, no pudo ser tratada con anterioridad;
3º) Consideración de los honorarios pagados a los directores;
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio

NOTA IMPORTANTE: Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 y estatuto societario, los señores accionistas a fin de poder asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones ante el Escribano César Cosentino, domiciliado en la Avda. Córdoba 1417, piso 1º, dpto. "A", Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 26/11 Nº 68.134 v. 2/12/93

ROYAL HOUSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 17 de diciembre a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1771 a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4) Consideración de la gestión de los directores y síndico.

El Presidente

Se hace saber, como requisito para la admisión a la Asamblea, que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/11 Nº 68.239 v. 6/12/93

ROYAL MUSIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
5º) Revocación de lo resuelto por los Sres. Accionistas al considerar el punto 6º del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 1993, en la cual se aprobara la disolución anticipada de la sociedad.

El Presidente

Se hace saber, como requisito para la admisión a la presente Asamblea, que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/11 Nº 68.238 v. 6/12/93

"S"

SANATORIO ANCHORENA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad sita en Tomás Manuel de Anchorena 1872 Capital Federal el próximo 20 de diciembre de 1993 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de los temas considerados por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 8/2/93, a saber:
a) Reforma del estatuto social;
b) Aumento del capital social a $ 600.000, mediante suscripción;
c) Canje de acciones en circulación;
d) Consideración de la absorción de los resultados no asignados según su balance al 30/6/92.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum legal suficiente para sesionar válidamente, la asamblea se celebrará una hora después de la fijada para la primera (Estatuto Social art. 12). Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad Tomás Manuel de Anchorena 1872, Capital Federal, de 10 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

e. 29/11 Nº 68.061 v. 3/12/93

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 17 de diciembre de 1993, a las 17,00 horas, en su sede legal de Díaz Colodrero 3468, de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria.

El Presidente

e. 26/11 Nº 67.895 v. 2/12/93

SALMEC
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Lavalle 1454, 2º cuerpo 5º piso of. 11 y 12 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social.
2º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Cambio de signo monetario de las acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.399 v. 7/12/93

SALMEC
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 a las 17 horas en Lavalle 1454, 2º cuerpo, piso 5º, of. 11 y 12 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º ley 19.550 y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/93
2º) Consideración distribución de utilidades
3º) Elección del Directorio
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.400 v. 7/12/93

"T"

TECCOM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, para el día 14 de diciembre de 1993, a realizarse en el domicilio de Paraná 774, 4º piso, of. "F", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de la necesidad de incrementar el capital social. Emisión, en su caso, de la respectivas acciones.
3º) Modificación del estatuto social, para adecuarlo a las decisiones del punto anterior y por otros aspectos que se consideren necesario.
4º) Reconsideración de la composición del directorio de la sociedad.

El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio donde se realizará la asamblea, los días hábiles de 11,00 a 18,00 horas, hasta el 8 de diciembre de 1993.

e. 26/11 Nº 68.004 v. 2/12/93

TEXTIL IGLESIAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993, a las 18.00 horas a realizarse en Hidalgo 795, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del artículo primero del Estatuto Social.
3º) Venta del inmueble Hidalgo 781/95.
4º) Disolución anticipada de la sociedad. En su caso, designación de liquidador.

El Presidente

e. 29/11 Nº 68.656 v. 3/12/93

TRANSPORTE LOS PATRICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTE LOS PATRICIOS S.A. en la calle Mariano Acosta 1428, Capital a las 19 horas del día 17 de diciembre de 1993 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Consideración moción aprobada en Asamblea del 5 de noviembre de 1993.
SEGUNDO. — Reforma art. 6º del Estatuto Social.
TERCERO. — Consideración nueva situación C/31.
CUARTO. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.328 v. 6/12/93

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 2955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación del número y elección de directores.
3º) Retribución y/o distribución de Directores y Accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 68.247 v. 6/12/93

TRES SIETES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 1993 a las 17:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 1993 a las 18:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Con motivo de estar encuadrada la Sociedad en el Art. 94 Inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, se propondrá a los Señores Accionistas recomponer el Capital Social, en concordancia con lo autorizado por el artículo 96 de la mencionada norma.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de Directores.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.281 v. 7/12/93

"U"

UNION OPERADORES DEL MERCADO CENTRAL
S. A.
(Reg. Nº 7377 L. 111 T. A de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre de 1993 en la Av. Callao 1764 subsuelo, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital de acuerdo con el art. 5 del estatuto social y al art. 188 L.S.C. 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder ingresar, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. 19.550, en las oficinas de la sociedad, y tener presente lo dispuesto en el art. 239 de la misma ley.

e. 29/11 Nº 68.109 v. 3/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elsa C. Durán, abogada Tº 45 Fº 647 CPACF, con domicilio en Caseros 3602 Cap. Fed. avisa que el Señor Roberto García con domicilio en Rondeau 3608 Cap. Fed. vende al Sr. Roberto Salvador Ferrari con domicilio en A. Carranza 1677 Cap. Fed., el negocio de Restaurante-Bar-pizzería-Casa de Lunch, sito en AV. BOEDO 1993, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley en Caseros 3602, Cap. Fed.

e. 26/11 Nº 67.947 v. 2/12/93

Alberto N. Ferraro en su carácter de Contador Público con domicilio especial en la Av. Jujuy 2199 de Capital Federal, avisa que en el aviso de transferencia de la estación de servicio ubicada en la AV. JUJUY 2199 Capital publicado en el Boletín Oficial de fechas 25 al 31 de agosto de 1993, recibo Nº 0300057404 erróneamente dice Muluca S.R.L. cuando debe decir Maluca S.R.L. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 26/11 Nº 67.982 v. 2/12/93

El escribano Eduardo H. Plaetsier, Reg. 528, con dom. Carlos Pellegrini 755, 7º, Cap., comunica que los sres. Julio Forster y Carlos Lueiro, con dom. Crisólogo Larralde 1602, Cap., venden a la sociedad Restaurante Tutto S. A., dom. Av. Córdoba 3812, Cap., el negocio de Restaurante ubicado en AV. CORDOBA 3812, Cap. Fed., denominado Tutto. Oposiciones de ley a: Carlos Pellegrini 755, 7º, Cap. Fed.

e. 29/11 Nº 68.079 v. 3/12/93

Se avisa que la firma Eira S. R. L., dirección Avda. La Plata 2725, Capital Federal, transfiere desde 1/10/93 al Sr. Carlos D. Simoncik, dirección General Paz 817, Temperley, el negocio de ventas repuesto de refrigeración sito en la calle AVDA. LA PLATA 2725, Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 29/11 Nº 68.175 v. 3/12/93

"Génesis Negocios S. A." representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que Daniel Nicolás Lipanovich con domicilio en Av. San Juan 1924, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicios" ubicado en AVDA. SAN JUAN Nº 1924/32", Capital Federal, a Castor Rodríguez quien compra en comisión para "Lavado y Engrase San Juan S. R. L." con domicilio en Pujol 935, Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 68.162 v. 3/12/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que "Time is Money S. R. L." domiciliada en Av. Rivadavia 7222, Capital Federal, vende a "Nueva Cherry S. R. L." (e/f), domiciliada en Habana 3268, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle AVENIDA RIVADAVIA 7222, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 29/11 Nº 68.154 v. 3/12/93

Se hace saber que el señor José Avelino Lorenzo Muleiro, con domicilio en la Avenida Córdoba 1652, Capital Federal vende al señor Jean François Parra, con domicilio en la calle San Martín 1021, Capital Federal, el fondo de Comercio dedicado al rubro de Bar y Confitería, denominado "El Porteñito" ubicado en la AVENIDA CORDOBA 1652/1672 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Acoyte 76, 5º D Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 68.246 v. 6/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Eduardo A. Ceccini, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873 Piso 9º Capital Federal, avisan que Myriam Noemí Buzzone, con domicilio en Moreno 2256 Piso 3º Dto. C Capital Federal vende a Antonio Báez Castillo y José Jorge Silva con domicilio ambos en Av. Garay 3749 Capital Federal su negocio de comercio minorista de productos alimenticios en gral., comercio de bebidas en gral. envasadas, comercio minorista golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle ALBERTI 1008 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 1/12 Nº 68.446 v. 7/12/93

"B"

Juan Carlos L. Saporiti, Escribano titular del Registro Nº 896 de esta Ciudad, con oficinas en Rodríguez Peña 770 piso 4º, Capital. Avisa: que; "Lavadero Marga S.R.L." con domicilio en la calle Morón número 2835 C. F., vende a Carlos Alberto Vivero, domiciliado Francisco A. de Figueroa 1355 Capital, su negocio de Lavadero Automático sito en BERMUDEZ 1854 Capital libre de toda deuda gravamen y de personal. Reclamos en Rodríguez Peña 770 4º piso oficina 12 Capital.

e. 1/12 Nº 68.373 v. 7/12/93

"E"

Angel Ambrosio Perez, Martillero Público, Matrícula 150, Folio 405, Libro 73, con oficinas en la calle Florida 470, piso 2, Oficina 216 de Capital Federal, comunica que Amalia Cristina Napolitano, con domicilio en la calle Esmeralda 362 de Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen o personal, su negocio de kiosco, venta de cigarrillos, lácteos y bebidas envasadas. Habilitado según expediente nº 01922/86 Transferencia en trámite 42.100 del 2 de junio de 1992, sita en la calle ESMERALDA 362, de Capital Federal, a Miguel Alberto Fanelli, con domicilio en la calle Esmeralda 362 de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en oficina del martillero interviniente.

e. 29/11 Nº 68.071 v. 3/12/93

"F"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849, Haedo, vende a Ulises Bragadin y Diego Fernando Novella, domiciliados en C. Calvo 425, Capital Federal, su quiosco sito en FRENCH 3096, Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.

e. 29/11 Nº 68.130 v. 3/12/93

"J"

Se comunica por el término de cinco (5) días, que la firma Autograd S. A. C. I. F. con domicilio en Avda. Córdoba 3621, p. 1º, dpto. B, transfiere elementos del fondo de comercio del local sito en JOSE ANTONIO CABRERA 3643 que funciona bajo el rubro: Exposición y Venta de Automotores, Taller de Reparación de Automóviles, Reparación y carga de acumuladores, Repuestos y colocación de instrumental para automóviles y Tapicería de Automóviles (como actividad complementaria) por expediente Nº 73441/87, a Centro Automotores S. A., con domicilio en Maipú 311, de Capital Federal. Reclamos de Ley Avenida Córdoba 3621, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal.

e. 29/11 Nº 68.108 v. 3/12/93

"Farmacia Velasco 603 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Velasco 603, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO 603 a doña Claudia Andrea Zima, domicilio Laprida 294, 2º "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de Partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/11 Nº 68.235 v. 6/12/93

"L"

Ernestina Villani, (D.N.I. 1.397.310), con domicilio en Av. Rivadavia 3049 1ero. B, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, habilitado como fábrica de sandwiches, sito en LA RIOJA 8, Capital, al Sr. Ricardo Navarro, (D.N.I. 12.792.932), con domicilio en Bacacay 2974 2do. H, Capital Federal, libre de toda deuda, y personal. Reclamos de ley en La Rioja 8, Capital Federal.

e. 30/11 Nº 68.259 v. 6/12/93

La Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, con domicilio en la calle Av. Belgrano Nº 1728 Cap. Fed., transfiere a Carlos Alberto Taboada con domicilio en la calle Luján Nº 2751/59, el local sito en la calle LUJAN Nº 2751/59 Cap. Fed., que funciona con el rubro: depósito de papel nuevo y/o limpio (distribución de diarios y revistas) y taller mecánico reparación de vehículos y de soldadura autógena y eléctrica (como actividad principal) y garage (particular), estación de servicio y taller de engrase de automotores (para uso interno), por exp. Nº 169311/76. Reclamos de ley calle Luján Nº 2751/59 Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 68.306 v. 6/12/93

Julio Alvarez Martillero Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa se rectifica edicto del 19-05 al 26-05-93 bajo recibo Nº 0030-00048616 del negocio de hotel (s.s.c.) sito en LAPRIDA Nº 1148 Cap. siendo la parte compradora Jesús Gesto y Elsa Beatriz Gesto. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 68.392 v. 7/12/93

"M"

"Farmacia Monroe 1600 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Monroe 1600, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle MONROE 1600, a Patricia Mabel Aristegui, argentina, comerciante, casada, nacida 9/5/1961, domiciliada Uriburu 627, 1º, "4", Capital, DNI. 14.564.639. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/11 Nº 68.234 v. 6/12/93

"N"

Cesar Augusto Lozada, martillero y corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336, 3º "35", Capital Federal, comunica que Ana Trinidad Morate de Crocetti, con domicilio en la calle Loyola Nº 173, P. B. dpto. "A", Capital Federal, vende su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa que con habilitación municipal, expediente Nº 008802/90 sito en la calle NEUQUEN 2029, Capital Federal, a la señora Juana Teresa Munoz de Regueira, con domicilio en la calle Miraflores Nº 2130, P. B. dpto. 1, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11/93 al 26/11/93.

e. 29/11 Nº 67.299 v. 3/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873 piso 9º Capital Federal avisan que Alberto Daniel Santaran, domiciliado en Burela 1970 Capital vende a Carlos Andrés Heredia, domiciliado en Boston 2760 Capital su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle NEUQUEN 2056 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 30/11 Nº 68.292 v. 6/12/93

"O"

Eduardo Carlos Medina, escribano, con domicilio en Viamonte 1337 PB "A" avisa que Daniel Alfredo Chiarello con domicilio en San Blas 4086 vende a Luis Gutiérrez y a María del Carmen Gutiérrez con domicilio en Pje. Rufino 3161 el negocio de cafe, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado Harmony I ubicado en esta ciudad en la calle OLAZABAL 2336/38/40. Reclamos de ley en mi Escribanía de 12 a 18 horas.

e. 30/11 Nº 37.956 v. 6/12/93

"S"

Renzacci & Asoc., repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públic. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, Cap. avisa que Natividad de Mercedes Juárez vende a Juan Manuel Florentín, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. en negocio de elaboración y ventas de pizza, fugazza, fainá, empareados, postres y churros (203001), Casa de comidas (203006), venta de productos alimenticios (202001) y bebidas envasadas (202002), elaboración y venta de masas, pasteles y empareados (108003) y despacho de pan (202006) sito en SAN PEDRITO 1119/21, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 68.054 v. 3/12/93

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que se rectifica edicto Nº 65.509, publicado del 5/11 al 11/11/93 del negocio sito en SUIPACHA Nº 130, P. B., sótano y entrepiso", Capital Federal, léase vendedores Marcela María Iris González con domicilio en Crisóstomo Alvarez 4955, dpto. 3, Capital Federal, y Pedro Bordun con domicilio en Av. Debenedetti 1290, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 68.161 v. 3/12/93

"T"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Fernando Hugo Lerena domiciliado en Av. Corrientes 818 piso 25 of. 2506 Capital, vende a Norberto Schenkman domiciliado en Crámer 1853 4º "C" Capital, su negocio de kiosco sito en TUCUMAN 618 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 68.214 v. 6/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.G.C.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Con sede en Avenida de Mayo 676, 1º Piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de setiembre de 1964 bajo el Nº 1601 al Folio 478 del Libro 57 Tomo A de Estatuto Nacionales avisa que por Asamblea del 17/11/93 se resolvió la escisión de la sociedad sobre balance al 31/10/93: Activo $ 402.480,83, Pasivo $ 63.148,49. Se crea la sociedad JJJ S.A. cuya sede social será Juncal 691, 6º Piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 1/12 Nº 68.473 v. 3/12/93

"B"

BINSA
S. A.
BANCO PIANO
S. A.

REGLAMENTO DE GESTION

Entre "BINSA S.A.", quien en adelante será denominada "Sociedad Gerente", y "BANCO PIANO S.A.", que en lo sucesivo será denominada el "Depositario", se ha convenido lo siguiente:

I. Constitución, Denominación, Domicilio.

Artículo 1. La "Sociedad Gerente", constituye un fondo común de inversión, por tiempo indeterminado, que se denominará "CAPITAL PIANO FONDO COMUN DE INVERSION", en adelante denominado "Fondo Común", destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los cuotapartistas, valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero y derechos u obligaciones derivados de futuros y opciones; metales preciosos; divisas; instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero.

Artículo 2. El "Fondo Común" será administrado por la "Sociedad Gerente", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Las Oficinas de la "Sociedad Gerente" en ningún caso serán las oficinas del "Depositario".

II. El "Fondo Común" y las Cuotapartes.

Artículo 3. El patrimonio del Fondo Común se divide en cuotapartes, cuya emisión se realizará de modo continuo por la "Sociedad Gerente, sin estar sujeta a límite máximo alguno, a medida que sean requeridas por los suscriptores. Las cuotapartes pertenecerán a diversas personas a las cuales se les reconoce el derecho

de copropiedad indivisa sobre el patrimonio del "Fondo Común". La indivisión del patrimonio del "Fondo Común" no cesará a requerimiento de uno o varios de los copropietarios indivisos, sus herederos, derecho-habitantes o acreedores. La desvinculación de los capartícipes del "Fondo Común" se operará, exclusivamente por el rescate de su cuotaparte previsto en la ley y este Reglamento.

Artículo 4. El título que acredita el derecho de los copropietarios del "Fondo Común" es un certificado de copropiedad. Este certificado será al portador. Los certificados podrán representar una o más cuotapartes.

Artículo 5. Los certificados de copropiedad del "Fondo Común" deberán ser firmados por los representantes de la "Sociedad Gerente" y del "Depositario".

Las firmas de los certificados de copropiedad podrán ser estampadas por medios mecánicos copiadores.

Artículo 6. La tenencia de un certificado de copropiedad, implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de este contrato y sus modificaciones, debidamente aprobadas por las autoridades pertinentes, a cuyo efecto se entregará una copia del mismo a cada cuotapartista en oportunidad de la realización de operaciones de suscripción de cuotaspartes, dejándose constancia de ello en los certificados o comprobantes que se emitan y/o a través de la firma de los titulares de cuotaspartes del fondo común en un ejemplar de este Reglamento de Gestión que quedará en poder el Depositario.

Artículo 7. Los cuotapartistas podrán solicitar que los certificados de copropiedad sean canjeados por otros de menor denominación, en cuyo caso la "Sociedad Gerente" podrá cobrar como compensación por los gastos que la operación demande hasta el 2 % (dos por ciento) del valor del certificado cuyo canje se solicita, en el momento del pedido de canje.

Artículo 8. Los certificados de copropiedad podrán ser transferidos a terceros, sin intervención alguna de la "Sociedad Gerente", de acuerdo con lo que convengan las partes intervinientes, pero a efectos de comunicaciones, circulares y notificaciones, se tomarán en cuenta los domicilios denunciados por los cuotapartistas.

La Sociedad Gerente no se hace responsable por el importe de las transferencias, ni tampoco garantiza la validez del certificado transferido, en la medida que éste no sea un certificado emitido por la Sociedad Gerente.

Artículo 9. En el caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados, el propietario deberá presentar constancia de la correspondiente denuncia ante las autoridades policiales y judiciales y deberá constituir una fianza a satisfacción de la Sociedad Gerente. Esta procederá a la emisión de nuevos certificados duplicados cobrando al propietario de los certificados robados, destruidos o extraviados el 2 % (dos por ciento) del valor de los mismos en compensación por los gastos que la operación demande, al entregar el nuevo certificado.

Artículo 10. Para realizar la suscripción de las cuotaspartes los interesados deberán llenar y firmar una solicitud de suscripción al Fondo Común en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Junto con la Solicitud de suscripción, el suscriptor dejará constancia de su aceptación de los términos de este Reglamento de Gestión firmando un ejemplar del mismo que quedará en poder del Depositario y efectivizará el importe suscripto. Los aportes de los suscriptores podrán ser:

a) en Pesos;

b) en valores cotizados en Bolsa que reúnan las condiciones previstas por este contrato y las reglamentaciones legales en vigencia;

c) en moneda extranjera; a efectos de determinar la cantidad de cuotaspartes que correspondan a tal aporte, se convertirá el mismo a pesos a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones, tipo comprador, aplicable para transferencias financieras, vigente al día de Entrega del aporte del suscriptor.

Artículo 11. El precio de suscripción y de rescate de cuotaspartes se determinará diariamente dividiendo la valuación del haber neto del "Fondo Común" por el número de cuotaspartes en circulación.

Para la determinación de dicho haber neto se computará:

a) dinero en caja y bancos y otros activos pasivos generales a su valor efectivo;

b) los títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios autorizados y los derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones cotizados en Bolsas y Mercados de Valores del país o asimiladas a ellas por la Comisión Nacional de Valores, se computarán a los precios promedios ponderados, en los términos que fija la reglamentación, al cierre de las operaciones del día, o en su defecto del último día que hubiese habido efectiva negociación poco frecuente;

c) títulos valores cotizados en los mercados del exterior, previamente determinados y aprobados a solicitud de la Sociedad Gerente por el organismo de control; al efecto, se realizará la conversión contable del equivalente de sus valores en divisas a pesos utilizando el tipo de cambio comprador según la cotización del Banco de la Nación Argentina para las trasferencias financieras.

d) Antes de la incorporación de metales preciosos al haber del fondo común, se presentará, ante el organismo de fiscalización, el mercado cuyo cierre se utilizará para el cálculo del precio aplicable y las medidas específicas que se usarán para su guarda.

e) Las divisas integrantes del haber del fondo común se tomarán al tipo de cambio vigente a la fecha de determinación del valor de las cuotaspartes, al cierre del mercado de cambios, para las transferencias financieras, según la cotización del Banco Nación Argentina.

f) Los instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina se valuarán a su valor de origen con más los intereses devengados en los términos que establece esta reglamentación.

g) Los ingresos devengados y los dividendos puestos al cobro a su valor nominal.

h) Del valor así obtenido se deducirá el pasivo existente a la fecha incluyendo las provisiones para gastos y retribuciones mencionados en los artículos 19 y 25.

A los efectos de la valuación del haber neto del "Fondo Común", en términos generales, la Sociedad Gerente tomará en cuenta, para cada uno de los activos que lo integran, los precios promedio que surjan de cierre de aquél o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas, de acuerdo a las pautas establecidas en la Ley Nº. 24.083 y en el Decreto Reglamentario 174/93 de la Comisión Nacional de Valores, o en las modificaciones que se dispongan en el futuro respecto a la reglamentación vigente por la autoridad competente.

Al precio obtenido en la forma precedentemente, indicada podrá agregarse una comisión por los gastos de adquisición, a ser abonada por el cuotapartista al momento de suscripción, de hasta el 2 % (dos por ciento) del precio de las cuotaspartes suscriptas.

Artículo 12. La Sociedad Gerente, a solicitud de sus tenedores y, para el caso de certificados, contra la devolución del certificado respectivo, se obliga a rescatar las cuotaspartes por intermedio del Depositario y por cuenta del Fondo Común, dentro de los tres (3) días hábiles de formulada la solicitud del cuotapartista.

La obligación de verificar el rescate requerido conforme a lo previsto en el párrafo anterior, quedará en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, los que, en el supuesto de exceder de tres (3) días hábiles de formulado el requerimiento, deben resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores, o, en otros casos excepcionales que autoricen las disposiciones legales, vigentes, incluyendo, pero no limitado a, guerra, estado de conmoción interna, feriados bancarios o bursátiles, o ante cualquier otro acontecimiento grave que implique la imposibilidad de determinar el valor de la cuotaparte.

El precio de rescate será fijado por la Sociedad Gerente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de este contrato, y se abonará en efectivo dentro de los tres (3) días hábiles de formulada la solicitud.

Se acepta el rescate parcial, en cuyo caso se fraccionarán los certificados en fracciones no menores a la unidad de emisión que se determina en una cuotaparte por certificado.

En caso de liquidación del Fondo Común, se suspenderá la emisión y rescate de cuotaspartes.

III. Dirección y Administración del "Fondo Común".

Artículo 13. La Sociedad Gerente ejercerá la dirección, administración del Fondo Común y la representación colectiva de los cuotapartistas en lo concerniente a sus intereses y respecto de terceros, en todo de acuerdo con el presente reglamento, la Ley 24.083 y su Decreto Reglamentario. No podrá celebrar convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del Reglamento de Gestión. A efectos de posibilitarle un efectivo cumplimiento del deber de vigilancia que le incumbe respecto de la adquisición y negociación de los activos integrantes del fondo común, la Sociedad Gerente se obliga a canalizar a través del Depositario toda operación de compraventa y de colocación o rescate que se efectúe de los mencionados activos. Asimismo, a fin de que puedan participar la mayor cantidad de inversores posibles, la Sociedad Gerente podrá celebrar, siempre que medie autorización expresa del depositario y conocimiento previo por parte de la Comisión Nacional de Valores, convenios con agentes colocadores que reúnan las condiciones legales y operativas requeridas, para promover la colocación, distribución y venta de las cuotapartes.

Artículo 14. La política de inversiones de la Sociedad Gerente se regirá por las siguientes disposiciones:

a) No obstante el carácter global del Fondo Común, se tendrá especial interés en integrar una cartera conformada por valores mobiliarios, fundamentalmente títulos valores públicos y acciones, obligaciones negociables simples y convertibles y papeles comerciales. En estos instrumentos podrá ser aplicada la totalidad de los recursos. Su aplicación será como mínimo del 60 % del haber del Fondo, por lo que de ello surge que no se invertirá más del 40 % del mismo haber en cada uno de los activos integrables restantes: dinero, divisas, metales preciosos, derechos u obligaciones derivados de futuros y opciones e instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina.

b) Invertirá en valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones que cuenten con oferta pública y coticen en Bolsas o Mercados de Valores del País, de aquellos países que se asimilen por haber suscripto convenios de reciprocidad o integración aprobados por la Comisión Nacional de Valores, y del exterior. Los mercados extranjeros en los cuales se invertirá recursos del Fondo Común son: Bolsa de Nueva York (NYSE), Mercado de Futuros de Nueva York, Chicago Board of Trade, Chicago Merchantile Exchange, Chicago Board Options Exchange, Estados Unidos; Bolsa Mejicana de Valores; México; Bolsa de Santiago, Chile; Bolsa de Valores de Sao Paulo, Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Mercaderías y Futuros, Brasil; Bolsa de Valores de Tokio, Japón; Bolsa de Valores de Frankfurt, Alemania; Bolsa de Luxemburgo, Luxemburgo; Bolsa de Valores de Madrid, España; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda, Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres, Reino Unido y República de Irlanda; Mercado Internacional de Eurobonos.

c) Como mínimo, el 75 % de los valores mobiliarios se invertirá en activos emitidos y negociados en el país.

d) En la selección de las inversiones se perseguirá, dentro de los parámetros que fijan las disposiciones legales, una adecuada diversificación, de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio en los riesgos mediante la distribución de éstos entre los distintos sectores de la economía y entre empresas.

e) Las inversiones en títulos de capital y deuda de sociedades tenderán a hacerse, principalmente, en empresas cuyos balances a lo largo de los últimos tres años por lo menos, demuestren una correcta administración con una política de dividendos acorde con las utilidades logradas en los ejercicios respectivos. Sin perjuicio de ello, podrá invertirse en compañías que no reúnan las mencionadas características, en especial en aquellas en desarrollo que aún no hayan declarado beneficios o pagado dividendos.

Artículo 15. Asimismo la Sociedad Gerente no podrá:

a) ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia;

b) invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o el Depositario, o en cuotapartes de otros Fondos comunes de inversión;

c) adquirir valores emitidos por una entidad controlante de la Sociedad Gerente o del Depositario en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según sea el caso, conforme a su último balance general o subperiódico; en caso de adquirirse acciones en este supuesto, estas carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al Fondo común;

d) constituir la cartera de acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones negociables y papeles comerciales que representen más del 10 % (diez por ciento) del capital de la emisora en el caso de acciones y hasta el 10 % (diez por ciento) del pasivo total de la emisora en caso títulos de deuda, pudiendo tener en cartera a ambos porcentajes en forma simultánea;

e) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del 30 % (treinta por ciento) del haber del Fondo Común;

f) invertir en acciones u obligaciones de una misma emisora o de emisoras pertenecientes al mismo grupo económico más del 20 % (veinte por ciento) de haber neto del Fondo; y

g) integrar el haber del Fondo Común con activos que no se hallen totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

Artículo 16. Salvo lo indicado en el inciso a) del artículo precedente, la Sociedad Gerente podrá excederse en las limitaciones indicadas en el artículo mencionado de manera transitoria cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales límites en el término de seis (6) meses, a contar de la fecha en que se produjo el exceso.

Artículo 17. La Sociedad Gerente no contraerá deudas por el Fondo Común, con excepción de las destinadas al ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones. En ningún caso podrá responsabilizar o comprometer a los cuotapartistas por sumas superiores al haber del Fondo común, ni individualmente a aquellos por una suma superior a su participación.

Artículo 18. La representación del Fondo Común, o de los cuotapartistas en conjunto, o en función de sus intereses comunes, queda a cargo exclusivamente de la Sociedad Gerente, y excluye en absoluto toda otra representación. En consecuencia, la Sociedad Gerente, queda facultada para actuar por sí, o por terceros, en representación del Fondo Común, en las asambleas de las sociedades cuyos valores figuran en la cartera respectiva, ejerciendo todo y cualquier derecho que se derive de la tenencia de los mismos, con la limitación prevista en el inciso a) del artículo 15 y frente a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas.

Artículo 19. La Sociedad Gerente percibirá en compensación por su gestión hasta el 6 % (seis por ciento) anual del haber neto del Fondo Común, al cierre de cada año. Además la Sociedad Gerente percibirá en concepto de gastos ordinarios de gestión, una compensación de hasta el 3 % (tres por ciento) anual del haber neto del Fondo común, al cierre de cada año.

Los mencionados montos serán los límites de los gastos de gestión y de las compensaciones que percibirá en cada caso la Sociedad Gerente, excluyéndose de dichos máximos únicamente los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del Fondo Común. A fin de aplicar los límites indicados, se tomará la doceava parte de los límites máximos anuales establecidos en este artículo y se aplicarán sobre el haber neto del Fondo Común al final de cada mes.

Artículo 20. La Sociedad Gerente podrá ejercer todas aquellas funciones que sean necesarias o convenientes para la actividad del Fondo Común, conforme a las disposiciones legales vigentes, aunque ellas no estén expresamente contempladas en el presente contrato.

Artículo 21. Los directores, gerentes, apoderados y miembros de los órganos de fiscalización de la Sociedad Gerente no podrán ocupar cargo alguno de los Organos de dirección y fiscalización del Depositario.

IV. Derechos y Obligaciones del Depositario

Artículo 22. El depositario debe cumplir las funciones que a continuación se enuncian, sin perjuicio de las normas establecidas en las leyes, decretos y reglamentaciones dictados por la autoridad pública:

a) recibir los pagos a favor del Fondo Común, por las suscripciones de cuotaspartes, intereses, dividendos y cualquier otro crédito que corresponda al haber del Fondo Común, y proceder a reembolsar a los cuotapartistas, en caso de rescate de acuerdo con el Artículo 12;

b) abonar las compras de valores mobiliarios que efectúe la Sociedad Gerente, en cumplimiento del plan de inversiones y percibir el importe de las ventas que se realicen en consecuencia;

c) velar por la observancia, por parte de la Sociedad Gerente, de su política de inversiones por cuenta del Fondo Común, de las reglas establecidas por este contrato y las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo el cumplimiento por parte de la Sociedad Gerente de la adquisición y negociación de los activos integrantes del Fondo Común de acuerdo con lo previsto en este contrato;

d) abonar los beneficios que se declaren, de conformidad con lo establecido en el artículo 29;

e) pagar las comisiones, impuestos, derechos y demás gastos que insuman las compras y ventas de los valores, dispuestos por la Sociedad Gerente, a cargo de ésta;

f) firmar los certificados de copropiedad;

g) la guarda y depósito de valores y activos del Fondo Común, pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producido de la compraventa de valores y cualquier otra operación inherente a estas actividades. Los valores podrán ser depositados en una caja de valores constituida por la Ley 20.643; y

h) si fuese aplicable, llevar el Registro de las cuotapartes escriturales, realizar todas las inscripciones solicitadas por la Sociedad Gerente y expedir a esta última, las constancias que soliciten los cuotapartistas.

Artículo 23. El dinero en efectivo no invertido perteneciente al Fondo Común deberá depositarse en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina distintas al Depositario.

Artículo 24. El Depositario quedará facultado para designar, si fuere necesario, en el exterior, uno o varios Bancos o entidades financieras de reconocida solvencia, a los efectos de la custodia de valores extranjeros del Fondo Común. Dichos depósitos se realizarán bajo la responsabilidad del Depositario.

Artículo 25. El Depositario recibirá, en compensación por sus servicios, una comisión de hasta 6 % (seis por ciento) anual, calculada sobre el haber neto del Fondo, al cierre de cada año, sin deducir de dicho haber el monto de esta retribución ni las compensaciones por gestión y gastos establecidos en el Artículo 20 del presente Reglamento de Gestión.

Los mencionados montos serán los límites de los gastos de gestión y de las compensaciones que percibirá en cada año el Depositario, excluyéndose de dichos montos máximos únicamente los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del Fondo Común. A fin de aplicar los límites indicados, se tomará la doceava parte de los límites máximos anuales establecidos en este artículo y se aplicarán sobre el haber neto del Fondo Común al final de cada mes.

V. Publicidad

Artículo 26. Será obligatoria la publicidad:

a) diaria, del valor y la cantidad total de cuotapartes emitidas, netas de suscripciones y rescates al cierre de las operaciones del día.

b) mensual, de la composición de inversiones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad Gerente y el Depositario exhibirán en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de la cartera del Fondo Común.

c) trimestral, del estado de resultados.

d) anual, del balance y estado de resultados en moneda de valor constante y el detalle de los activos del Fondo.

Artículo 27. La Sociedad Gerente practicará la publicidad mencionada en el artículo precedente en un órgano informativo de una bolsa o mercado de valores o en un diario de amplia difusión en el territorio de la sede del Fondo Común. Adicionalmente, la Sociedad Gerente realizará la publicidad con fines de difusión o propaganda, dentro o fuera del país, que considere conveniente. La publicidad que realice la Sociedad Gerente con fines propagandísticos se ajustará a normas de seriedad, no contendrá afirmaciones o promesas engañosas y en ningún caso podrá asegurar ni garantizar los resultados de la inversión.

VI. Cierre de Ejercicio y Distribución de Utilidades

Artículo 28. Los ejercicios del Fondo Común cerrarán el 30 de junio de cada año. La Sociedad Gerente practicará un Balance general del Fondo Común, a esa fecha y producir una Memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que incluirá la cuenta de resultados, detalle de los valores en cartera y estado del haber del Fondo Común, debidamente certificado por el Síndico de la Sociedad Gerente.

Dicha memoria se pondrá a disposición de los copropietarios dentro de los treinta (30) días de finalizado el ejercicio, en las oficinas de la Sociedad Gerente, y será distribuida con razonable anticipación a la fecha de pago de las utilidades, sin cargo alguno.

Artículo 29. La distribución de utilidades netas distribuibles tendrá lugar el 30 de setiembre de cada año. El importe respectivo se abonará a los cuotapartistas por medio del Depositario, en efectivo, cheque o giro.

Se entenderán que son utilidades netas distribuibles en el ejercicio, las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al Fondo Común. Serán consideradas como utilidades brutas los intereses vencidos y los dividendos puestos al cobro durante el ejercicio tanto en efectivo como en nuevas acciones. La Sociedad Gerente podrá destinar durante cualquier ejercicio hasta un cien por ciento (100%) de las utilidades netas distribuibles a un fondo de reserva destinado a mantener el nivel de los dividendos de futuros ejercicios. Las utilidades provenientes de realizaciones de valores de cartera, los ingresos por cesión de derechos de suscripción de acciones, las acciones recibidas por capitalización de reservas de utilidades constituidas con anterioridad o en razón de revaluación de bienes de las sociedades emisoras, serán reinvertidas por la Sociedad Gerente en la adquisición de valores mobiliarios para mantener y/o incrementar el haber del Fondo Común.

En caso de que el copropietario opte por reinvertir el importe de los dividendos puestos a su disposición, en la compra de nuevas cuotas partes, el cálculo se hará sobre la base del valor de la cuotaparte vigente el día de la fecha de recepción por parte de la Sociedad Gerente de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o, en caso de comunicación anterior, el valor vigente el día de la puesta a disposición de los dividendos.

VI. Modificación del Reglamento de Gestión. Rescisión del Contrato

Artículo 30. El presente Reglamento de Gestión podrá ser modificado por acuerdo de la Sociedad Gerente y del Depositario, debiendo la modificación ser aprobada por la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 31. Cuando sea conveniente o necesario para la mejor defensa de los intereses de los cuotapartistas, la Sociedad Gerente y/o el Depositario podrán sustituir su mandato y las funciones que les competen por este contrato en otra sociedad que reúna los requisitos legales vigentes. Las sustituciones de mandato deberán ser, en todos los casos notificadas a la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad Gerente sólo podrá efectuar la sustitución previa conformidad expresa del Depositario.

En el supuesto que la Sociedad Gerente o el Depositario fueran inhabilitados para actuar como tales, el órgano no sancionado propondrá a la Comisión Nacional de Valores la entidad que reemplazará al Organo inhabilitado. La sustitución no producirá efectos hasta que no sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia.

Artículo 32. La Sociedad Gerente o el Depositario podrán, a su exclusivo juicio, rescindir el presente contrato de común acuerdo, mediante un preaviso en legal forma de seis (6) meses a la otra parte del presente, a los cuotapartistas y a la Comisión Nacional de Valores. La rescisión prevista podrá evitarse si se celebrase un nuevo contrato en reemplazo del presente.

Artículo 33. Cualquier reforma o modificación al presente Reglamento deberá cumplir con las mismas solemnidades prescriptas para su celebración.

VII. Divergencias

Artículo 34. Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y el Depositario en cuanto a la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o el Depositario, será decidida por un Tribunal que resolverá la calidad de arbitrador amigable componedor que estará integrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Presidente del Mercado de Valores S.A. y el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio, sin perjuicio de la intervención que la cupiere a la Comisión Nacional de Valores, en uso de las facultades conferidas por la ley y disposiciones reglamentarias en vigor.

VIII. Responsabilidad

Artículo 35. La Sociedad Gerente y el Depositario, sus administradores, gerentes y miembros de sus órganos de fiscalización serán solidaria e ilimitadamente responsables de los perjuicios que pudiere ocasionarse a los cuotapartistas por incumplimiento de las disposiciones legales pertinentes y del presente contrato.

IX. Liquidación

Artículo 36. La Sociedad Gerente podrá, siempre que mediare la conformidad del Depositario, que hubiere razones atendibles para ello y en la medida que contemplare adecuadamente los intereses de los copropietarios, disponer la liquidación del Fondo Común, previa conformidad de la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso se efectuará la venta de valores mobiliarios en cartera y se repartirá el producido neto sobre los cuotapartistas.

En caso de que los valores a distribuir no alcancen a cubrir lo solicitado por dos o más tenedores, se prorratearán las entregas en proporción al monto de los valores que cada uno de ellos posea.

Todas las disposiciones del presente contrato que sean pertinentes son de aplicación durante la eventual liquidación del Fondo Común.

Idéntico procedimiento será observado para todos los eventuales casos de liquidación del Fondo Común contemplados en disposiciones legales y reglamentarias.

Artículo 37. La Sociedad Gerente percibirá, en concepto de comisión de liquidación, el mismo porcentaje devengado hasta ese momento como compensación de gestión, incrementado en un 12,5 % (doce y medio por ciento) trimestral calculado al cierre de cada trimestre, en compensación por los trabajos inherentes a la liquidación, sin perjuicio de continuar percibiendo los gastos ordinarios de gestión establecidos en el Artículo 19.

La comisión de liquidación tendrá vigencia desde su aprobación por la Comisión Nacional de Valores.

X. Prescripción

Artículo 38. Las utilidades devengadas por el Fondo Común, cuyo cobro no se hubiese hecho efectivo a los tres (3) años desde la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los cuotapartistas, prescribirán a favor del Fondo Común y pasarán a ser propiedad del mismo.

El Presidente

e. 1/12 Nº 68.496 v. 2/12/93

"C"

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

Por Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1993, se aumentó el capital social de $ 0,00000025 a $ 100.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/n $ 100 cada una, que se llama a suscripción con integración en efectivo al contado. Suscripción preferente y suscripción con integración en efectivo al contado. Suscripción preferente y suscripción, 30 y 60 días respectivamente, a partir de la última publicación, en la sede social. Sociedad no incluida Art. 299 LSC.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.419 v. 3/12/93

"M"

MAGARI S. A.

Se hace saber que por asamblea del 21/12/92, de "MAGARI S. A.", con domicilio en Montevideo 496, 5º, Capital, inscripta en el R. P. C. el 21/12/81, bajo el Nº 6149, del Lo. 96, To. A. de S. A., se resolvió reducir su capital a $ 112,50.- entregando parte de su patrimonio a los accionistas, según balance al 30/6/92, cuyas cifras son: Activo: $ 610.101,27; Pasivo: $ (21.338,68). Las cifras después de la reducción son: Activo $ 353.273,29; Pasivo: $ (206.081,26). Reclamos de ley en el domicilio indicado.

El Apoderado

e. 30/11 Nº 38.059 v. 2/12/93

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S. A. I. C.

Asamblea General Ordinaria, fecha 22/11/93, aumentó el capital social de $ 250.000.- a $ 1.250.000.- mediante integración en dinero en efectivo. Se ofrece a los accionistas el derecho a ejercer la suscripción preferente prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550, por el plazo de Ley en la sede social de 10:00 a 14:30 hs.

El Presidente

e. 30/11 Nº 37.926 v. 2/12/93

"P"

PERIDOT S.A. (En liquidación)

Se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 1992, PERIDOT S.A. (en liquidación), ha aprobado el balance de liquidación parcial y proyecto de distribución parcial al 15 de julio de 1992. De la cuenta de partición y proyecto de distribución parcial referido resulta que el accionista Neville Financial Enterprises Inc. cuya participación parcial es del 99,994561 % le ha correspondido un saldo de $ 1.105,21 que se efectivizó mediante la entrega de $ 85,29, en moneda nacional y $ 1019,92 en dólares estadounidenses por valor nominal de U$S 1030,23 al tipo de cambio de 0,99 y que el accionista José Abadi cuya participación parcial en el capital social es del 0,005439 % le ha correspondido un saldo de $ 0,06 efectivizado en moneda nacional, resultando de lo que antecede un saldo de distribución parcial de $ 1.105,27.

El Abogado

e. 1/12 Nº 68.465 v. 3/12/93

"S"

SAFLOR S.A. (En liquidación)

Se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 1992, SAFLOR S.A. (en liquidación), ha aprobado el balance de liquidación parcial y proyecto de distribución parcial al 15 de julio de 1992. De la cuenta de participación y proyecto de distribución parcial referido resulta que el accionista Neville Financial Enterprises Inc. cuya participación parcial es del 99,9936314 % le ha correspondido un saldo de $ 88,81 que se efectivizó mediante la entrega de $ 14,28, en moneda nacional y $ 74,53 en dólares estadounidenses por valor nominal de U$S 75,28 al tipo de cambio de 0,99 y que el accionista José Abadi cuya participación parcial en el capital social es del 0,0063686 % le ha correspondido un saldo de $ 0,01 efectifizado en moneda nacional, resultando de lo que antecede un saldo de distribución parcial de $ 88,82.

El Abogado

e. 1/12 Nº 68.466 v. 3/12/93

SASETRU S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 7/10/93 corresponde realizar esta publicación conforme el art. 194 de la Ley 19.550 llamando a suscripción de 3.172.756.000.000 acciones ordinarias Clase "C", escriturales, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal ₳ 0,01 (hoy $ 0,000001) por acción que serán suscriptas a valor nominal ₳ 0,01 (hoy 0,000001) cada una y en efectivo. Ello a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 8º de los Estatutos.

El Director

e. 1/12 Nº 68.441 v. 3/12/93

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S.A.D.E.S.A) y MEPER SOCIEDAD ANONIMA

Fusión por absoción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3ro., incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 19 de octubre de 1993 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 30 de setiembre de 1993. Sociedad Anónima de Exportaciones Sud Americanas C.I.F. (S.A.D.E.S.A.), inscripta en el R.P.C. el 14 de enero de 1944 bajo el número 12, Folio 438 del Libro 46, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 4º Piso, Capital Federal, con un activo de $ 71.805.612,11 y un pasivo de $ 49.552.449,26, ambos al 30 de junio de 1993, ha realizado la fusión por abosrción de la siguiente empresa: MEPER SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15 de diciembre de 1970 bajo el número 5473, al Folio 7 del Libro 74 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 444, 3º Piso, Capital Federal, con un activo de $ 9.331.829,54 y un pasivo de $ 8.225.339,87, ambos al 30 de junio de 1993, la que se disuelve sin liquidarse. sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 1993. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1º de julio de 1993, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción, Sociedad Anónima de Exportaciones Sudamericanas C.I.F. (S.A.D.E.S.A.) resolvió aumentar su capital de $ 547.950 a $ 575.185. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinente en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 4º Piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 1/12 Nº 68.470 v. 3/12/93

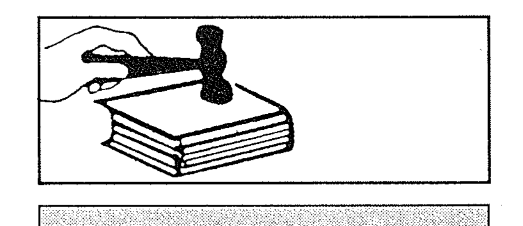
"T"

TRANSPORTES EL PORVENIR S. A.

Hace saber por 3 días que por decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1993 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 50.000 con adecuación del estatuto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia previsto en el art. 194 de la ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes de la última publicación del presente edicto en la sede social de Las Casas 3445 Buenos Aires.

El Presidente

e. 30/11 Nº 68.279 v. 2/12/93



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

El Martillero Público Juan Carlos Bastiani comunica y hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de OVERLAND BANCA DE

LUGANO - Siuza, y según lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a rematar el día 7 de diciembre de 1993 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles y maquinarias que fueran propiedad de la ex firma Cavifre (curtiembre de pieles), en cuyo inventario figuran máquinas de coser industriales (nuevas y usadas) c/motor, mesa e iluminación; máquinas afines al proceso y terminación de las pieles; fulones y bateas de lapacho c/sus motores y reductores; lotes varios de mesas de trabajo, nuevas y usadas c/iluminación, muebles de oficina, y demás bienes que constan en el catálogo respectivo. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA sobre precio y comisión. Venta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día de la subasta en el lugar que será indicado por el Martillero actuante. Los bienes se entregarán de inmediato previo pago total de precio de compra. Exhibición: los días 24, 25, 26 y 28 de noviembre de 1993 de 14,00 a 18,00 horas en la calle Bouchard 3173/77 de Lanús, Este (Pcia. de Bs. As.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Juan Carlos Bastiani Martillero Público Nacional, Matrícula 1333, Fº 166, Lº 53.

e. 1/12 Nº 68.486 v. 3/12/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ANTONIO GRANATI, en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/GRANATI OSVALDO ANTONIO s/Cobro de expensas". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 1/12 Nº 38.073 v. 2/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO OZAETA URIGUEN a efectos de hacer valer sus derechos en los autos "OZAETA URIGUEN, JOSE ANTONIO s/Sucesión ab-intestato. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 30/11 Nº 3165 v. 2/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO RAMON GABRIELLI, para que, dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CILLI, MIRTA NOEMI c/GABRIELLI, LUIS ALBERTO RAMON s/Divorcio art. 214 inc. 2do., Código Civil". Bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 1/12 Nº 38.109 v. 2/12/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO SANCHEZ a efectos de hacer valer sus derechos. Buenos Aires, 29 de octubre de 1993. Fdo.: Horacio A. Liberti, juez.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Horacio Alejandro Liberti, juez nacional.
e. 30/11 Nº 67.210 v. 2/12/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO GREGORIO PEREZ y doña DERNA FAVORITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 11/11 al 15/11/93.
e. 1/12 Nº 36.353 v. 3/12/93

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de Feria, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCARPINO y doña JOSEFINA FITTIPALDI DE SCARPINO, cuyos sucesorios tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, por el término de 30 días. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Juan José Caprín, secretario.
e. 1/12 Nº 38.006 v. 3/12/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN CARLOS GOMEZ. Buenos Aires, setiembre 9 de 1993. Beatriz Alicia Verón, juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Marcelo G. Calabrese, secretario
e. 30/11 Nº 37.898 v. 2/12/93

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, cita a don BRUNO BENITO VITALE a fin de que tome la intervención que le corresponda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "ORTIZ, MARIA JOSEFA c/VITALE, BRUNO BENITO s/Divorcio vincular". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 1/12 Nº 38.165 v. 2/12/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GERALA NAUJURI. Publíquese por tres (días).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 30/11 Nº 3173 v. 2/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: I Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo.: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993...Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial. Capital Federal (Comercial).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 8 de octubre de 1993. Existiendo motivo bastante para sospechar que GUSTAVO PINTO ha tenido participación en el hecho que se investiga, recíbasele declaración indagatoria a primera audiencia...Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix J. Descalzo, Sec.", cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a GUSTAVO PINTO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 1/12 Nº 3225 v. 7/12/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7 Dr. Fernandez, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO IVAN BEQUIO SERVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Federico M. Fernández, secretario.
e. 30/11 Nº 3192 v. 6/12/93

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1 Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en autos Nº 280, "BAZÁN JULIO CÉSAR s/Robo automotor", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de Junio de 1993 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, el cual condena a BAZAN, JULIO CÉSAR, a la pena de siete años y seis meses de prisión e inhabilitación especial para conducir vehículos por el término de cuatro años, accesorias legales y costas por ser autor penalmente responsable de los delitos de robo de automotor en grado de tentativa que concurre idealmente con el de resistencia a la autoridad, que a su vez concurre en forma material con el delito de lesiones culposas (arts. 12, 29 inc. 3º, 42, 44, 45, 54, 55, 94, 166 inc. 2º éste en función del art. 38 del decreto ley 6582/58 y 239 del Código Penal)... Fdo. Bonorino Pero Abel, Ouviña Guillermo Julio, Piombo José Manuel. Jueces de Cámara. Ante mí: Guillermo F. Pérez de la Fuente. Secretario.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 29/11 Nº 3152 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe Murella, en la Causa Nro. 428, caratulada VAZQUEZ, CRISTIAN MARCOS y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (conforme al Art. 150 del C. P. P. N.) a FERNANDO OSCAR SANETI para que se presente en el término de cinco días de enterado para recibírsele declaración indagatoria por el delito de tenencia de estupefacientes (Art. 14, primera parte, de la Ley 23.737), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 12 de noviembre de 1993.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/11 Nº 3158 v. 3/12/93

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 158 caratulada "Grinceri, Alberto V. (en repres. del Banco de la Provincia de Buenos Aires) su denuncia por infracción a los arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C. P. P. N.) a RUBEN CÓRDOBA para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 10 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 29/11 Nº 3159 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO MIGUEL ROJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 433, caratulada: "ROJAS, ROBERTO MIGUEL s/Inf. al Art. 5º inciso "c" de la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 28 de octubre de 1993... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ROBERTO MIGUEL ROJAS comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150, 288, 289 y c. c., del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veintiocho días del mes de octubre de 1993.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 1/12 Nº 3221 v. 7/12/93

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL-SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por presunta infracción al delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 12 de noviembre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 26/11 Nº 3146 v. 2/12/93

Nº 4

Emplácese a HUGO LEONARDO CASTILLO a que en el término de cinco días de la ultima publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio N. Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), en la causa nº 7.290, que se instruye por falsificación de documento público; bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciera será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/11 Nº 3147 v. 2/12/93

JUZGADO FEDERAL FORMOSA

El Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Formosa, doctor Luis José Vivas,

comunica que el Tribunal a su cargo, procederá a la incineración de los expedientes judiciales terminados y archivados correspondientes al periodo comprendido entre los años 1888 al 1962 de conformidad a lo dispuesto por el art. 23° del Decreto Ley Nº 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478, de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, en el Expediente Administrativo Nº 30.628/93, si en el término de diez (10) días hábiles posteriores a esta publicación, los interesados no formulen oposición fundada.
Formosa, noviembre 23 de 1993.
Luis José Vivas, Juez Federal.
e. 1/12 Nº 3222 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez hace saber que mediante Resolución Interna Nº 26/1993 ha dispuesto la destrucción de los expedientes del Tribunal a su cargo, correspondiente a los años 1953 a 1964 (Secretaría en lo Civil y Comercial) a los fines de que los interesados en la conservación de alguna causa particular o el desglose de determinada pieza procesal puedan peticionarla, fundando las razones para ello, dentro de los treinta (30) días posteriores al último en que aparezca publicado este edicto. Todo conforme lo dispuesto por los arts. 17; 19 y 23 del Decreto-Ley 6.848/63 y la Ley 18.328. Publíquese por tres (3) días.
Río Cuarto, 15 de noviembre de 1993.
Luis Rodolfo Martínez, juez federal.
e. 30/11 Nº 3198 v. 2/12/93

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Secretaría Penal cita y emplaza por el término de (5) días a partir de la última publicación del presente a EDGARDO JAVIER LOPEZ, D.N.I. Nº 13.090.615, quien deberá comparecer ante esta Sede a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo R. Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 1º de noviembre de 1993.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 30/11 Nº 3199 v. 6/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	GUILLERMO CASADO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	RICARDO PELLUSO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05-11-93	ALEJANDRA LORENZO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	03-11-93	RUBEN OMAR FERNANDEZ	5	TENT. DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-11-93	ROSA REDKA ONUFRIJCZUK	3	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	19-11-93	GERMAN HORACIO DIAZ	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	15-11-93	OSVALDO GABRIEL GARCIA	30	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	11-11-93	INES MARIA ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	15-11-93	ORLENDO DANIEL ORTIZ	3	ART. 175 DEL CODIGO PENAL
9	108	Carlos Alberto Haiek	15-11-93	CARLOS JAVIER RODRIGUEZ	3	ART. 175 C. PENAL
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-11-93	ROSA IGLESIAS SANCHEZ	3	Nº 56.363 QUIEBRA
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-11-93	ARON VLADIMISKY	3	Nº 54.632 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16-11-93	ENRIQUE ALEJANDRO MOLEMBERG	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	17-11-93	RODOLFO BENITO STEFANONI	3	FALSIFICACION DE SELLOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	10-11-93	IVAN DEMETRIO STAROCELSKY	5	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	08-11-93	CARLOS TELLEZ	5	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-11-93	VICTOR DANIEL DUDULEC - C. I. 4.915.822 P. F.	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-11-93	JULIO LEOPOLDO MOLINA	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-11-93	ALFREDO APOLITO	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
23	158	Gustavo M. Pierretti	25-10-93	CATALINA IDALIA DEL VALLE GOMEZ, DNI 13.753.838, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE AGOSTO DE 1959 EN LA PROVINCIA DE CORDOBA	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12-11-93	ALBINO MERCEDES AVALOS	5	DELITO DE HOMICIDIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12-11-93	NESTOR ADRIAN YACOMO	5	DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	17-11-93	RUBEN SIBILIA	5	Nº 64.479 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-11-93	HORACIO DANIEL LOPEZ	5	Nº 64.197 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-11-93	ERNESTO G. LOPEZ	5	Nº 64.197 DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C. P.)
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	08-11-93	JULIA INES BEROZUK	3	ROBO Y USURPACION
31	119	Domingo Luis Altieri	26-10-93	CARLOS ALBERTO SUSSI y ALMA ALONDRA ALONSO TORRES	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	12-10-93	LUIS TONELLO	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	18-11-93	MARIO VIRTUOSO	3	DEFRAUDACION

e. 29/11 Nº 96 v. 3/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	03-11-93	EDGANRDO ANTONIO PINTO	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
4	8	Celia Arrastia Heredia	10-11-93	JUAN FABIANO	30	INFRACCION ARTICULO 302 C. P.

e. 29/11 Nº 95 v. 3/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de AVENIDA ENTRE RIOS 793 S. R. L., síndico designado el contador Alejandro H. Tacsir con domicilio constituido en Maipú 325, 5º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 3 de mayo de 1994 a las 12,00 hs., en la sede de este Juzgado... Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/11 Nº 3153 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SETIN S.A. síndico designado el contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 3º "5" Capital Federal, a quien los acreedores deberán prestar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Febrero de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 26 de Abril de 1994 a las 12:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/12 Nº 3203 v. 7/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1993, se ha decretado la quiebra de REFOJOS HORACIO AGUSTIN, C.I. Nº 5.271.339, domiciliado en la calle Yerbal 309, 7mo. Piso, Dpto. "H", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 11 de marzo de 1994 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 9 de mayo de 1994 a las 10,00 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de marzo y 15 de abril de 1994 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes del fallido a que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, se intima al fallido para que constituya el domicilio procesal en el término de 48,00 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 Nº 3174 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por el término de dos días que en los autos: "RIVAL SRL s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución final en los términos del art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/12 Nº 3204 v. 2/12/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "CLINTON S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de CLINTON S. A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º "C", donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 25 de febrero de 1993, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC. los días 21 de marzo y 12 de abril de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 3 de mayo de 1994, a las 10,00 con los acreedores que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; 2) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; 3) Constituye domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal; 4) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/11 Nº 3135 v. 2/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DIAZ VALDEZ, ALFREDO TADEO s/Quiebra", Expte. Nº 59.484", habiéndose designado síndico al Contador Matías José Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 25 de Abril de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 19 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/12 Nº 3205 v. 7/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RODAMIENTOS SANTA CRUZ S. A., en la cual se designó síndico al contador Szojchet, Jaime, con domicilio en la calle R. Peña 434, 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 20 de abril de 1994, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/11 Nº 3137 v. 2/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de ROBERTO DEL ARCIPRETE, en la cual se designó síndico al doctor Eduardo Malde, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 2057, Piso 13 Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 25 de abril de 1994 y 16 de mayo de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 7 de junio de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/11 Nº 3175 v. 6/12/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, hace saber que en los autos "SUCESION ALBERTO MAUAS S.A. s/Concurso preventivo de acreedores", con fecha 12 de noviembre de 1993 se ha declarado abierto el concurso de SUCESION ALBERTO MAUAS S.A., fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370, piso segundo, "B", Capital Federal. El día 20 de mayo de 1994 a las 10:00 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias, sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/12 Nº 68.437 v. 7/12/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, Capital Federal, hace saber en autos: "SUI MED SA s/ Concurso preventivo", por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1993, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SUI MED SA, con domicilio en la calle Ecuador Nº 1381, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485, 8º C, Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 1994. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo, ambos de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 1 del mes de junio de 1994, a las 8,30 horas, con el número de acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/12 Nº 38.064 v. 7/12/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Secretaría 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días el llamado a MEJORA DE OFERTA en los autos: "S. COTS Y CIA S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" —expte. 54.243— en los términos y condiciones que se detallan: El objeto: del llamado es a mejorar la oferta de u$s 650.000 al contado, en efectivo y por todo concepto, existente por la adquisición de los bienes inmuebles de propiedad de la fallida sitos en Av. San Martín 4102 y Pueyrredón 4020, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. de Buenos Aires, y de los bienes muebles inventariados que incluyen máquinas e instalaciones para fabricación de telas y tintorería industrial, materia prima, muebles y útiles de oficina. Los inmuebles se entregarán en el estado en que se encuentran, libre de impuestos y ocupantes. Presentación de ofertas: Deben realizarse en Secretaría en sobre cerrado, venciendo el plazo al efecto el 15/12/93 a las 9 hs. y en garantía de mantenimiento de la misma realizar un depósito equivalente al 10 % de la oferta. Pliego de condiciones: El valor del mismo es de $ 2.000, debiendo adquirirse en las oficinas del síndico Adelfos J. Brenca, Suipacha 1172, 3º Piso "H", Capital Federal de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 hs., con quien deberá concertase la exhibición de los bienes. Sólo podrán presentar ofertas quienes hayan adquirido el pliego de condiciones. Apertura de sobres: se realizará en la audiencia del 15/12/93 a las 9,30 hs. por el Sr. Juez, con la presencia del Sr. Secretario, la sindicatura, oferentes y demás interesados donde se abrirá una puja entre los oferentes que se presenten para mejorar la oferta. La resolución que adjudique los bienes será inapelable. El monto de la oferta que corresponda deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificada la adjudicación. Posesión y escrituración: la posesión se concederá de inmediato y la escrituración dentro de los 30 días por escribano a designar por el comprador. La sola presentación de la propuesta implicará conocimiento y aceptación de todas las condiciones y actuaciones judiciales. Todo lo que no esté expresamente previsto en el pliego se regirá por las normas de la ley 19.551 y el Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación en lo que fuere pertinente. Los bienes se transfieren en el estado en que se encuentran sin admitirse reclamos por evicción o vicios redhibitorios.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 29/11 Nº 68.443 v. 3/12/93

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", fijando hasta el 20 de mayo de 1994 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Guillermo Héctor Fernández, domiciliado en Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de junio de 1994 y 6 de julio de 1994, respectivamente, y el 10 de agosto de 1994, a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la sala de actos de Unione e Benevolenza, sita en J. D. Perón 1362, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 1/12 Nº 38.187 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av.

Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco (5) días, en autos "H. E. LOPINA Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 21 de Octubre de 1993 se decretó la quiebra de H. E. LOPINA Y COMPAÑIA S.R.L. Se fijó plazo hasta el 24 de Marzo de 1994 para que los Sres. Acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428 piso 5º de Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y que sean propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los recaudos del art. 93 L.C. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados por el Síndico los días 18 de abril y 9 de Mayo de 1994 respectivamente. Se designó el día 31 de Mayo de 1994 a las 9:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores (Sr. Norberto Yeryes) de la fallida, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29 de Marzo de 1994 a las 10:00 hs., a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Julian De Mendieta, secretario.

e. 1/12 Nº 3206 v. 7/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "HORMITEC INGENIERIA S.R.L.", habiendo designado síndico el contador Musante Juan Lázaro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 8º piso, "14" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de marzo y 12 de abril de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 30/11 Nº 3177 v. 6/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CHURIN JORGE DOMINGO s/Su Propia Quiebra" con fecha 9 de noviembre de 1993. Síndico designado José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 23 del mes de mayo de 1994 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 30/11 Nº 3178 v. 6/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS SAUZALES S. R. L. (expte. 62181), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º, of. 36 y 37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 20 de abril de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 7 de marzo de 1994 y el 28 de marzo de 1994 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/11 Nº 3155 v. 3/12/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º Capital Federal, en los autos "HEXE S.R.L. s/Quiebra", hace saber por cinco días, que con fecha 7 de Octubre de 1993 se decretó la quiebra de HEXE S.R.L. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán poner a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. todos los libros y papeles de comercio y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 30 de Diciembre de 1993, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de abril de 1993 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/12 Nº 3207 v. 7/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ICUMS S. A." siendo el funcionario concursal el contador Pedro León Steinhardt con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370, 7º piso of. 160, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 13 de abril de 1994, a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. FELIPE WOICHEJOSKY, DNI. 5.621.143 y CINTIA MOIRA SPANGENBERG, DNI. 14.715.529 no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de 48,00 hs. de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Cecilia Vacca, secretaria.

e. 26/11 Nº 3140 v. 2/12/93

Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital, comunica por cinco días en autos: "BERTOLINI, MARIO S/Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO BERTOLINI, LE. 5.607.670, domiciliado en la calle Viamonte 369 de Capital, Síndico designado Francisco E. Rovira con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º de esta Capital, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 6 de abril de 1994, a las 10,30 horas en la sala de audiencias del tribunal, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9.00 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado, dentro del quinto día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/11 Nº 3141 v. 2/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "SARINELLI PEDRO ARMANDO" siendo el funcionario concursal la Dra. Graciela F. Maugéri domicilio constituido en la calle Suipacha 513, 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 27 de abril de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 1/12 Nº 3208 v. 7/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A. G.I.Y.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 56.863, llama a mejorar la oferta por la adquisición en block de la planta industrial de MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A. G.I.Y.C., sita en Prolongación Norte de la calle Las Flores, Azul, Pcia. de Buenos Aires, que incluye los bienes inmuebles asentados sobre una superficie de 34,43 has., nomenclatura catastral: C II, S: A, chacra uno y dos; cuyo primer testimonio luce agregado a fs. 11 y ss.; comprende la totalidad de lo edificado, construido y plantado sobre el mismo, tratándose de una planta integralmente equipada con destino a la faena de ganado bovino, que cuenta con pista de aterrizaje para aviones livianos, vivienda de cuatro dormitorios, con todas las comodidades, quincho, garaje y oficinas administrativas totalmente equipadas. El sector industrial cuenta con calles de circulación, tanque de agua de hormigón armado, caldera, lavadero de camiones, balanza para los mismos, vestuarios, comedor de personal, enfermería, veterinaria, laboratorio, corrales y necropsia, cámaras de frío y enfriado y túneles de congelamiento. Asimismo se incluye la totalidad de las maquinarias y demás bienes muebles y útiles que se encuentran en el establecimiento, cuyo inventario obra agregado a fs. 36/56 y los derechos que le puedan corresponder al establecimiento respecto de la "Cuota Hilton". La oferta que se llama a mejorar consiste en U$S 1.200.000 (Dólares estadounidenses un millón doscientos mil) I.V.A. incluido sobre el 60 % del precio, pagadero a 2 años en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días de la adjudicación, con mas un interés sobre saldos equivalentes a la Tasa Libor, vigente al inicio de cada período, siendo el primero el de la fecha de adjudicación, con mas el 3 % anual, el que será abonado conjuntamente con el vencimiento de cada cuota pactada. Garantía de Oferta: 10 % del precio ofrecido, pudiendo integrarse en dinero efectivo, garantía bancaria o seguro de caución. Garantía Saldo de Precio: previo a la entrega de la posesión se deberá contratar seguro, constituir prenda con registro e hipoteca de primer grado. Visitas a la Planta: de lunes a viernes de 9 a 17 hs.. Presentación de Ofertas: ante el Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, bajo sobre cerrado hasta el 16 de diciembre de 1993 a la 10.00 hs., la que deberá contener carátula del expediente, escrita a máquina, por triplicado, con nombre y documento del oferente; quien podrá actuar por sí o por apoderado, en cuyo caso se deberá acompañar poder; el domicilio real y el que constituye en jurisdicción del Tribunal y constancia de la garantía de la oferta. Las sociedades deberán presentar copia certificada de contrato social inscripto, nómina de los órganos de administración, fiscalización y accionistas y decisión social de presentar la oferta, último balance y denuncia de inscripciones impositivas. Apertura de Sobres: el 16 de diciembre de 1993 a las 10.30 hs.. Aclaraciones: Por escrito ante el Tribunal hasta 5 días posteriores a la última publicación en Boletín Oficial o en oficinas del Síndico, Cr. Norberto Markel, Tucumán 1567 Piso 7º Of. 40, Capital, Tel. 372-7271/8210 de 10 a 15 hs. Las restantes condiciones del presente llamado se encuentran especificadas in extenso a fs. 273/83 de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 1/12 Nº 3263 v. 2/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º p. de esta Capital, comunica por el término de cinco días, que se decretó la quiebra de BLENDEN S. A. El Síndico designado es el contador Marta La Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3º p. dpto. "D", 1º "O", de esta Capital, a quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificantes de sus acreencias hasta el día 24 de febrero de 1994. El síndico deberá presentar los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo y 13 de abril de 1994 respectivamente. Se señala como fecha de realización de la junta de acreedores el día 4 de mayo de 1994, a la 9.00 hs., la que se efectuará con los acreedores que se presenten y en caso de acompañase acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico bienes, libros y papeles pertenecientes a la fallida dentro de la 24 hs. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 3142 v. 2/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de "LUMICOT S. A." y asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores la existencia del presente juicio: "LUMICOT S. A. s/Quiebra — Expte. Nº 21.647", para que hasta el día 7 de febrero de 1994 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de abril de 1994 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encuentren en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 y 95 inc. 7, de la Ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. Síndico: Jorge Omar Inafuku, Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/11 Nº 3156 v. 3/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Concurso Preventivo de Acree-

dores", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Miguel Berenstein, DNI. 4.387.411. Se ha fijado el día 25 de marzo de 1994 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, Manuel B. Louzán Lado, con domicilio en Arenales Nº 1662, piso 3º "B". La Junta de Acreedores será celebrada con los acreedores presentes en la Sala de Audiencias del Juzgado el 2 de junio de 1994 a las 11,00 hs., debiendo concurrir los acreedores con dos horas de anticipación.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/11 Nº 68.164 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de OLYMPIA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 1994 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621 2º Piso "D" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de junio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alejandro Gustavo Dominguez y Fernando Javier Croceri. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OLYMPIA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/11 Nº 3181 v. 6/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2/11/93 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 20.176 con domicilio comercial en Jaramillo 2656, 9º "B", en autos caratulados: "CARLOS ALBERTO FERNANDEZ s/Quiebra"; siendo el síndico designado el Dr. Del Castillo Daniel con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558, 5º, Capital Federal. Fijándose el día 14/3/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 25/3 y 19/5/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 10/5/94 a la 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º, art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro de tres días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/11 Nº 3144 v. 2/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de NESTOR JAVIER LAVIERI, con DNI. Nº 20.000.017, designándose como síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994; debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de febrero y 21 de marzo de 1994 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 13 de abril de 1994, a las 8:30 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1/12 Nº 3213 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Delia Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de LACOA EMILIA s/Quiebra, Expte. Nº 19.644 con domicilio comercial en Triunvirato 2789 Capital Federal en autos caratulados: LACOA EMILIA s/Quiebra; siendo el síndico designado Dra. Ana María M. de Aguinis con domicilio constituido en la calle Uruguay 750 7º "B". Fijándose el día 25 de marzo de 1994 para que los posibles acreedores por créditos postconcursales presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura; el día 26 de abril de 1994 como fecha en que esta deberá rendir su informe individual, relativo a la verificación y graduación de créditos. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/12 Nº 3214 v. 7/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CRITERCO S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 20.859, comunica por cinco días que se fijó plazo hasta el día 17 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; éste presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de marzo y 30 de marzo de 1994, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 25 de abril de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/11 Nº 3182 v. 6/12/93

Nº 21

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO DEL RIO, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose al deudor a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", Te 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 10/3/94, los días martes y jueves de 14 a 16 hs., o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 31/3/94. Art. 40 para el 21/4/94. Junta designada para el 12/5/94 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/11 Nº 3183 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GABETEX S.R.L.", Síndico: Contadora Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de abril de 1994 y 9 de mayo de 1994, respectivamente. Fíjóse la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 30 de mayo de 1994 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/11 Nº 3184 v. 6/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ROMBOTEX S. A. S/ Quiebra", que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha señalado hasta el día 7 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la señora síndico Elina Mónica Fernández, domiciliada en Montevideo 666, p. 10 of. 1002, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero de 1994 y 21 de marzo de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 13 de abril de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9.00 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/11 Nº 3143 v. 2/12/93

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "SANSULAR S. A." que se han modificado las fechas fijadas a fs. 37 de la quiebra precedentemente mencionada, quedando formuladas de la siguiente manera: 1) presentación del art. 35 de la L. C. por parte del síndico para el día 29 de diciembre de 1993. 2) Presentación del art. 40 de la L. C. para el día 17 de febrero de 1994. 3) La realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 10 de marzo de 1994, a las 9,00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia que la fecha para que los acreedores verifiquen sus acreencias por ante el síndico no sufre modificación, pues la firma de este decreto ya se encontraba vencida.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/11 Nº 3157 v. 3/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1993, se decretó la quiebra de FIBRASUR S.A., que continúan a cargo de la Sindicatura los Síndicos Cristina Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275 piso 11 of. 78, CORINA GATTARI, con domicilio constituido en Lautaro 544 2º "9"; ERNESTO GARCIA, con domicilio constituido en Montevideo 536 10 "I", que las nuevas fechas fijadas a efectos de cumplir con la Ley de Concursos son las siguientes, hasta el 15 de febrero de 1994 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos Concursales. El informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos será presentado el día 8 de marzo de 1994, y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 29 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/11 Nº 3185 v. 6/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MARCELO GABRIEL LOPEZ (DNI. 16.823.660), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 1994 presenten al síndico Jacobo Beker con domicilio en J. Salguero 2244 8º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LOPEZ, MARCELO GABRIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3186 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de JORGE DANIEL MONACO (DNI. 14.958.832), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1994 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita, Cerrito 228 3º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MONACO, JORGE DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3187 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de XONIC'S SISTEMAS MEDICOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1987, al Tomo L. 88, Folio Nº 7338, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de febrero de 1994 presenten al síndico Panelli Ernesto A. con domicilio en Uruguay 618 9º S sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de abril de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rubén Héctor Alaimo Juan Pablo Forste, Norberto Erico Schletter, Alberto Oscar Zapata. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "XONIC'S SISTEMAS MEDICOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 3188 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de OSTI S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1985, al Tomo 220, Folio 85, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1994 presenten al síndico Marre Armando J. con domicilio en Callao 339 3º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de abril de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Osvaldo Ludovico Sanguineti, Osvaldo Felipe Sanguineti. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OSTI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 1/12 Nº 3216 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de FABIAN OLIVER BENITEZ (C.I. 8.654.758), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de Marzo de 1994 presenten al Síndico Contador Jorge Alberto Guaita, con domicilio constituido en la calle Carlos Calvo 839, P.B. "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de Mayo de 1994, a las 11,00 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al Fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OLIVER BENITEZ, FABIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 3217 v. 7/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de AUTOS Y TRANSPORTES DEL PLATA TURIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Abril de 1984, al Tomo 1.541 Libro 84 de S.R.L., Folio...., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 1994 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 3º "11" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado Talcahuano 550, 8º Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Virgilio Haywood; Julio Cesar Schupp e Ismael Lorenzo Arroyo Abad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AUTOS Y TRANSPORTES DEL PLATA TURIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 3218 v. 7/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de INTERNATIONAL EXPRESS S. A., 22679, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Juana Eva Bilencua, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de mayo de 1994, a las 10,00 horas, en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 Nº 3145 v. 2/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1993 se le decretó la quiebra a "SERINGE S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Antonio Artusa, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, Piso 14º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 6 de mayo de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 23 de marzo y 15 de abril de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretario.

e. 30/11 Nº 3189 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de PESQUERA FEDERICO R. ERSINI S.A. M.C.I., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2do, piso of. 203/4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de marzo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 30/11 Nº 3190 v. 6/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ULTRAHIDE S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 4 de noviembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de ULTRAHIDE S.A., fijándose plazo hasta el 28 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Fabián Rolando Cusini, con domicilio en Cerrito 228 3º piso "C", Capital Federal, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 21 de marzo de 1994 y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 13 de abril de 1994. El día 4 de mayo de 1994 a las 9.30 horas, se realizará la Junta en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/11 Nº 38.010 v. 6/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DE COMPONENTES S.A.", en donde ha sido designado como síndico al Contador Norberto S. Martin, con domicilio constituido en autos en la calle Pasaje del Carmen 750, Piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994, y el informe del art. 75 "in fine", el día 5 de Abril de 1994, y el informe del art. 40 incisos 7º y 9º de la LC el día 26 de Abril de 1994. Asimismo se comunica que fijóse como fecha de Junta de Acreedores del día 17 de Mayo de 1994, al solo efecto previsto por los arts. 38 del Plexo Normativo Falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (LC 95.7).

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1993.
Miguel A Carchio, secretario.

e. 1/12 Nº 3219 v. 7/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría 51, sito en la Av. Callao 635, Piso 1 de Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de octubre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ISAIAS LIEBERMAN, fijándose plazo hasta el día 15 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Ricardo Terrio con domicilio en Uruguay 390, Piso 19, Of. C, de Capital Federal. Se hace saber asimismo el Síndico deberá presentar el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 8 de marzo de 1994, y el del Art. 40 el día 29 de marzo de 1994. La junta de acreedores se realizará el día 19 de abril de 1994 a las 11 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Callao 635, Piso 1, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 30/11 Nº 68.254 v. 6/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/93 - Vence: 2/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	MARIA ASUNCION MARTINEZ DE SUMAY	37.859
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	4-11-93	CONRADO EDUARDO MARQUEZ	37.856
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	5-10-93	MARIA TERESA BARREIRO	37.835
6	UNICA	Juan Luis Arito	8-10-93	ANTONIO ROCA	37.836
6	UNICA	Juan Luis Arito	19-11-93	VICTOR SVARA	68.084
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4-11-93	BENITO JUAN VERNAZZA	37.827
15	UNICA	Graciela R. Melgar	22-11-93	CONCEPCION IACOBACCIO, VIUDA DE JOSE MAURICI	37.913
18		Iris A. Pini de Fusoni	15-11-93	ANTONIOTTI DE RAMOLLINO, CECILIA MARGARITA	37.882
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22-11-93	CARMEN LOPEZ	37.904
20	40	Celia Angeles Pérez	15-11-93	ROSA ELSA RUBINO VIUDA DE SANCHEZ	68.124
21		Luis Guillermo Köhler	19-11-93	MANUEL PEREZ	37.885
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18-10-93	RAMON CELDRAN	37.843
31		Ricardo Adolfo Leyba	27-9-93	MARIA CARMELA MINUTELLA Y MIGUEL DI CHENNA	68.058
34	UNICA	José María Pérez	9-11-93	ELIAS PEUSNER	68.144
36		Guillermo Valentini	10-11-93	RAUL LORENZO AISIMBURO	37.853
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18-11-93	ALBERTO MATTEI	37.912
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	12-11-93	HAYDEE EMMA COCOVI	37.894
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18-11-93	EUDES BEZERRA GALVAO	37.906
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16-11-93	ANIBAL RODOLFO EGOZGUE	37.888
41	UNICA	José Antonio Charlín	17-11-93	LEIBA MIGDAL	68.042
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	4-11-93	CAMILO GONZALEZ RIVERA	68.193
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18-11-93	NATALIO LUKAWECKI	37.886
47		Silvia R. Rey	17-11-93	FRANCISCO WYSOCKI	37.884
48	UNICA	Ana María Himschoot	18-11-93	JUANA POLISENO	37.874
50		Juan C. Insúa	18-11-93	HAYDEE SANCHEZ	37.877
55	UNICA	Olga María Schelotto	19-11-93	HORACIO MIGUEL SCARANO	37.837
55		Olga M. Schelotto	15-11-93	MARIA DE NARDI	37.883
58		Viviana Fernández Seoane	16-11-93	MAURICIO RICCO	37.900
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	16-11-93	JOSE MARIA GRANJA	68.131
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	18-11-93	ALFREDO KAGNER Y ESTHER KUZNETCH DE KAGNER	37.857
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	15-11-93	HUSSEIN ALI NAJDI Y VIRGINIA TORFI DE NAJDI	37.848
63		Gabriela Paradiso Fabbri	10-11-93	RUTH FANNY WEIL DE MAZER	37.829
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16-11-93	NATALIO LITVIN	68.114
64	94	Liliana Abreut de Begher	18-11-93	LUIS FRAERMAN	37.831
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	PETRONA PAEZ Y SALVADOR RIVADENEIRA	37.867
67		José María Pérez	19-11-93	CARMEN IRIS MAYOR	37.899
68		Marcelo G. Calabrese	17-11-93	ERUNDINA REY	37.901
71		Susana A. Nóvile	19-11-93	CAROLINA FIORE	37.907
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15-11-93	LUIS HUMBERTO GOMEZ VERA	37.881
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-11-93	ANA MARIA PIROMALLI DE PIPERNO	37.846
72	UNICA	Daniel H. Russo	11-11-93	HORACIO BLAZQUEZ	37.830
72		Daniel H. Russo	19-11-93	CARMINE MICELI	37.828
74	UNICA	Juan A. Casas	11-11-93	ADELINA GRANDINETTI	37.858
74	104	Juan A. Casas	4-6-93	CESIRA TOSCA CERRATO	37.889
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-11-93	HECTOR MANCIÑEIRAS	37.832
80	UNICA	María Elena Ucar	23-11-93	ALEANDRO SANTIAGO BASSI	68.106
96	25	Ricardo A. Busto	17-11-93	FELIPE VICENTE OLIVERO	68.070
101	UNICA	María Isabel Millán	14-10-93	FERNANDO SASSETTI	68.192
103	UNICA	Luis José Carballido	19-11-93	OLIMPA SARA DISANTI	68.166
103		Luis José Carballido	17-11-93	LUIS GONZALEZ	37.903
103	39	Luis José Carballido	22-11-93	DELFINA DIAZ FERNANDEZ	37.908
103	39	Luis José Carballido	22-11-93	ALFREDO LUIS ALBA	37.893
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	22-11-93	MABEL NORMA ABALO	68.125
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16-11-93	JOSE MARIA ALVAREZ	37.892
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18-11-93	MARIA TERESA ZEMBORIAN	37.839
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18-11-93	MERCEDES ROSA ZEMBORIAN	37.840
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17-11-93	FELIPE JOSE BOUCAU	37.869
109	UNICA	José Luis Bournissen	19-11-93	CASIMIRA RAMONA HOET	68.103
110	UNICA	María Clara Lagache	25-6-93	ORLANDO OSCAR ACQUATICI	37.834

e. 30/11 Nº 216 v. 2/12/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

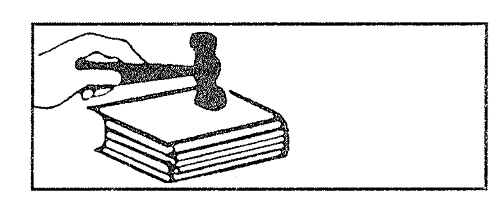
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 1/12/93 - Vence: 3/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	EMILIA MERCEDES SLEPOY	37.938
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18-11-93	GUILLERMO FRANCISCO LOPEZ	38.004
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	EDUARDO OTSUBO	38.009
2		Gustavo Enrique Toledo	22-11-93	JUAN CARLOS RABUFFETTI	37.974
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18-10-93	ELOISA ROMERO VDA. DE IRUSTA	37.934
3	5	Marcela L. Alessandro	16-11-93	ELENTA TERESA CASTELLINI DE ORGE	37.952
11	22	María Isabel Benavente	18-11-93	ROSA DE BONIS	37.954
11	22	María Isabel Benavente	18-11-93	LUCIA DE BONIS	37.957
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11-11-93	HAYGANUSH CHINCHINIAN	38.054
14		Eduardo Daniel Gottardi	22-11-93	GUILLERMO GASCON Y ZELMA HIGINIA ESPIL	37.928
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19-11-93	ALBERTO GARCIA	38.029
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	SUGASTTI DE CABRERA NELIDA CONCEPCION	38.019
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16-11-93	SABINA ZULEMA MARTINEZ DE BONLUNDY	37.930
17		Raquel Elena Rizzo	23-11-93	DANTE GIL	37.945
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22-11-93	MOISES ZYLBERBERG	37.996
17		Raquel Elena Rizzo	19-11-93	MARIA SCOQUA RT O MARIA SCOQUART DE VALLADOLID	38.014
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17-11-93	RODOLFO FELICIANO KELLY	37.997
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19-11-93	CARLOS ALBERTO ROSSI	38.017
21		Luis Guillermo Köhler	19-11-93	AMBROSIO GATTI	38.008
21	41	Luis Guillermo Köhler	19-11-93	ROSA ANTONIA BUONASPERANZA	37.964
22		Fernando L. Spano	11-11-93	ANGEL LUIS LABATO	38.053
27	UNICA	Roberto Parrilli	22-11-93	AGUERO, ETELVINA JULIA	37.931
27	UNICA	Roberto Parrilli	22-11-93	EMMA IANOVSKY DE KENIG	37.933
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18-11-93	JOSE SERGIO MANTEGAZZA	68.269
31		Ricardo Adolfo Leyba	12-11-93	NORMA CANCOGNI	37.990
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-10-93	MOISES MOLODEVSKY	38.028
34		José María Pérez	18-11-93	MAXIMILIANO ALEJANDRO HERODE O MAXIMILIANO ALEJANDRO ENRIQUE HERODE	37.955
34	64	José María Pérez	9-11-93	TRINIDAD ISABEL DOLORES	37.925
37		Gustavo Daniele	22-10-93	PERLA TABAC DE WEISSWEIN	37.984
37	UNICA	Gustavo Daniele	17-11-93	HECTOR SALVADOR RENNA	38.032
40		Carlos E. Antonelli	16-11-93	DAMIAN DE LA FUENTE	37.963
42		Jorge E. Beade	19-11-93	HECTOR JULIO SCIAMMARELLA	68.283
42		Jorge E. Beade	12-11-93	JOSE RINALDO BERTAGNOLLI	37.946
42	UNICA	Jorge E. Beade	18-11-96	REVOL LUIS DIONISIO	37.953
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22-11-93	ENRIQUE FORTUNATO	37.992
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	23-11-93	FRANCISCO OSCAR MARE	38.056
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	15-11-93	ODAOCRE SILVESTRE VIDAL E IRMA BRITEZ	38.003
44	UNICA	Fernando O. Galán	12-11-93	ALBERTO ALVAREZ	38.024
44	74	Fernando O. Galán	1-10-93	MARIA LUISA LICCIARDI	37.941
47		Silvia R. Rey	19-11-93	OSCAR ABEL CASTRO Y MERCEDES CLARA OFELIA ACOSTA	38.018
48		Ana María Himschoot	18-11-93	GUSTAVO EMILIO PALILLA Y ELVIRA BERNARDINA DARBANCHET	38.037
49		Virginia Simari de Landó	12-11-93	CLARA LUCIA DIVERIO	37.977
50	UNICA	Juan C. Insúa	17-11-93	VENERANDA VALLADARES de MUSIL	38.041
55	85	Olga María Schelotto	16-11-93	MARIA LASCA	38.026
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15-11-93	VICENTE DORREGO	68.311
58		Viviana Fernández Seoane	16-11-93	ALBERTO RICARDO COSTA	37.929
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	19-10-93	MARCELO RAUL DIAZ	68.223
60	90	Enrique C. Virto	23-11-93	LUIS JOSE PLINIO STOPPANI	38.015
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16-11-93	ANTONIO TRIPICCHIO	38.033
63		Gabriela Paradiso Fabbri	5-11-93	MANUEL CRUZ o MANUEL CRUZ PASCUAL	37.981
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	27-10-93	GARIBOTTI MATILDE INES	37.987
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	21-10-93	EDUARDO LUIS LADD	37.959
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-11-93	VALENTIN CESAREO ANTONIO VELASCO	68.268
66	UNICA	Martín Alejandro Christello	19-11-93	DI GIORGIO CONCEPCION	38.046
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	LEONARDO GADALETA	37.995
67	UNICA	José María Pérez	19-11-93	ARMANDO FRANCISCO GERON	38.044
72		Daniel H. Russo	16-11-93	FRANCISCA GENTILE	37.973
72		Daniel H. Russo	16-11-93	DOMINGO STABILE	37.976
74	UNICA	Juan A. Casas	15-11-93	LIBERO ZULEMA TRINIDAD	37.965
75	105	María Inés Lezama	4-6-93	ZULEMA ETELVINA PRECCI o PRECCE	37.971
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18-11-93	ROSA MANAGO	38.051
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	18-11-93	MANUELA LORENZO	37.966
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17-11-93	GRACIANA RINALDI	38.030
91	UNICA	Alberto Ugarte	12-11-93	MARIA ANGELA LIBONATI	38.048
91	UNICA	Alberto Ugarte	1-11-93	SABINA CORALIA MOLINA y JULIO JOSE GERSBACH	38.007
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	19-11-93	JUAN IONADI	37.961
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22-10-93	MAURICIO FINVARB	68.218
97	28	Guillermo C. Mercado	12-11-93	CALCADA OSVALDO	38.002
98	UNICA	José Luis González	25-10-93	ROSA ABEIJON vda. de RODRIGUEZ	38.020
98		José Luis González	18-11-93	PEDRO JOSE TEOFILO BERCETCHE	38.052
99	UNICA	Marta N. Coccia	9-11-93	ARNALDO LEO MOREO	37.948
100	UNICA	María Cristina Battaini	10-11-93	GABRIEL DOMINGO HABUD	68.213
100		María Cristina Battaini	18-11-93	LUISA CLOTILDE MORO	37.991
100		María Cristina Battaini	15-11-93	ALICIA AZUCENA BLANCA MOLAGUERO	38.011
101	UNICA	María Isabel Millán	4-11-93	BERTA FIRST de TROJAK	37.951
103	UNICA	Luis José Carballido	17-11-93	ANA MAQUEDO vda. de MARTINEZ	37.940
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22-11-93	AMALIA SANCHEZ MENDOZA	68.210
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	24-5-93	PEDRO ALVAREZ	37.937
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	18-11-93	RICARDO ALFREDO RONDINELLA	37.962
109	UNICA	José Luis Bournissen	3-11-93	GUMERCINDA ESTEFANIA ARRIETA, LUIS OSCAR SIERRA y AZUCENA ZULEMA SIERRA	37.939
109		José Luis Bournissen	15-11-93	MARIA ROSA GIORDANO	68.253
110	UNICA	María Clara Lagache	12-11-93	MARIA ROMANCZYK de KARPOWICZ	37.927
110		María Clara Lagache	17-11-93	ANTONIO GHEGGI	37.949
110	UNICA	María Clara Lagache	22-11-93	PEDRO ALONSO	38.035

e. 1/12 Nº 217 v. 3/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo de la Doctora Ana M. Brilla de Serrat, Secretaría Unica con sede en Lavalle 1212 Piso 7º, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAWSON 643/45, c/WESCHLER ARTURO, s/Ejecución de Expensas", expediente reservado 14.497, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 17 de diciembre a las 11,30 en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Cap., el departamento ubicado en Rawson 643/45 - Unidad 16, Piso 4º. Superficie s/título 66 m. 82 Porcentual 4,26 % (consta de Living-Comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero, pieza servicio ocupado por el demandado, esposa e hijos (constatación fs. 205) Deudas: Expensas $ 11.804 - Expensas noviembre $ 192. O.S.N. fs. 160 a agosto 1992 $ 281,72 M.C.B.A. fs. 15/177 a setiembre 1992 $ 396,85. Base de venta al contado $ 42.853, Seña 20 % Comisión 3 %. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580) del Código Procesal Civil y Comercial. El inmueble se visita los días 15 y 16 de diciembre de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 1/12 Nº 38.097 v. 2/12/93

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "HENRIQUES JOSE EMILIO c/QUIJANO OSVALDO ATILIO s/Rendición de Cuentas (Exp. Nº 221.615)" que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 14 de diciembre de 1993, a las 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble (cochera) sito en Ciudad de la Paz 2137/43 Primer Subsuelo Unidad Funcional Nº 187 Matrícula 16-6459/187, Nomenclatura Catastral, Circ. 16, Sección 39, Manzana 98, Parcela 9; Sup. total 19 m² 80 dm² a Fs. 743/747, M.C.B.A. deuda al 15/9/93 $ 801,46, a Fs. 779/780; O.S.N. deuda al 24/3/93 $ 25,91 a Fs. 769; Expensas deuda al 31/7/93 a Fs. 781 $ 1106,72; está ocupado según constatación efectuada, por su propietario el Sr. Osvaldo A. Quijano y se encuentra en buenas condiciones de conservación, el inmueble (cochera) se subastará con la Base de $ 10.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de este edicto. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 1/12 Nº 68.502 v. 2/12/93

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 Piso 4to. de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MILHARCIC LUDOVICO y Otros c/CUFARI OSCAR RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 31.719/93 - Reservado), que la martillero Aida Raciti de Carreras rematará el día 14 de diciembre de 1993 a las 9,15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble de propiedad de los demandados ubicado en la calle Molina Nº 1571, entre la de Ercilla y la Avenida Emilio Castro, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 20 C, Parcela 34; Inscripción del Dominio: Matrícula FR 1-75732. Construida sobre un lote que según títulos mide 8,66 x 21,02 x 20,98 x 8,66 m (Superficie 181,86 m²). Ad Corpus, consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina comedor, patio interior, fondo libre, parte techado, que se halla en buen estado de conservación y ocupado por los demandados y sus tres hijos. Deudas: Todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc. a calcular a las fechas de pago: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 310,81 al 27/8/93 (fs. 95); O.S.N. y/o Aguas Argentinas S.A.: $ 12,54 al 10/8/93 (fs. 91). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 75.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). El inmueble se exhibirá del 7 al 13 de diciembre de 1993 de 10 a 13 horas. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta autorízase a la martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 1/12 Nº 38.171 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARGENTO ADRIANA CRISTINA c/ IMBALLACIO S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 15.280/92), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día martes 7 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Mendoza sin chapa municipal, entre las de Zorzal y Santiago del Estero, de la ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano de unificación Nº 57-112-85, en la parcela 33c, de la manzana 276. Sus medidas responden a 40 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie 1200 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección C, manzana 276, parcela 33c. Inscripción dominial Nº 25.816 del Partido de Tigre. Título de propiedad glosado a la causa a fojas 79/85. Consta de un gran galpón, una cocina comedor diario y, dos baños, sobre la planta baja. Tres ambientes, un baño, y una pequeña habitación sin terminar, en el entrepiso. En buen estado de conservación, ignorando si existe contrato de locación, ocupando el inmueble con destino a depósito de papel. Registra deudas por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, a fs. 112, años 1989 al 1993, de $ 16.280,14. Por Obras Sanitarias de La Nación, a fs. 109, años 1988 al 1993, de $ 1.710,19. Por impuesto inmobiliario, fs. 105, años 1984 al 1993, de $ 2.970,28; informes suministrados con fechas 15/10/1993, 1/10/1993, y 28/9/1993, respectivamente, a los que se le deberán anexar sus correspondientes actualizaciones. Puede visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1993, entre las 14 y 16 horas. Base de venta U$S 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio procesal en el ámbito de la Capital Federal, a quién se le hace saber lo dispuesto en el art. 579 del Cód. Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Uruguay Nº 714, piso 4to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tel. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 1/12 Nº 68.387 v. 2/12/93

Nº 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALLES VICTORIANO ANGEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 186.134/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de diciembre de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, motor Nº E5S10926, chassis Nº ES1502880Z, dominio U 072.530, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por impuestos fs. 107 $ 1.610,83 (periodo 1988 1ª cuota al 1993 4ª cuota) serán a cargo del adquirente. No se registran infracciones de tránsito. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones es del 26/11 y 29/11/93.

e. 1/12 Nº 68.036 v. 2/12/93

Nº 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica sito en Maipú 92 Piso 2º Capital, hace saber por dos días en autos: "LIPPA, ALBERTO ERNESTO c/JAUREGUIBERRY, MARIO ROBERTO s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 185.724, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46, Capital: el 50 % indiviso de un inmueble sito en la calle Carlos Calvo 417/53 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja Matr. 12-4002/1 y Unidad Funcional Nº 49 Piso 4º "E" Matr. 12-4002/49 de la Capital Federal, Superficie 84,18 m² Porcentual 0,83 %. Ocupado por el Sr. Mario Roberto Jaureguiberry en calidad de propietario. Se trata de un departamento al frente que consta de living-comedor con balcón corrido, 3 dormitorios con placards, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario y lavadero, en regular estado de conservación, con cochera o espacio guardacoches en la Planta Baja. Adeuda: Rentas Bs. As. al 3/3/92 U.F. 49 $ 699,28 y U.F. 1 el 0,83 % de $ 1181,09; O.S.N. 19/2/92 U.F. 49 $ 182,41 y U.F. 1 el 0,83 % de $ 4.089,97 y expensas comunes sin deudas al 3/3/93. Al contado y al mejor postor. Base: $ 32.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Visitas días 7 y 9 de diciembre de 10 a 12 hs.- Más informes en autos o al martillero al T.E. 831-9875. El comprador deberá constituir a la firma de boleto domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 1/12 Nº 68.503 v. 2/12/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 5to. piso, Capital, comunica por (2) dos días en los autos: "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/PINTABONA JOSE s/Ejecución Fiscal". (Expte. Nº 298-Reservado), que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el día viernes (10) diez de diciembre de 1993 a las 9.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien:(Un inmueble sito en la calle: Doblas Nº 1371, entre Asamblea y Vernet), Capital Federal. Fs. 113: Nom. Cat.: Circ. 6, Manz. 105, Secc. 40, Parc. 29. Superficie Total: 8 m 66 de frente al N.E. por 27 m 81 cm. de fondo en el costado S.E. y en el N.O. a los 17 m 88 cm. de la línea de la calle hacia el N.O. En línea oblicua tiene un martillo a favor de 8 m 94 cm por 17 m 22 cm. de N.E. a S.O. hasta dar con el contrafrente al S.O. que mide 16 m 98 cm. lindando por el frente con la calle Doblas por el S.E.- Fs. 88: Matr. 6-2332. A Fs. 57: OSn - Estado de Deuda Jud. al 19/8/92: $ 1.632,84. A Fs. 58: OSn - Est. de Deuda Jud. al 19/8/92: $ 2.532,38. A Fs. 59: OSN - Est. de Deuda Jud. al 19/8/92: $ 3.115,37. A Fs. 61: MCBA - Cert. de Valuación al 30/9/92: $ 19.148,43. A Fs. 82: MCBA-DGR - Alumb. Barr. Limp.- Deuda al: 15/4/93: $ 1.019,93. A Fs. 116: MCBA-DGR - Vencimiento 31/8/93: $ 178,90. A Fs. 117: MCBA - DGR - Vencimiento 31/8/93: $ 263,21. A Fs. 118: MCBA-DGR-Venc. al 31/08/93: $ 263,21; A Fs. 118: MCBA-DGR-Venc. al 31/08/93 - Imp. a pagar: $ 249,35. A Fs. 119: MCBA-DGR-Venc. 31/08/93: $ 268,05. A Fs. 120: MCBA-Alum. Barr. Limp.-Vencim.: 13/9/93: $ 29,68. A Fs. 121: MCBA-DGR-Alumbr. Barr. Limp. Vencim.: 31/8/93: $ 161,02. A Fs. 123: OSN-Est. Deuda Jud. al: 16/7/93: $ 1.677,81. A Fs. 124: OSN-Est. deuda Jud. al: 16/7/93 $ 2.609,11. A Fs. 125: OSN-Est. Deuda Jud. al: 16/7/93 Part. 0082947 - Sub-Cta.: 000-5-1424: Total a pagar: $ 3.404,09. Realizada la Constatación por el Martillero cuyo informe obra a Fs. 139, el bien tiene características de Local a la calle con tres piezas, patio y su estado es bueno. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la Subasta. Fs. 127: En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, exigirá de quien resulte comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Ritual. Finalmente, rendirá cuentas dentro de los (3) tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 564 del citado Ordenamiento, debiendo depositar el importe correspondiente en el Banco Nación Argentina - Sucursal Tribunales, como perteneciente a éstos obrados y a la Orden del Suscripto. Base: $ 12.765, Seña: 25 % - Comisión: 3 %. Exhibición: El bien se exhibe desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la Subasta, en los Horarios de 10.00 a 18.00 horas respectivamente. Publicación: Los Edictos se publican en Boletín Oficial y "La Ley".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 1/12 Nº 0071 v. 2/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "YARQUES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 57.170, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 15 de diciembre de 1993, a las 12,30 hs., en Tte. Grl. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el inmueble ubicado en la esquina de la Av. Libertador y Jorge Newbery, Ciudad de Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. Aires, que se compone de 11 locales en planta baja y 65 unidades funcionales desarrolladas en ocho pisos, Venta en block (se encuentran excluidas de la venta las unidades 9, 10, 42, 48, 64 y 69). Ad-Corpus. Se trata de un edificio en construcción sobre terreno que mide 30 m sobre Av. Libertador y 27,72 m sobre J. Newbery con una superficie de 1.009,26 m². Nom. catastral: Circ. IX, Secc. K, manz. 100, parcelas 11, 12, 13 y 14 hoy parcela 11a. Según reglamento de copropiedad la superficie propia de las unidades que se subastan alcanza a 2.585,50 m² y la común a 1.318,25 m², ad corpus. Desocupado. Base: $ 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Saldo de Precio: podrá abonarse en tres cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento los días 5 de febrero, 5 de marzo y 5 de abril de 1994, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta. El impuesto que establece sobre la venta el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador no estará incluido en el precio al igual que el IVA correspondiente a la comisión del martillero. Exhibición: puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/12 Nº 68.507 v. 2/12/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. María Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAENZ, EDUARDO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 19.872 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.798.245, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-158035, Dominio: C-2.170.011. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, entrega previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 46, parrilla rota, falta uña trasera lado derecho, abolladura de chapa trasero lado derecho; faro trasero lado derecho roto. Tiene 64.459 Km. y cubiertas colocadas (dos seminuevas y las traseras lisas). Cubierta de auxilio en mal estado. Pintura regular (rayones). Cuenta con radio y pasacassette (este no funciona). Tapizado asiento lado volante roto. Sin crique - sin llave sacarruedas. Conste que el demandado hizo entrega de cédula de identificación. Recibo de patente y llaves correspondien-

tes. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas con antelación de dos días a la que se fijará para la realización de la subasta procediendo la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado. c) Del domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada, para la subasta más el destinado para la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado, a tal fin cheque librado contra un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en el edicto de corresponder el I.V.A. correspondiente deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositar dentro de las 48 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/12 Nº 68.405 v. 3/12/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "J.M. RICCIUTI E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación" Expte. Nº 49.282 que los martilleros Ilda Tobar, Federico D. Sorribas y Alberto M. Toschi rematarán el día lunes 13 de diciembre de 1993 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en calle Hidalgo 665/671/673/675/679 Capital Federal. Consiste en una casa de dos plantas en mal estado de conservación que se compone de hall de entrada, 4 dormitorios, cocina, 3 baños, dependencias de servicio y garage. A un costado había un galpón que en la actualidad está demolido. Sobre terreno que tiene 22,32 mts. de frente encerrando una superficie de 1447 m². Se encuentra ocupado por los hermanos Roberto León Ricciuti y Carmen María Ricciuti. La sindicatura sosteniendo que estos ocupantes no tienen título jurídico que justifique la ocupación solicitó el lanzamiento de los mismos y el juzgado dispuso la formación por secretaría de un incidente de desocupación. Las deudas a Obras Sanitarias al 8/6/90 y a la Municipalidad de la ciudad de Bs. Aires al 12/7/90 obran a fs. 146 y a fs. 155, respectivamente. Exhibición: De lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 16 hs.- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que se abrirán el día hábil anterior a las 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/12 Nº 3223 v. 7/12/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julian de Mendieta, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Capital, comunica por 3 días en el juicio SELUGUICA S.A. sobre Quiebra" Expte. 53590 que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el miércoles 7 de diciembre de 1993 a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las instalaciones, muebles, útiles, máquinas, telas y cantidad de ropas, a saber: Escritorios, archivos, armarios, guardarropas, mesas de corte, máquinas de coser Juki y Husqvarna, percheros, estanterías, espejos, máquina de medir y revisar telas de punto, central telefónica, acondicionadores de aire, ventiladores, alarma, reloj de personal; caja fuerte, aspiradoras, lavarropas Dream, Termotanque Rheen, balanza Bianchetti, etc.; gran cantidad de artículos de mercería: cierres por metro e individuales de distintos tamaños, calidades y colores, puntillas, botones, broches, remaches conos de hilo, hombreras, cintas etc. etc. aprox. 1100 prendas de ropa: minifaldas, vestidos, soleros, pantalones, bermudas, tops, blusas, camisas, etc. cinturones; 8.000 metros aprox. de telas en rollos y piezas nuevas y empezadas; taffetas para forro, lanas, voile, batistas, poplin, gabardinas, fantasía, Jersey, tules, organdí, broderie, fibrana, encajes, entretelas, boatinas, etc. de gran calidad nacionales e importadas: 700 kgs aprox. de cortes y retazos de distintos tipos de tela, que se exhiben en Jujuy 240 Capital los días 1, 2 y 3 de diciembre de 15 a 18 hs. y el sábado 4 de 10 a 13 y de 15 a 18 hs. Venta al contado sin base y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio que será depositado en autos y retirada una vez aprobado el remate deberá ser abonado indefectiblemente el jueves 9 de diciembre de 10 a 15 hs. en Avda. Córdoba 1352, 6º piso, en esa oportunidad se fijará día y hora de entrega, la que será improrrogable, vencido este plazo el comprador que no haya retirado será declarado postor remiso. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza, respecto del estado, medidas, peso, características, marcas, modelos, etc. El desmonte, desarme, carga y retiro de los bienes serán por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 30/11 Nº 3202 v. 2/12/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos caratulados "LOPEZ CAZON RAUL V. s/Quiebra" (Expte. 53335/90) que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo rematará el día 10 de diciembre de 1993 a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles: A) la unidad funcional Nº 66 del 4º piso del edificio sito en la calle San Martin Nº 551/555/561/565/569, entre las calles de Lavalle y Tucumán, con entrada común por el Nº 551, de la Capital Federal, cuya superficie exclusiva ocupada por el fallido es de 86,50 m², porcentual: 1,13 %, ad corpus. Se encuentra ocupada por el fallido y su cónyuge, ubicado el contrafrente y destinada a oficinas y muestra deterioros propios del uso. Base: $ 36.666.- y B) la unidad funcional Nº 58 del 11º Piso del edificio sito en la Avenida Corrientes Nº 676/678, con entrada común por el Nº 676, de la Capital Federal. Superficie según título: Cubierta: 32,59 m²; Semicubierta: 1,82 m2; Descubierta: 17,79 m²; Balcón: 2.52 m²; Total: 54,72 m², Porcentual: 1,42 %; Ad Corpus. Se halla al frente y cuenta con la línea telefónica Nº 325-2019, y se encuentra desocupada. Base: $ 23.333.- Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %; Comisión 4%; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN. Cada adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (art. 580 y 584 del C. Proc.). Cada comprador deberá indicar en autos el nombre de su comitente con los recaudos exigidos por el art. 571 del Código precitado. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a nombre de autos y juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por los adquirentes que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con multa (art. 581 C Proc). Se recibirán posturas bajo sobre cerrado ante el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, cuya apertura se hará el día anterior de la fecha de la misma por la Actuaria, en presencia del martillero, aproximadamente a las 10,30 horas. Los inmuebles se exhibirán durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1993 de 13 a 15 horas el ubicado en la calle San Martin y de 15,30 a 17,30 horas el sito en la Av. Corrientes. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 30/11 Nº 3200 v. 6/12/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por cinco días en juicio "Porcelanas Lozadur S.A.I.C. Inc. de Subasta pedido por la sindicatura". Expte. Nº 59.529 que los martilleros Alberto M. Toschi, Ricardo M. Oliveri de la Riega, José María H. Bouquet, César M. Estevarena, César L. Galli, Eduardo Saravia y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día lunes 6 de diciembre de 1993, a partir de las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en block, los siguientes bienes de propiedad de la fallida; A) El edificio industrial ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Perito Moreno 2830 con frente también a calles M. Céspedes, Los Ceibos y Guayaquil (Nom. Cat.: Parc. 1a. Fracción I; Parcelas 1, 2, 25 y 26 de la Manzana 343b; Parc. 1 y 2 d la Mz. 337 y Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25 y 26 de la manzana 343a. Todas de la Secc. F, Circ. V). Superficie total de las parcelas 46.494,54 m2. y terreno sobre calle Pehuajó, entre las de Montes de Oca y Av. Inocencio Arias, de Castelar, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Manz. 100, parc. 10b. de 282,90 m2); B) Los bienes muebles, instalaciones y maquinarias inventariados a fs. 728/876, excepto el horno eléctrico de decorado individualizado en el inventario con el número de orden 1057 y aquellos rematados el día 17/9/93 cuyo detalle surge de los boletos obrantes a fs. 1418/1440. Los bienes inventariados que se rematan comprenden maquinaria destinada a la fabricación de vajilla de loza y porcelana, entre las cuales se encuentran: molinos a bola; malaxadoras; filtros de prensa; bombas al vacío; cubas de agitación; tornos alfareros; secadores; prensas hidráulicas; transportadoras a cadena; hornos de diferentes tipos; grupos electrógenos; estanterías; mueble de oficina; elementos de laboratorio y de ingeniería técnica; y C) Las marcas "Gran Boulogne", "Lozadur", "Marly", "Festival", "U. D.", "Venecita" y "Porceloza" inscriptas en las clases obrantes a fs. 877 y los modelos y diseños industriales indicados en el anexo 4 (fs. 877). Condiciones de venta en block: "ad corpus". Al contado o con facilidades. Base U$S 3.587.500. Seña 30 %. Comisión 4,5 %. Sellado de ley 0,5 %. En caso de optarse por las facilidades el saldo deberá garantizarse con hipoteca sobre el inmueble enajenado y abonarse en 4 cuotas semestrales u 8 cuotas trimestrales consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis/tres meses de la fecha de subasta con un interés anual equivalente a una vez y media el promedio de las tasas Libor y Prime, pagaderos con cada una de las cuotas. Este saldo será convertido a dólares estadounidenses, tomándose el tipo de cambio correspondiente al día hábil anterior al de la subasta. De no existir postores se procederá inmediatamente a ofertar nuevamente los bienes en idénticas condiciones con una reducción del 25 % respecto del precio base antes indicado, o sea con base de U$S 2.690.625. Se aclara que el comprador en ambos casos de las ventas "ut supra" indicadas deberá tributar el IVA correspondiente en un porcentual del 10,453 % del precio final. Para el caso de no existir ofertas en las condiciones expuestas, se subastarán por separado los bienes comprendidos en los acápites "A", "B" y "C" con las siguientes bases y condiciones: "A" Inmuebles en block con base de U$S 2.343.750 con las mismas condiciones y facilidades establecidas para la venta en block de la planta industrial. "B" Bienes muebles y maquinarias en block, con una base de U$S 281.250. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo comprador. "C" Marcas, modelos y diseños con una base de U$S 65.250. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, estos saldrán a remate los días 14 y 15 de diciembre de 1993, a partir de las 9,30 horas, en el mismo lugar ya indicado, de manera individual y todo de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados y en las siguientes condiciones: al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo de comprador. Saldos de precio: El del inmueble —en caso de no optarse por las facilidades— deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal —postor remiso—. El de los bienes muebles y marcas indefectiblemente los días 16 y 17 de diciembre de 11,30 a 17,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en el acto del remate, oportunidad en que se fijará día y hora de entrega. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo de comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano, ya designado en los autos principales, que otorgará la escritura traslativa de dominio y —de corresponder— la constitución del gravamen hipotecario. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio del inmueble deberá ser ajustado al momento del efectivo pago por aplicación de la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y acarreo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo el adquirente en comisión denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente (art. 571, del C. Proc.). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en horario de atención del Tribunal en las condiciones que surgen de los puntos 3 y 4 de la resolución de fs. 1070/72. El procedimiento a seguir podrá ser requerido a la sindicatura, a los martilleros o en Secretaría. Exhibición: Para las subastas fijadas para el 6 de diciembre todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 a 13 horas. Para la subasta de los bienes muebles al detalle —establecida para los días 14 y 15 de diciembre— los días 9, 10, y 13 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. y el día sábado 11 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/11 Nº 3148 v. 2/12/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARIÑO ROBERTO OSVALDO s/Ejecución prendaria" expte. Nº 59024/92, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de diciembre de 1993 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en Av. La Palta 2941, Capital, de 9 a 12 y 15 a 18 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, tipo sedan 5 puertas, año 1990, motor Nº LRAZ 18277, chassis Nº KA61LR12720, dominio B 2.306.551, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000.-, seña 30 %, comisión 10 %, e IVA sobre precio y comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes e infracciones a cargo del adquirente. Hay constancias en autos, de deudas al 24/5/93 (fs. 92) por $ 292,49. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en el Tribunal sito en Callao 635 P. 2º Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 30/11 Nº 68.365 v. 2/12/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en los autos "INDUSTRIAS KAVLAKIAN S.A. s/Quiebra s/ Inc. de subasta de bienes" Expte. Nº 62.462, que los martilleros Alberto M. Toschi, Horacio Taranco y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 6 de diciembre de 1993 a partir de las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, cuyo proyecto de loteo obra a fs. 114/127 de este incidente, entre los que se encuentran: rectificadoras "Cincinnati", "Severan", y otras; lapidadoras "Lapp Suprema" y "Hahnukolb Stuttgart"; tornos "Turri" T.250 y T. 160, "Bromberg", "Nebiolo" y otros; fresadora; limadoras; agujereadoras; cepilladora; cortadoras; pulidoras; soldadoras; prensas hidráulicas; puente grúa de 2,5 Tn.; caños; bronce; durómetros; calibres; micrómetros; estanterías; bancos de trabajo y muebles y máquinas de oficina. Exhibición: en la planta que ocupa la fallida sobre Av. Gral. Paz 13.095 en la localidad de Lomas del Mirador (a 4 cuadras aproximadamente de la Av. Pcias. Unidas, San Justo) Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre y 2 y 4 de diciembre de 1993 de 10 a 14 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Con base de $ 5.000 (las dos lapidadoras y tres de los tornos). Con base de $ 3.000 (dos rectificadoras, ocho tornos y una fresadora). Los demás bienes sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Iva a cargo del comprador. El saldo del precio y el IVA deberán abonarse indefectiblemente el día martes 7 de diciembre de 1993 de 11 a 16 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, oportunidad en la cual se fijará el día y hora de entrega de cada lote. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, siendo a cargo de los respectivos adquirentes los gastos de desarme, desmonte y traslado de los mismos. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo

Comercial hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/11 Nº 3201 v. 2/11/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tevez con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VISINTINI DE BANFI, DIANA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 61.037 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TXE, año 1988, motor de marca Renault Nº 4.678.659, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L937-011972, Dominio: B-2.233.517. Base: $ 5.506,04. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor, entrega del bien previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro gomas en aparente buen estado. Rueda de auxilio en regular estado c/radio marca Pionner, con asientos tapizados gastados. No pudiendo precisarse si tiene abolladuras porque la carrocería se encuentra cubierta con barro. Con dos parlantes traseros. Antena de techo con 2 parlantes en la puerta. En caso de corresponder pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjese constancia de ésta circunstancia en los edictos a librarse. Asimismo no se hace lugar a que el comprador se haga cargo de la deuda que pesa sobre el bien. Deudas a cargo de la actora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 68.404 v. 2/12/93

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días en los autos: "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra s/ Incidente de liquidación" Expte. 20.490, que los Martilleros Mario Hugo Novillo Diaz, Juan A. Saráchaga, Carlos A. Basaldúa y José M. García Arecha, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital; dos importantes loteos en block y con amplias facilidades, que se subastarán en el siguiente orden: A) Loteo (compuesto por 65 lotes) correspondiente al Balneario Ostende, Pdo. de Gral. Madariaga, Municipalidad de Pinamar Pcia., Bs. As. Base: u$s 65.000. B) Loteo (compuesto por 325 lotes) correspondientes al Lago Meliquina. Pcia. de Neuquén, próximo al Cerro Chapelco. Base: u$s 120.000. La cantidad de lotes mencionados surgen de las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: para ambos loteos: seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley y 18 % de I.V.A. sobre la comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 70 % correspondiente al saldo de precio, deberán los compradores abonarlos en dólares estadounidenses en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de febrero de 1994 y las siguientes el primer día hábil de cada mes, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente en la fecha de la subasta e incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de los lotes que se subastan en la fecha establecida precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se los considerará postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre los bienes subastados en salvaguarda del saldo de precio pendiente. Hágase saber a quienes resulten compradores que no podrán enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles como así tampoco transferir, arrendar o gravar los mismos hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 de la Ley 19.551 (inc. 9º). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señala a tal fin para el día 9 de diciembre de 1993, a las 12 hs. Se señala como condición de venta que el escribano designado por el Tribunal realizará las escrituras traslativas de dominio. Se hace saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Ambos loteos se encuentran desocupados y se exhiben libremente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se identifica el loteo de Ostende bajo el Plano de Subdivisión Nº 39-92.73 y Plano de Subdivisión Nº 39.94-73, cuyas matrículas obran a fs. 355/356. Con respecto al loteo del Lago Meliquina consta en Plano 2.704-2399 77 y documentación obrantes a fs. 358/59, encontrándose los mismos en el II Cuerpo del Incidente de Liquidación.

Buenos Aries, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.197 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días en los autos: "DI TULIO S.A.C.I.F.I.A. y M. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles" Expte. 20.221, que los Martilleros Mario Hugo Novillo Diaz, Juan A. Sarachaga, Carlos A. Basaldúa y José M. García Arecha, rematarán el día 13 de diciembre de 1993, a las 12 hs en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles que se describen y en el siguiente orden: A) Local comercial y oficinas en entrepiso y 1º piso, sito en Paraguay 864/66 unidad funcional Nº 68, con comunicación al cuerpo del edificio de Paraguay 866. Sup. aprox. 576,71 m². Posee aire acondicionado central y líneas telefónicas. Desocupado. N. Catastral: Circ.: 20; Secc.: 3; Manz.: 26; Parc;: 18 a; Deudas: munic. fs. 4976; O.S.N.: fs. 4966. Base: U$S 420.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley e I.V.A. sobre comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Facilidades: El 70 % correspondiente al saldo, deberán abonarlo en dólares estadounidenses en ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 1 de febrero de 1994 y las siguientes el primer día hábil de cada mes, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de la propiedad que se subasta en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se le considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 854 del Código Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien subastado en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas, hasta el vencimiento de la última cuota, debiendo asimismo constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar y gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la Ley 19.551. B) 2 cocheras fijas ubicadas en el subsuelo del edificio sito en la calle Paraguay 862/66 identificadas como Unidades Funcionales 43 y 45, con una sup. aprox. c/u de 10.34 mts. Desocupadas, subastándose en forma individual, al contado y al mejor postor. Base: U$S 7.000 cada una. Comisión: 3 %. Sellado de ley e I.V.A (18 %) sobre la comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se señala que las cocheras saldrán a la venta únicamente si se realiza el remate del local y oficinas antes mencionadas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se celebrará a tal fin el día 9 de diciembre de 1993, a las 12 hs. Se señala como condición de venta que el escribano designado en autos realizará las escrituras traslativas de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta de los mismos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Los inmuebles se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. Los días 9, 10 y 11 de diciembre, en el horario de 10 a 13 hs. se exhibirán los bienes o en forma personalizada convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11 Nº 68.196 v. 3/12/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "JOSE GONZALEZ S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CARO JORGE OSCAR y Otros s/Concurso Especial" (art. 203 L.C.), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 45, letra "A", piso 10º y 11º del inmueble de la Avda. Las Heras 1617/19/21, con entrada por los Nros 1619 y 1621, 10º piso: superficie cubierta 79,50, descubierta 14,55, balcón 7,13: Total 101,18; 11º piso: cubierta 64,45, descubierta 38,20, Total: 102,65. Superficie total: 203,83. Porcentual: 6,56 %. Matrícula 20-1263/45. Se trata de un duplex que en el piso 10º tiene su entrada con pallier privado, living- comedor, toillete, office, cocina, lavadero, dependencias de servicio, salida de servicio, al frente gran balcón terraza, por una escalera que se ubica al lado del toillete se accede al 11º piso que consta de tres dormitorios, dos baños completos, balcón con cerramiento y del tercer dormitorio por una puerta se comunica con un patio con parrilla. Base: U$S 124.080. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. La venta es al contado y el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. Proc.- El inmueble se encuentra ocupado por la Presidenta de la fallida y su hijo. Atento que las reglas procesales locales no resultan compatibles con la celeridad y naturaleza pública de los procedimientos concursales, hágase saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente aceptare la postura. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L.C., 570 C. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas se recibirán en Secretaría hasta el 13 de diciembre de 1993 a las 12 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 horas. Deudas: Municipalidad fs. 101/102 ($ 6.686,08); Obras Sanitarias fs. 105 ($ 1.370,65) y Expensas fs. 103 ($ 17.158,33) al 28/7/1993 los informes por las deudas se encuentran agregados en los autos: "SIGNARSA S.A. c/JOSE GONZALEZ S.A.C.E.I. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 22.407 (Fuero de atracción). El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 1/12 Nº 68.504 v. 7/12/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y liquidación judicial forzosa s/Inc. Enajenación bienes calle Av. Belgrano 1870", exp. Nº 23.882, que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Joaquín A. Enriquez, José Alberto Bello, Leonardo Chiappetti y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, los inmuebles y bienes muebles que se detallan a continuación: 1º) Edificio ubicado en la Av. Belgrano Nº 1870 de esta Capital, Ad-Corpus y desocupado, matrícula 10-2350, con una superficie cubierta de 5.191,05 m2. distribuida en dos subsuelos (posibilidad de cocheras), planta baja, ocho pisos y azotea. Base U$S 2.100.000; 2º) Edificio en construcción con aproximadamente un 60 % terminado, ubicado en Av. Belgrano Nº 1858 de esta Capital, Ad-Corpus y Desocupado, matrícula 10-2349, con una superficie cubierta de 2.768,17 m2. distribuida en dos subsuelos (aprox. 7 cocheras por rampa), planta baja, ocho pisos y azotea, Base U$S 680.000; y 3º) Los bienes muebles que se encuentran en ambos edificios los que estarán detallados en los catálogos que se entregarán en la exhibición, consistentes principalmente en gran cantidad de escritorios, sillas, sillones, centro de cómputos, fotocopiadora, mesas p/ reuniones, máquinas de escribir y calcular, archivos, armarios y estantería metálicas, cajas de hierro, Rotaprint 30/40, etc., sin base. Condiciones de venta: Para los inmuebles: al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado sobre Capital Federal, 20 % de seña, 3 % de comisión, más I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Chiappetti y Rawson, el saldo del 80 % dentro del 5º día de aprobado el remate sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, de corresponder I.V.A. sobre los inmuebles estará a cargo del comprador y será retenido por el escribano. Facilidades: se podrá optar por la siguiente financiación: 20 % en el acto del remate, 20 % a la aprobación de la subasta y el 60 % restante en cuatro semestres con el 12 % de interés sobre saldos. En este caso se deberá constituir hipoteca en primer grado en favor de la masa y el Escribano lo designará el Juzgado; para los bienes muebles: al contado y mejor postor, seña 30 % más I.V.A., comisión 10 % más I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Chiappetti y Rawson, el saldo se abonará los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Se entregarán los bienes, previo pago total, en el día y hora que se fije en el momento de pagar los saldos. Nomenclatura catastral de los inmuebles: Circ. 10, secc. 20, manzana 70, parcela 7 A. Deudas municipales por A.B.L. al 19/10/93 $ 424.334,94, por O.S.N. $ 19.455,33 al 27/10/93 y por Aguas Argentinas $ 1.559,36 al 19/10/93. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 9/12/93 a las 13,30 hs. y la apertura de las mismas se hará el día 10/12/93 a las 12 hs. Los recaudos a cumplir para realizarlas se podrán consultar en el expediente, o a los martilleros. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y las ofertas superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de sobres, o al día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1993 de 13 a 17 hs. en Av. Belgrano 1870.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 26/11 Nº 3149 v. 2/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTADORES UNIDOS s/Inc. de Enajenación de Inmueble" de la Calle José Hernández 2162 - 1º "A", Expte. 23.920, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 16 de diciembre de 1993 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital la Unidad Funcional Nº 17 del Primer Piso (departamento), la Unidad Complementaria Nº VI del Primer Sótano (baulera) y la Unidad Funcional Nº 11 del Primer Sótano (cochera) las cuales forman parte de la finca ubicada en calle José Hernández Nros 2160/62/64, de Capital Federal, entre las de Arcos y Avda. Cabildo. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 55, Parc. 2. Superficie "ad-corpus": U.F. 17: cubierta 126,11 m², semicub. 4,17 m², descub. 14,87 m², balcón 7,31 m²; Total 152,46 m², Porcentual 5,92 % - U.C. VI: cubierta y total 5,72 m²; Porcentual 0,27 % - U.F. 11: cubierta y total 5,70 m²; Porcentual 0,27 % - Partidas: 2340017, 2340037 y 2340011. Matrículas: 17-4433/17 y 17-4433/11 - Dominio e inhibiciones fs. 37/45. Conforme constatación obrante a fs. 18/20, el departamento consta de: palier individual, dos entradas, living comedor con balcón a la calle, toilette de recepción, pequeño estar, pasillo de distribución en "L" al que convergen 3 dormitorios - todos con placards; 1 de ellos en suite con equipo de aire acondicionado - y otro baño principal compartimentado como el de la suite; luego cocina con lavadero incorporado, dormitorio y baño de servicio y 2 patios internos. Dos de los dormitorios con salida al patio mayor de los mencionados, éste con macetero en pared. Secador de ropa central y moquette instalada en la recepción y dependencias internas. Hay una línea telefónica funcionando con el Nº 786-1705. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Tanto el departamento como la baulera y cochera están desocupados. Deudas: Expensas (fs. 23) al 26/10/93 no se registran deudas. Aguas Argentinas al 21/10/93 U.F. 17 (fs. 52) $ 52,19, U.C.VI. (fs. 53) $ 4,48, U.F. 11 (fs. 51) $ 4,48. M.C.B.A. al 20/10/93 U.F. 17 (fs. 58) $ 5.545,46, U.C.VI. (fs. 59) $ 129,91, U.F. 11 (fs. 57) $ 141,29. O.S.N. al 21/10/93 U.F. 17 (fs. 64) $ 723,65, U.C.VI. (fs. 65) $ 11,06, U.F. 11 (fs. 63) $ 11,06. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 20 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo —80 %— lo abonará el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al mismo y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 CPN). El compra-

dor podrá optar por el siguiente plan de pagos: 20 % en el acto del remate, 20 % a la fecha de aprobación de la subasta, y el 60 % restante pagaderos en dos (2) cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en primer grado, a favor de la masa con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo del precio o constituidas las garantías reales dispuestas, conforme el caso de que se trate. En ambos supuestos, la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Tanto las sumas a abonarse al martillero, como las que correspondan depositarse en la cuenta de autos, deberán serlo en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuenta de libre disponibilidad Lº 0900, Fº 0214-6, a nombre de autos principales "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Judicial Forzosa" expte. Nº 18.872. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 14/12/93 a las 13,30 hs., en el Tribunal realizándose las aperturas de las mismas el día 15/12/93 a las 12,00 hs., ante el Actuario, debiendo comparecer el martillero, los Sres. Liquidadores y aquellos oferentes que lo deseen. Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en antelación y que las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de los sobres, o al día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. El martillero deberá informar sobre la suerte de las ofertas bajo sobre efectuadas, dentro de las dos primeras horas del día siguiente al remate momento a partir del cual serán restituidas las sumas de aquellos que no resultaren adjudicadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 13 y 14 de diciembre de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 1/12 Nº 3224 v. 7/12/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANZ, GUILLERMO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 18.756 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2784295, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-011987, Dominio: M-079.995. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cinco ruedas en buen estado, con crique, llave sacarruedas, sin radio ni pasacassette ni encendedor, con tapizados roto, no funciona el limpia parabrizas, con el acrílico de luz trasera izquierda roto y abolladuras en varias partes de la carrocería. "Entrega del bien previo pago total del precio". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 Nº 68.389 v. 2/12/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en los autos: "LA CANTABRICA s/ Quiebra s/Subasta del inmueble de la calle Moreno" Expediente Nº 18.756, que los martilleros Raúl Funes Posse, Juan J. Werner, Ricardo M. Oliveri de la Riega, César L. Galli y Servando García Casabal, rematarán el día 9 de diciembre de 1993 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 755/57/61/65 Capital Federal, edificado en un terreno de 16,64 mts. de frente al Sud por 54,60 de fondo lo que hace una superficie de 908,54 mts². Adcorpus. N. Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, manzana 15, parcela 11. Consta de una superficie aproximada de 3.687,62 mts², que se desarrolla en sótano, planta baja, 1º, 2º, 3º piso y azotea, cuenta con dos ascensores y dos montacargas. En la venta se incluyen los derechos sobre veinticuatro líneas telefónicas, siendo a cargo del adquirente la rehabilitación y reinstalación de las mismas cuyo costo según informe obrante en autos es de $ 26,63 más IVA por cada una. Desocupado. Base: $ 750.000.- Seña: 25 %. Comisión: 3 % En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 7 de diciembre de 1993 a las 12 horas, fecha de apertura de las mismas, las que deberán llenar los requisitos exigidos en el auto de fs. 16. Exhibición los días 3, 6, 7 y 8 de diciembre de 9 a 16 horas y a partir de la primera publicación previa concertación con los martilleros. Sede del Juzgado y Secretaría, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/11 Nº 3164 v. 3/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos: "EL SOL ARGENTINO CIA. SEG. GENERALES S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta de Inmuebles" Expte. Nº 20.036, que los martilleros Manuel Sánchez Guerra, Osvaldo Jorge Palacios y Eduardo Torres, rematarán el día 13 de diciembre de 1993 a las 10,15 hs. en el salón sito en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 843/57, entre las de Esmeralda y Suipacha de Cap. Fed. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 4; Parc. 25. Supf. lote 447,30 m² aprox. Supf. cubierta aprox. 1.022,32 m². Desocupado. Consta de: Planta Baja; Planta Sótano; Entre-Piso; 1ro. y 2do. Piso. En la planta sótano se ubican espacios destinados a cajas de seguridad, depósito, tesoro y ante-tesoro, contando con puertas de seguridad blindadas como las usadas en entidades bancarias. Base: U$S 600.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Contado. Todo dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de la misma norma legal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo estipulado en autos con los recaudos señalados en la norma hasta el día 10 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Secretaría. Para el caso de que la compra se realice "en comisión" se tendrá en cuenta lo previsto por el art. 571 del C.P.C.C. y el apercibimiento allí contenido. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas los días 8, 9 y 10 de diciembre de 1993 en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 Nº 68.505 v. 7/12/93

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio con sede en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOTL DE ROTH, ELBA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 13.208 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2800094, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-014501, Dominio: B- 2.162.153. Base: $ 5.000, Seña: 30 %, Comisión hasta: 10 %. La actora puede compensar la deuda, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 Posee rueda de auxilio y herramientas, tiene radio y antena, ambos guardabarros delanteros picados; un golpe en la parte superior lado derecho en el baúl chocado; tapizado con deterioros; farol trasero izquierdo roto; falta luz de patente; guardabarros delantero izquierdo con raspón. Conste que entrego cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/12 Nº 68.386 v. 3/12/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por 3 días en el juicio: "SANTIAGO, NELSON FIDEL c/BARRERA, MARIA FELISA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 14.300), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon versión Ghia del año 1983 motor marca Ford Nº BSBC-47239, chasis marca Ford Nº KA16BS-40775, Dominio T102.209, en el estado que se encuentra. Base: $ 5.300. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. De autos surgen deudas de patentes por $ 55,72 (fs. 30). El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Mitre Nº 3451, Sarandí Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/12 Nº 68.506 v. 3/12/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal de Mar del Plata, a cargo de Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MAURANDI, HECTOR y Otro s/ Ejecución", Exp. 18.615. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el día 10 de diciembre de 1993, a las 11 horas en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, los siguientes inmuebles sitos en Mar del Plata, con las bases que se indican en cada caso, a saber: a) Lote de terreno baldío sito en calle 25 de Mayo esquina 190 (hoy Calaza) parte chacra 115, lote 1-a, que cuenta con 5,44 ms. de frente sobre calle 25 de Mayo; 26,50 m. en su otro frente sobre calle 190; 4,24 ms. en su ochava al N.; 8,44 ms. en su fondo con parte lote 15 y 29,50 ms. en su otro costado o sean 244,48 ms². Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A Manz. 54, Parc. 1-a. Base $ 3.639,32. b) Lote de terreno baldío frente calle 25 de Mayo, contiguo al anterior, designado como lote 1-b mide: 10 ms. de frente sobre calle 25 de Mayo por 29,50 ms. de fondo o sean 295 ms². Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A. Manz. 54-m. Parc. 1-b. Base $ 2.971,32. c) Lote de terreno baldío, frente a calle 25 de Mayo, designado como lote 1-c, mide 10 ms. de frente por 29,50 ms. o sean 295 ms². Nom. Cat. Circ. VI. Sec. A. Manz. 54-m. Parc. 1-c. Base $ 2.971,32. d) Lote de terreno baldío frente calle 25 de Mayo, designado como lote 1-d, mide 10 ms. de frente por 29,50 ms. de fondo o sean 295 ms². Nom. Cat. Circ. VI. Secc. A. Manz. 54-m. Parc. 1-d. Base $ 2.971,32, y e) Lote de terreno baldío frente a calle 25 de Mayo, designado como lote 1-e., mide 10 ms. de frente por 29,50 ms. de fondo o sean 295 ms². Nom. Cat. Circ. VI. Secc. A. Manz. 54-m. Parc. 1-e. Base $ 2.804,66. En todos los casos la venta lo es al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Revisación sin limitación alguna por tratarse de terrenos baldíos. Títulos en autos donde pueden examinarse. Entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Impuestos pagos al día de la posesión. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Mar del Plata, 18 de noviembre de 1993.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 1/12 Nº 68.416 v. 2/12/93

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juzgado Federal, Sec. 1, Mercedes (B), hace saber por 3 días que Raúl H. Traverso, subastará el 11/12/93, a las 11.30 hs. en Ruta 7, Km. 136/500 - Carmen de Areco - Una enfardadora nueva, Ind. Arg. Marca Mainero, Mod. 5700, con atador automático para alambre, toma de fuerza p/tractor, c/recolector flotante, c/regulación de altura, con rodado derecho 750 x 18 e izquierdo 600 x 16, engomado a nuevo Nº 4389.- Base: $ 4.000, contado, din. efectivo, comisión 10 %.- Venta: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PAGLIERI LUIS ALBERTO y Otra s/Ejec. Prendaria". Expte. Nº 47.508/93.- Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Oeste" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de 3 días.

Mercedes, 19 de noviembre de 1993.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 30/11 Nº 68.266 v. 2/12/93

El Juzgado Federal, Sec. 1, Mercedes (B), hace saber por 3 días que Raúl H. Traverso, subastará el 11/12/93, a las 11 hs. en Ruta 7, Km. 136/500 - Carmen de Areco, dos tractores - 1) John Deere, usado, Ind. Arg., Mod. 1965, Serie 3149910, Chasis BNA 1352 CA 131-1 - rodado delantero 600 x 16 y trasero 15.5.38, motor de 57 HP, 2 cilindros, refrigeración con agua, a gas oil, equipado y funcionando.- 2) Tractor John Deere, usado, Ind. Arg., 1965, Serie 313-7900, Chasis BNA 1352, Ca 131-2, rodado delantero 600 x 15 y trasero 15.5.38, de 57 HP, 2 cilindros, refrigeración con agua, a gas oil, equipado y funcionando. Bases: 1) $ 3.000, 2) $ 3.500, contado, din. efectivo, comisión 10 %.- Venta: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAGLIERI LUIS ALBERTO y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 47.509/93.- Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de 3 días.

Mercedes, 19 de noviembre de 1993.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 30/11 Nº 68.267 v. 2/12/93

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora